



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9397

*Celebrada el*

**14 de diciembre, 2023**



## SESIÓN ORDINARIA N° 9397

**CELEBRADA EL DÍA**

*jueves 14 de diciembre, 2023*

**LUGAR**

*Presencial, salón de junta directiva, torre b piso 8*

**HORA DE INICIO**

*09:00*

**FINALIZACIÓN**

*18:00*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Presente  
Presente*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Presente  
Ausente*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Presente  
Retrasará su llegada a las 9:18 a.m.  
Retrasará su llegada a las 14:49 p.m.*

**AUDITOR INTERNO**

*Ausente*

**GERENTE GENERAL**

*Recargo/ Presidencia Ejecutiva*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Lic. Allan Josué Quesada Soto, asesor de Presidencia Ejecutiva, el Lic. José Ignacio Barrantes Zamora, asesor de Presidencia Ejecutiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Adriana Chaves Díaz, Gerente de Logística en sustitución de Dr. Esteban Vega de la O, además presentes el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, Ing. Maria de los Angeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Sesión inició a la 9:00 am, se realiza la comprobación de quorum, se encuentran presentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Rodríguez González y Jorge Arturo Porras López.

Retrasaron su llegada a esta sesión los directivos Maritza Jiménez Aguilar y José Luis Loría Chaves.

Ausente en esta sesión el Lic. Adrián Torrealba Navas y el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA el correo correspondiente a la justificación de ausencia de directivos:

**Justificación ausencia Adrián Torrealba Navas:**

No se cuenta con alguna justificación

**Justificación ausencia José Luis Loría Chaves:**

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-3ef48.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A la sesión ordinaria 9397 de forma presencial convocada para el jueves 14 de diciembre 2023 de 9 a 6 de la tarde, vamos a cortar para el almuerzo de 12 a 1:30.

Le voy a pedir inicialmente a la secretaria que nos verifique quorum.

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397**

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenos días, actualmente tenemos 6 miembros de Junta directiva, se encuentran ausentes don Adrián Torrealba, doña Maritza Jimenez y Jose Luis Loria.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, para la consideración del orden del día (...).

**CAPÍTULO I****Lectura y aprobación del orden del día**

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I Comprobación de quórum		
II Consideración del orden del día		
III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
PE-5139-2023	Traslado opinión técnica de la OIT.	09:00 am a 10:00 am
GM-18227-2023	Presentación del Reglamento Modalidad de Pago Excepcional por Resultados para la Atención Oportuna de las Personas (CUMCAS)	30
GF-4802-2023	Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 07-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	30
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
PE-5158-2023	Gerencia General	30
GF-4872-2023	Vacaciones de la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera, propone que la Gerente de Infraestructura y Tecnologías tenga recargo del 18 al 22 de diciembre de 2023.	5



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

<b>GM-CENDEISSS-0116-2023</b>	Informe final intervención del CENDEISSS	60
-------------------------------	--	----

**IV Correspondencia**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Notas Varias</li><li>• Proyectos de Ley</li></ul>	60
---	----

**V Confidenciales**

	Notas Varias	10
<b>643014-2023</b>	Solicitud de vacaciones del Lic. Gustavo Picado Chacón.	10
<b>CRL-OC-104-2023</b>	Resolución recomen dativa expediente N° 20-00229-1105-ODIS resolución recomendativa oficio SJD-1185-2023 emitida en fecha 14 de junio artículo 2° de la sesión ordinaria n° 9345 celebrada el 14 de junio de 2023 ref.: SJD-1185-2023	20
<b>SJD-AL-0141-2023</b>	atención asignación interna TDI-JD-0459-2023, relacionado con oficio GA-CIPA-02389-2023 respecto a actuaciones pendientes en expediente de procedimientos administrativo disciplinario N°23-00072-1105-ODIS.	10

**VI Asuntos de Gerencias**

<b>GM-17677-2023</b>	Seguimiento acuerdo de junta directiva sesión n° 9120, artículo 2, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional De Detección Temprana De Cáncer.	20
<b>GF-4349-2023</b>	Mejora regulatoria constituida por la reforma del Reglamento para la aplicación de la Base Ajustada al Salario para Microempresas en el Seguro de Salud.	20
<b>GF-4827-2023</b>	Prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes con la CCSS, aprobadas por la Junta Directiva, en el artículo 24° de la sesión 9355, celebrada el 20 de julio, 2023.	30
<b>GP-1696-2023</b> <b>GP-1325-2023</b> <b>GP-0699-2023</b>	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

<b>GL-1226-2023</b>	Complemento al oficio GL-0842-2023.solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes.	30
<b>GL-1030-2023</b>	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.	
<b>GL-1196-2023</b>	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO	

### ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba el orden del día para la sesión de esta fecha con la inclusión de los siguientes puntos: PE-5176-2023 y GA-2047-2023.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El oficio PE-5176-2023, que tiene que ver con dos días de vacaciones fuera de las colectivas de la Presidencia Ejecutiva y el oficio GA-2047-2023, que es el tema del SIPE, que es urgente verlo hoy y con esa indicación me parece que podríamos someter a votación el orden del día, verdad secretaria. Si estamos de acuerdo, si estamos de acuerdo, compañeros, muchas gracias.

Antes de iniciar con los temas, porque tenemos como primer tema.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.**



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

*Ingresan al salón de sesiones el Lic. Allan Josué Quesada Soto, Lic. José Ignacio Barrantes Zamora, ambos asesores de Presidencia Ejecutiva, Sra. Ileana Castillo, Traductora y el Sr. André Picar Senior Actuary and Chief Technical Advisor chez International Labour Organization*

**ARTICULO 2º**

Se conoce oficio N°PE-5139-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, suscrito por MSc. Laura Ávila Bolaños, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva mediante el cual presenta la opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo de Sr. André Picar Senior Actuary and Chief Technical Advisor chez International Labour Organization

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

PE-5139-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-579da.pdf>

Nota Técnica OIT valuaciones actuariales salud CCSS\_agosto-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-8264d.pdf>

ILO Opinión técnica presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-cd6f6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Va a estar conectada la actuaria ya está conectada ah, Carolina está en presencial, ok que pasen adelante entonces (...).

Vamos a proceder a presentar a el señor Picar, él viene con traductora, él es canadiense y no habla español, o por lo menos no mucho ride master Picar, little spanish y la traductora está allá atrás, así que para los compañeros que necesiten se les ha dispuesto un dispositivo para que puedan escuchar la traducción en caso de que lo requieran ahora ya nos explica. Y nos acompaña también el representante de la OIT en Costa Rica, la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

región, el representante de la región de la OIT a quien le agradezco muchísimo el apoyo que nos ha dado ¿cuántos meses está allá en el cargo?

**Persona desconocida:** desde 4 de septiembre, señora Presidenta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Octubre, noviembre diciembre, 3 meses y un poquito, así que bienvenido a este País.

**Grabación inaudible “2:08” al “4:15”**

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Fine to start right way. thank you, Master Picard go ahead.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** *Para empezar de la manera correcta, gracias, Master Picard, adelante.*

**Sr. André Picard:** (...) And the actual valuation of The Health Insurance of the Caja Costarricense de Seguro Social at the end of twenty twenty-one, my name is André Picard, I’m the head of the Actuarial Services unit, which is in the within the Social Protection Department of the ILO in Ginebra. Next slide please (...).

Ok, so to start with some general consideration, the technical note was submitted on the 11th of August to the workers, the employers and the Caja it's important also to have in mind the consider the fact that the technical note it is not a new actuarial valuation report, this is not also, this is not a comprehensive peer review of the actual evaluation performed by CCSS.

It was not also the mandate of the ILO to perform a forensic audit of the CCSS financial information, nor to review the work of the external auditors ok, this is a technical note that is based on publicly available document as well as documents and files that were shared to the ILO with the ILO by the CCSS.

In preparing this note, the IO has also relied on the work of the external auditors of the CCSS, and also we relied on the opinion of the CCSS actuaries that is contained in the report on the actual valuation as of december 31st, 2021, opinion that is requested under the international standard of actuarial practice this opinion certified that the data used for the actual valuation are reliable and sufficient for the purpose of the actual valuation and the note also, was prepared, after consultation of the ILO tripartite constituents, government workers and employers organization.

The technical note contains like 7 main comments that are grouped in a section, that is section 4. So next slide please.

So there are seven main comments, but that could be, I would say grooved in true like 3 main comments there is the first one about the information that is contained in the



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

actuarial valuation report, this comments indicate that this uh, these report could be improved in to be more in compliance with the international standard of actuarial practice too for social security work in social security, ok.

In terms of the report content, ok the ISAP-2 requires that the in the analysis of the result there should be a reconciliation with the previous actuarial report along with explanation of significant changes in the result and as explained in our technical note in the report on the actual evaluation VA-2021, there is a significant change in the assumption regard with regard to the growth in utilization rate by age and sex utilization rate of health services, when we compared to those that were in the valuation of 2019 and these changes results in a significant change in the projection result though the report should present these growth rates, not just the methodology for calculating them and they, they should then also present the change compared to the valuation 2020, the 2019 as well as the financial impact of these changes in the assumptions. Next slide.

In the next section of this Section 4 subsection 4.2, there are comments on the increase in total projection, projected expenditure in the actual valuation of 2021, what the graph shows in this slide is that from 2012 to 2022, the average growth in the expenditure was 6% and from 2022 to 2036, the average growth was 12.6%, in 2028, the expenditures are doubles the expenditure of 2022 and in 2036, it is 5.2 times those of 2022. Next slide please, next slide yeah.

So in the report also we explain a clarification is that the total expenditure projected in the preceding chart does not include the execution of any project or program of the CCSS investment portfolio.

Therefore, what we mentioned is that the accelerate the growth at that seem to accelerate in the projection period cannot be associated with these factors.

The analysis performed stays on excel files that were shared by the CCSS during my visit on in, in July between the 4th and the 6th of July, which include quantitative details of the assumptions on utilization rate conclude that the use of the average growth rate by age and sex over the period 2020, 2009, 2021, ok, this is the basis to calculate the assumptions for the projection in the previous valuation it was 2009 and 2019, we have included the year 2020 and 2021 that are two COVID-19 years in the calculation as the basis for the assumptions to project the growth of this utilization rate by age and sex over the next 15 years appears to be the main reason for a significantly higher projected growth rate in health expenditures then, in the past decade, what is mentioned in this section also is that an acceptable approach, actuarial practice to account for the impact of the COVID-19 using the actual evaluation that we produce as the ILO since the beginning of COVID is to assume that the utilization rate as well as other parameters by affected by COVID touch and test employment, those parameters will return to a pre COVID-19 levels within a given period of time of two to three years, this is what we are doing in our actual evaluation at the ILO.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

This graph here presents the total cost of a for health total, and you have like in the valuation of 2019 valuation of 2021 total cost with the differences between those two valuation and you have also the cost for the consultants, the areas the Salud ok only for this these expenditures and the differences if you could click on the button, ok.

You see here that in for the total cost of health expenditures in 2034, there has been an increase between the valuation of 2019 to valuation of 2021 of 38.6% increase from the 2019 valuation and when you look at the areas de Salud, the cost for actual the projected path, they have increased by 213%, so they are multiplied by 3.13 times these cost. The press the button again.

You can see that more than 100% of the increase in the cost in the total cost of expenditure more than 100% is explained by the increase in the areas de Salud you have like 2 million 732 versus 2 million 808 that is only for the areas de Salud. Next to the buttons.

It appears that the explanation for this is a significant increase in health areas or in areas de Salud expenditures between 2023 and 2034 in the 2021 valuation is related to a maybe an inadequate way in which the impact of COVID has been accounted for in the development of the utilization growth rate assumption as we have presented before. Next slide yeah

Here you can see also in this graph it presents in like the percentage the health expenditure in the areas de Salud in percentage of the total health expenditures executed between 2012 and 2022, projected in the valuation of 2017 projected in the valuation of 2019 and finally those that are projected in the valuation of 2021, you can see that in the 2021 the expenditure en areas de Salud they are projected to grow from 23.3% in 2023 to 46.6% of the total health expenditure in 2036 and at the same time the hospitalization expenditure will decrease by the our projected to decrease from 47% of total health expenditure in 2023 down to 27% of total health expenditure in 2036.

In the section 4.3, 4.4, sorry, we are here this table we have put this table to show that the total executive expenditure in the year 2020 and 2021 they were 8.1% and 13.7% respectively lower than the expenditures that were projected in the evaluation of 2017 and when we look at the valuation of 2019, the actual expenditure were executed expenditure where 22.7 and 33.3% lower than what was projected in the valuation of 2019.

Here it is not to say that there are there were error in the projection i mean the because if they were probably under execution of health expenditure, but what we're saying and when we do actual evaluation, we try to project what we think will happen so if they maybe there could be an assumptions on the percentage of execution of budget that in time would increase to 100% instead of assuming that from the first year everything will be

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

executed at 100%, that could be an assumption in the evaluation report to try to reproduce what will be the reality and the in the projection years. Next slide please.

The section ok, now we enter into a, select the section 4.5 where what we're saying here is that it's about investment expenditures, operating expenses of projects and investment program and their impact on the projected expenditures, ok.

The methodology that is used by the actuary for to do the projection is kind of what we call it cost approach, where the amount invested by the CCSS in physical and technological, infrastructure, equipment, machinery, vehicles, trucks, ambulance and the like are distributed over their useful life to the concept of asset depreciation, which is also one of the direct expenditure items of the health services, as can as can be seen in the cost in cost here, books prepared by the CCSS.

So it means that for example, for each additional outpatient medical consultations that is included in the actual projection, when multiplied by its unit cost it already contained perceive and expansion of the additional operating expense for sure, assuming that all factors of production are in the are indispensable to produce it, including a proportion of the investment in infrastructure and equipment so when we multiply as we have observed in the areas de Salud we multiplied by three or four, the utilization of this of the areas de Salud and we multiply this by a unit cost that includes salaries, infrastructure, they're all those that are mortised then we are multiplying also by three or four, despite of the mean the infrastructure caused the salary cost all the costs that are included in the unit cost, this is an implicit in the methodology that is used to project health expenditures.

What it is also mentioned in that section is that notwithstanding the above, as an exception to the rule, if the implementation of future investment projects and program could generate a permanent impact on improving the quality or timeliness indicators of the health services provided to the population, it would be feasible to include their cost, their additional cost to improve the quality of service.

But the technically appropriate way to do so will be true, and that adjustment in the unit cost and not as an amount of the investment in a particular year or period therefore, it should be advisable that the methodology used by the CCSS be revised to bring in line with accounting standards in this particular aspect and be in accordance with the standard actuarial methodology applicable clickable to social health insurance.

Yeah, always in the section 4.5, what we say that similarly the unit cost include the cost of the healthcare workers providing the services and when the actual projection projecting increase in utilization of such service due to population growth or growth in utilization rate, then there is a consequently also an increase in the cost of health care worker that is included in the unit cost over and above the increase in unit cost related to the wage increases this is something different so here again we are seeing that there is a possibility that duplication happens with personal cost included also in the investment project. Next slide please.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Section 4.6 we want to what, what we wanted to do was to relativize the health expenditure and compared to the investment projects and program here, the what we see in this graphic is that the projection of the base recurrence pending that is that which does not include the effect of the execution of strategic investment project and program this is the bar in blue, ok mainly this is what mainly defined the course of increase in the case. This is not really the the bar in yellow or red that when you look at the total they are relatively small in comparison. Next slide.

When defining this is here again about possible duplication of certain expenses, ok this is the last subsection of the section 4 is when defining expense line other than then, healthcare expenses actually must be careful not to generate duplication of expenses, ok. In the particular case of CCSS actual valuation, a separate concept has been established called infrastructure and maintenance, describing the report as the purchase of low complexity equipment, furniture, machinery, small construction and improvement.

There is no express indication of maintenance expense, but it can be deducted or inferred that they correspond to expenses for preventive and corrective maintenance of physical infrastructure, medical production and industrial equipment office furniture, computers, vehicle fleet and others. So regardless of the conceptual issues, until the methodology used to calculate the unit cost of services in known in detail, it is likely that all or part of the maintenance expenses will be duplicated in the actuarial projection similarly, the amount corresponding to infrastructures should in principle be represented through the asset depreciation item, without it being necessary or technically correct to place them in a separate and additional expense item.

So that is for the Section 5, the Section 4 now we have a Section 5 which present recent health insurance financial results there is a sub section 5.5 point one that present the financial results of the health insurance budget settlement from 2012 to 2021 ok, so you have this table in the technical note what we can see in that table is that the current expenditures have remained below current revenues during the entire period analyze if current expenditures are added to the amount executed for physical investment it can be seen that current revenue have been sufficient to also to finance both current expenditures and physical investment according to the CCSS, though, part of these good financial indicators are related to budget under execution in expenditure items such as durable goods, machinery, equipment and furniture construction, as well as materials and supplies which could have contributed to reduce utilization and increase waiting list. Next slide.

This is the other subsection financial result of the audited financial statements ok, this grass present that the 2020 if you look at 2021 financial statement present a surplus of income over expense of 419,561 million colones, this results include a short term public debt for 2021 of 355.131 million colones the 2021 financial statements also present an accumulated surplus from prior years of 3.872.135 million colones the latter include long term public depth of 1,562,679 million colones from years prior to 2021.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

The CCSS, as pointed out that the financial information that is available is inadequate, and that it has been mentioned in the notes to the financial statement for many years in all, in the independent auditors report from 2017 to 2021 that have been shared with us, there is a qualified opinion on the financial statement with description of the basis for the qualified opinion the independent auditors report also state that in our opinion, except for the possible effect of the matter described in paragraph one through seven of the basis, this for qualified opinion section and, except for the effect of the matters described in paragraph eight of the basis for qualified opinion section of our report, the accompanying financial statements present fairly and in all material respects the financial position of Seguro de Salud as of December 31st, 2021 and 2020 It's financial performance and cash flow for the years ended and in accordance with generally accepted accounting principle applicable to the public sector of Costa Rica as detailed in note 2.

So, the independent auditor basis for qualified opinion on financial statements 2020-2021, the most significant basis in terms of monetary value for the qualified opinions relate to the government debt and the auditors indicate that they were unable to satisfy themselves as to the reasonableness of the recording of the receivable or obtain evidence of its recoverability.

That explains that this is because they have not received confirmation of balances from the Minister of Finance, which has responded to the auditors that the amount are in the process of review and cleaning by the Entrance Institutional Commission of the Ministry of Finance and CCSS. Another basis for qualified opinion relates to the expenses of certain personnel who were transferred to work in a specific program of the Ministry of Health according to an agreement signed with the Ministry of Finance, similar to the government debt, the auditors indicated that they could not record the account receivable because they did not receive confirmation of balances from the Ministry of Finance, which has responded to the auditor that the amount are in the process of review and cleaning by the inter Institutional Commissions, Ministry of Finance and CCSS.

There are other bases that are of lesser importance of in terms of their amount that the two presented above, which indicate for sure that there are the CCSS has room to improve its financial information either unless there are revised auditor audited financial statements, those that are currently valid are the best financial information on which actually can rely to perform actuarial valuations.

Section 6 of the of the technical note present conclusions first conclusion is that taking into account the information to which the ILO technical team had access, the financial projections contained in the actual valuation of the health insurance of CCSS as of 2021 and presented in 2022, do not reflect the continuity in the finances of the health insurance observed during the last decade and deviates from the trend all indications are that the main reason for the mark deviation from the previous trend are an overestimation of the growth rate assumptions for health that services utilization rate at areas de Salud, and a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

likely at least partial duplication of the projected cost of investment project could also contribute to this deviation.

Before making important decision on future investment project or health system reform, it is recommended that the CCSS review is projection considering at least these two elements.

In particular the other conclusion is in particular the projection of the total non portfolio expenditures for the period 2023-2036 containing the actual valuation of health insurance 2021 would evidence and accelerated and atypical increase for this type of social insurance scheme.

The projected rate of increase in spending is double that of the last decade, which would imply 5-fold increase in total health expenditures pending in the period of only 14 years.

While the actual report prepared by the actual Directorate of the CCSS do not provide an explanation or justification that's technically supports, such an abrupt change in expenditure trend, the Excel file shared with the ILO by the CCSS show shows an over estimation of the projected growth rate of the utilization rate by age and sex, as explained in section 4.2.

In Section 8.2.7 of the report on the actual valuation of 2019, including the impact of COVID-19, it is mentioned service utilization rate. It is assumed we'll have a behavior in accordance with what has been historically observed for the period 2009, 2019 rate will evolve according to the average change by age and sex.

The use of the years 2020 and 2021 in the calculation of the average significantly increases the utilization growth rate assumption this constitute a change in assumption with a significant impact on the financial projection in accordance with the international standard of actuarial practice too, this change in the assumption and it's financial impact should be disclosed in the valuation report of 2021.

The as documented also in this technical note, the analysis of the expenditure projection contained in the health insurance actuarial report conduct in recent years by the CCSS, which show a recurrent over estimation of total health expenditure in the in the range of 13 to 30% by the year 2021, with the tendency to increase as the year passed over the projection horizon.

The actual directorate would benefit from conducting an experience review for each actual evaluation, which is a comparison of the observed results with the projected result between the previous and the current valuation and explaining the difference that our found to explain these differences.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

This exercise would make it possible to evaluate whether certain assumptions should be adjusted for the current valuation. And the final conclusion in the conclusion and the next slide, please yeah.

Is that other issues identified by the OIT technical team include the following one, first, an evolution of the relative share of the projected expenditure component hospital and first level of healthcare, mainly in the opposite direction to what is expected and a typical in health insurance. This will most likely be corrected by using an actuarially accepted practice to correctly take into account the impact of COVID-19.

Second, is there is the reasonable doubt that there are possible duplication of certain projected expense in the actual model of the CCSS due to the methodology used to calculate the unit cost of health services. And third, inclusion of investment expense and operating expense of investment project and program that may also generate duplication of the projected expenditure. Next slide.

The last section is the Section 7 on recommendations. The first recommendation is that the Costa Rican Social Security Fund could benefit from the adoption of an institutional framework for actuarial work in accordance with the standards of actuarial practice in Social Security containing the ISAP-2 financial analysis of Social Security programs, standards of the International Association of Actuaries and in the Joint AISS International Social Security Association ILO guidelines for actuarial work in Social Security version 2022.

Other recommendation, in particular the CCSS and the social actors involved in its governance, could benefit from an external actuarial review of the health insurance as established in guidelines 12 of the ILO guidelines review by independent expert, which would pronounce on the validity of the actual evaluation methodology used by the CCSS the process, data and result including the criteria for preparation of actual report and which would offer insight to improve the financial actuarial governance of the health insurance, it should be noted that the CCSS has a regulation in force that provides for the external actual evaluation of the health insurance every four years the ILO is available to provide technical assistance in collaboration with the actual services of the CCSS.

The third recommendations it is also recommended we're in for the application of guidelines then reporting containing the joint is ILO guidelines for actual work in Social Security, which states that the Social Security institution and the actually shall make every effort to prepare a complete, transparent and explicit report on the actual valuations the actual valuation report shall contain sufficient information to enable an independent expert to conduct a review key guidelines 12 and to allow interested parties to make informed decision based on the result presented it shall be written in clear and unambiguous language for all interested parties, including those without actual experience, and the final recommendation.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

It is recommended that the actuarial and economic department work closely with the financial and medical departments to better project plan and adjust to the increase in demand and supply of health services each department would benefit from a better understanding of the work of the other departments. Thank you very much.

**Sr. André Picard:** (...) *valoración real del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social a finales de 2021, mi nombre es André Picard, soy el jefe de la unidad de Servicios Actuariales, que está en el dentro del Departamento de Protección Social de la OIT en Ginebra. Siguiendo diapositiva, por favor (...).*

*De acuerdo, para empezar con algunas consideraciones generales, la nota técnica fue presentada el 11 de agosto a los trabajadores de la Caja, es importante también tener en cuenta el hecho de que la nota técnica no es un nuevo informe de valoración actuarial, esto no es también, esto no es una revisión exhaustiva de la evaluación realizada por la CCSS.*

*Tampoco era mandato de la OIT realizar una auditoría forense de la información financiera de la CCSS, ni revisar el trabajo de los auditores externos ok, esta es una nota técnica que se basa en documentos disponibles públicamente, así como en documentos y archivos que fueron compartidos con la OIT por la CCSS.*

*En la preparación de esta nota, la OIT también se ha basado en el trabajo de los auditores externos de la CCSS, y también nos basamos en la opinión de los actuarios de la CCSS que figura en el informe sobre la valoración actual al 31 de diciembre de 2021, opinión que se solicita en virtud de la norma internacional de práctica actuarial, esta opinión certificó que los datos utilizados para la valoración actual son fiables y suficientes para el propósito de la valoración actual y la nota también, fue preparada, previo a la consulta de los mandantes tripartitos de la OIT, los trabajadores del gobierno y la organización de empleadores.*

*La nota técnica contiene como 7 comentarios principales que están agrupados en una sección, que es la sección 4. Siguiendo diapositiva, por favor.*

*Entonces, hay siete comentarios principales, pero que podría ser, yo diría, acanalado en verdad, hay 3 comentarios principales, el primero sobre la información que está contenida en el informe de valoración actuarial, este comentario indica que este informe podría mejorarse, para estar más en conformidad con la norma internacional de práctica actuarial también para el trabajo de la seguridad social en la seguridad social, ok.*

*En cuanto al contenido del informe, la ISAP-2 requiere que en el análisis del resultado debe haber una conciliación con el informe actuarial anterior junto con la explicación de los cambios significativos en el resultado y como se explica en nuestra nota técnica en el informe sobre la evaluación real VA-2021, hay un cambio significativo en el supuesto respecto con el crecimiento en la tasa de utilización por edad y sexo tasa de utilización de los servicios de salud, cuando los comparamos con los que estaban en la valoración*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

de 2019, estos cambios resultan en un cambio significativo en el resultado de la proyección aunque el informe debería presentar estas tasas de crecimiento, no solo la metodología para calcularlas y ellos, ellos deberían entonces también presentar el cambio comparado con la valoración de 2020, la de 2019 así como el impacto financiero de estos cambios en los supuestos. Siguiendo diapositiva.

En la siguiente sección de este apartado 4 subapartado 4.2, se comenta el incremento de la proyección total, el gasto proyectado en la valoración real de 2021, lo que muestra el gráfico en esta diapositiva es que de 2012 a 2022, el crecimiento medio del gasto fue del 6% y de 2022 a 2036, el crecimiento medio fue del 12,6%, en 2028, el gasto duplica, el gasto de 2022 y en 2036, es 5,2 veces los de 2022. Siguiendo diapositiva por favor, siguiente diapositiva sí.

Entonces en el informe también hacemos una aclaración y es que el gasto total proyectado en el cuadro anterior no incluye la ejecución de ningún proyecto o programa de la cartera de inversión de la CCSS.

Por lo tanto, lo que mencionamos es que la aceleración del crecimiento que parece acelerarse en el periodo de proyección no puede asociarse a estos factores.

El análisis realizado se basa en los archivos de Excel que fueron compartidos por la CCSS durante mi visita en julio, entre el 4 y el 6 de julio, que incluyen detalles cuantitativos de los supuestos sobre la tasa de utilización concluyen que el uso de la tasa de crecimiento promedio por edad y sexo durante el período 2020, 2009, 2021, ok, esta es la base para calcular los supuestos para la proyección en la valoración anterior fue 2009 y 2019, hemos incluido el año 2020 y 2021 que son dos años COVID-19 en el cálculo como la base de los supuestos para proyectar el crecimiento de esta tasa de utilización por edad y sexo en los próximos 15 años parece ser la razón principal de una tasa de crecimiento proyectada significativamente mayor en los gastos de salud entonces, en la última década, lo que se menciona en esta sección también es que un enfoque aceptable, la práctica actuarial para tener en cuenta el impacto de la COVID-19 utilizando la evaluación real que producimos como la OIT desde el inicio de COVID es suponer que la tasa de utilización, así como otros parámetros por afectados por COVID toque y pruebe el empleo, esos parámetros volverán a un pre COVID-19 niveles dentro de un período determinado de tiempo de dos a tres años, esto es lo que estamos haciendo en nuestra evaluación real en la OIT.

Este gráfico presenta el costo total de un total para la salud, y ustedes tienen como valoración de 2019, valoración de 2021 el costo total con las diferencias entre esas dos valoraciones y también tienen el costo para los consultores, las áreas de la salud ok sólo para esto estos gastos y las diferencias. Si pudieran hacer clic en el botón, ok.

Ustedes ven aquí que en el costo total de los gastos de salud en 2034, ha habido un aumento entre la valoración de 2019 a la valoración de 2021 de 38,6% de aumento de la valoración de 2019 y cuando nos fijamos en las áreas de salud, el costo de la actual

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

trayectoria proyectada, se han incrementado en un 213%, por lo que se multiplican por 3,13 veces estos costos. Pulse el botón de nuevo.

Ustedes pueden ver que más del 100% del aumento en el costo en el costo total del gasto más del 100% se explica por el aumento en las áreas de salud. Ustedes tiene como 2 millones 732 frente a 2 millones 808 que es sólo para las áreas de salud. Siguiente.

Parece que la explicación de esto es un aumento significativo en las áreas de salud o en los gastos de las áreas de salud entre 2023 y 2034 en la valoración de 2021 está relacionada con una forma tal vez inadecuada en la que el impacto de COVID se ha tenido en cuenta en el desarrollo de la hipótesis de la tasa de crecimiento de la utilización como hemos presentado antes. Siguiente diapositiva sí.

Aquí pueden ver también en esta gráfica que se presenta, en como el porcentaje de gasto en salud en las áreas de salud, del gasto total, en porcentaje, en salud ejecutado entre 2012 y 2022, proyectado en la valoración de 2017 proyectado en la valoración de 2019 y finalmente los que se proyectan en la valoración de 2021, pueden ver que en el 2021 el gasto en áreas de salud se proyecta que crezca del 23% en 2023 al 46% del gasto total en salud en 2036. 23.3% en el 2023 al 46.6% del gasto total en salud en el 2036 y al mismo tiempo el gasto en hospitalización disminuirá al nuestro proyectado disminuir del 47% del gasto total en salud en el 2023 al 27% del gasto total en salud en el 2036.

En el apartado 4.3, 4.4, perdón, estamos aquí, hemos puesto esta tabla para mostrar que los gastos ejecutivos totales en el año 2020 y 2021 fueron un 8,1% y un 13,7% respectivamente inferiores a los gastos que se proyectaron en la valoración de 2017 y cuando miramos la valoración de 2019, los gastos reales fueron gastos ejecutados donde un 22,7 y un 33,3% inferiores a lo que se proyectó en la valoración de 2019.

Aquí no se trata de decir que hubo error en la proyección me refiero a que si probablemente hubo subejecución del gasto en salud, pero lo que estamos diciendo y cuando hacemos la evaluación real, tratamos de proyectar lo que pensamos que va a pasar, así que si tal vez podría haber un supuesto sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto que con el tiempo aumentaría al 100% en lugar de suponer que desde el primer año todo se ejecutará al 100%, eso podría ser un supuesto en el informe de evaluación para tratar de reproducir lo que será la realidad y la en los años de proyección. Siguiente diapositiva por favor.

La sección ok, ahora entramos en la sección 4.5 donde lo que estamos diciendo aquí es que se trata de gastos de inversión, gastos de operación de proyectos y programa de inversión y su impacto en los gastos proyectados, ok.

La metodología que se utiliza por los actuarios para hacer la proyección es una especie de lo que llamamos enfoque de costos, donde el monto invertido por la CCSS en bienes físicos y tecnológicos, infraestructura, equipo, maquinaria, vehículos, camiones,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*ambulancia y demás se distribuyen a lo largo de su vida útil bajo el concepto de depreciación de activos, que también es uno de los rubros de gasto directo de los servicios de salud, como se puede ver en los libros de costos aquí, elaborados por la CCSS.*

*Entonces quiere decir que por ejemplo, por cada consulta médica ambulatoria adicional que se incluye en la proyección real, cuando se multiplica por su costo unitario ya contiene la percepción y la expansión del gasto de operación adicional por supuesto, suponiendo que todos los factores de producción son indispensables para producirlo, incluyendo una proporción de la inversión en infraestructura y equipamiento entonces cuando multiplicamos, como hemos observado en las áreas de salud multiplicamos por tres o por cuatro, la utilización de esta de las áreas de salud y multiplicamos esto por un costo unitario que incluye salarios, infraestructura, son todos los que están mortificados entonces estamos multiplicando también por tres o cuatro, a pesar de la media la infraestructura causada el costo salarial todos los costos que están incluidos en el costo unitario, esto es un implícito en la metodología que se utiliza para proyectar los gastos en salud.*

*Lo que también se menciona en dicho apartado es que no obstante lo anterior, como excepción a la regla, si la implementación de futuros proyectos y programa de inversión pudieran generar un impacto permanente en la mejora de los indicadores de calidad u oportunidad de los servicios de salud que se prestan a la población, sería factible incluir su costo, su costo adicional para mejorar la calidad del servicio.*

*Pero la forma técnicamente apropiada para hacerlo será la cierta, y ese ajuste en el costo unitario y no como monto de la inversión en un año o período determinado, por lo tanto, debería ser recomendable que la metodología utilizada por la CCSS sea revisada para adecuarla a las normas contables en este aspecto en particular y sea acorde a la metodología actuarial estándar aplicable al seguro social de salud.*

*Sí, siempre en la sección 4.5, lo que decimos es que de manera similar el costo unitario incluye el costo de los trabajadores de la salud que prestan los servicios y cuando la proyección real proyecta un aumento en la utilización de dicho servicio debido al crecimiento de la población o el crecimiento de la tasa de utilización, entonces hay en consecuencia también un aumento en el costo del trabajador de la salud que se incluye en el costo unitario por encima del aumento en el costo unitario relacionado con los aumentos salariales, esto es algo diferente por lo que aquí de nuevo estamos viendo que hay una posibilidad de que la duplicación ocurre con el costo personal incluido también en el proyecto de inversión. Siguiente diapositiva, por favor.*

*En la sección 4.6 lo que queremos hacer es relativizar el gasto en salud y compararlo con los proyectos y programas de inversión, lo que vemos en este gráfico es que la proyección de la recurrencia base pendiente que es la que no incluye el efecto de la ejecución de los proyectos y programas de inversión estratégica es la barra en azul, que es la que define principalmente el curso de aumento en el caso. Esto no es realmente la*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*barra en amarillo o rojo que cuando se mira el total son relativamente pequeños en comparación. Siguiendo diapositiva.*

*Al definir esto aquí de nuevo sobre la posible duplicidad de ciertos gastos, ok este es el último inciso de la sección 4 es al definir línea de gasto distinto a entonces, gastos de salud en realidad se debe tener cuidado de no generar duplicidad de gastos, ok. En el caso particular de la valoración real de la CCSS, se ha establecido un concepto aparte denominado infraestructura y mantenimiento, describiendo el informe como la compra de equipos de baja complejidad, mobiliario, maquinaria, pequeñas construcciones y mejoras.*

*No hay indicación expresa de los gastos de mantenimiento, pero se puede deducir o inferir que corresponden a gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura física, equipo médico de producción e industrial, mobiliario de oficina, computadoras, parque vehicular y otros. Por lo que independientemente de las cuestiones conceptuales, mientras no se conozca a detalle la metodología utilizada para el cálculo del costo unitario de los servicios, es probable que todos o parte de los gastos de mantenimiento se dupliquen en la proyección actuarial, de igual forma, el monto correspondiente a infraestructuras en principio debería representarse a través del rubro de depreciación de activos, sin que sea necesario o técnicamente correcto ubicarlos en un rubro de gasto separado y adicional.*

*Ahora, para la Sección 5, la Sección 4 ahora tenemos una Sección 5 que presenta los resultados financieros recientes del seguro de salud hay una sub sección 5. 5 punto uno que presenta los resultados financieros de la liquidación del presupuesto del seguro de salud de 2012 a 2021 ok, así que tienen esta tabla en la nota técnica lo que podemos ver en esa tabla es que los gastos corrientes se han mantenido por debajo de los ingresos corrientes durante todo el período analizado, si los gastos corrientes se suman a la cantidad ejecutada para la inversión física se puede ver que los ingresos corrientes han sido suficientes también para financiar tanto los gastos corrientes y la inversión física de acuerdo con la CCSS, sin embargo, parte de estos buenos indicadores financieros están relacionados con la subejecución presupuestaria en rubros de gasto como bienes durables, maquinaria, equipo y construcción de mobiliario, así como materiales y suministros que podrían haber contribuido a reducir la utilización y aumentar la lista de espera. Siguiendo diapositiva.*

*Esta es la otra subsección resultado financiero de los estados financieros auditados ok, esta gráfica presenta que el 2020 si se fijan el estado financiero del 2021 presenta un superávit de ingresos sobre gastos de 419,561 millones de colones, este resultado incluye una deuda pública a corto plazo para el 2021 de 355,131 millones de colones los estados financieros del 2021 también presentan un superávit acumulado de años anteriores de 3,872,135 millones de colones este último incluye profundidad pública a largo plazo de 1,562,679 millones de colones de años anteriores al 2021.*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*La CCSS, ha señalado que la información financiera que está disponible es inadecuada, y que se ha mencionado en las notas al estado financiero por muchos años en total, en el informe de los auditores independientes del 2017 al 2021 que nos han compartido, existe una opinión con salvedades sobre el estado financiero con descripción de la base para la opinión con salvedades el informe de los auditores independientes también señalan que en nuestra opinión, excepto por el posible efecto del asunto descrito en el párrafo uno al siete de la base, esta sección de opinión con salvedades y, excepto por el efecto de los asuntos descritos en el párrafo ocho de la sección de fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente y en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Su desempeño financiero y flujo de efectivo por los años terminados y de conformidad con el principio de contabilidad generalmente aceptado aplicable al sector público de Costa Rica como se detalla en la nota 2.*

*Así, la base del auditor independiente para la opinión con reservas sobre los estados financieros 2020-2021, la base más significativa en términos de valor monetario para las opiniones con reservas se refieren a la deuda pública y los auditores indican que fueron incapaces de satisfacerse en cuanto a la razonabilidad de la grabación de la cuenta por cobrar u obtener pruebas de su recuperabilidad.*

*Eso explica que esto se debe a que no han recibido la confirmación de los saldos por parte del Ministro de Hacienda, el cual ha respondido a los auditores que el monto se encuentra en proceso de revisión y depuración por parte de la Comisión Institucional de Ingreso del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Otro fundamento de la opinión con salvedades se refiere a los gastos de cierto personal que fue transferido para trabajar en un programa específico del Ministerio de Salud según un convenio firmado con el Ministerio de Hacienda, similar a la deuda pública, los auditores indicaron que no pudieron registrar la cuenta por cobrar porque no recibieron confirmación de saldos por parte del Ministerio de Hacienda, el cual ha respondido a los auditores que el monto se encuentra en proceso de revisión y depuración por parte de las Comisiones Interinstitucionales, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS.*

*Existen otras bases que son de menor importancia en cuanto a su monto que las dos presentadas anteriormente, las cuales indican con seguridad que la CCSS tiene espacio para mejorar su información financiera ya sea a menos que se revisen los estados financieros auditados por el auditor, los que actualmente están vigentes son la mejor información financiera en la que realmente se puede basar para realizar las valoraciones actuariales.*

*En la sección 6 de la nota técnica se presentan las conclusiones, la primera conclusión es que tomando en cuenta la información a la que tuvo acceso el equipo técnico de la OIT, las proyecciones financieras contenidas en la valoración actual del seguro de salud de la CCSS a 2021 y presentadas en 2022, no reflejan la continuidad en las finanzas del seguro de salud observada durante la última década y se desvían de la tendencia, todos*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*los indicios apuntan a que la principal razón de la marcada desviación de la tendencia anterior son una sobreestimación de los supuestos de la tasa de crecimiento de la salud que la tasa de utilización de los servicios en las áreas de salud, y una probable duplicación al menos parcial del costo proyectado del proyecto de inversión también podrían contribuir a esta desviación.*

Antes de tomar decisiones importantes sobre futuros proyectos de inversión o reforma del sistema de salud, se recomienda que la revisión de la CCSS se proyecte considerando al menos estos dos elementos.

En particular la otra conclusión es en particular la proyección del gasto total no cartera para el periodo 2023-2036 que contiene la valoración real del seguro de salud 2021 evidenciaría un incremento acelerado y atípico para este tipo de régimen de seguridad social.

La tasa de incremento del gasto proyectada es el doble que la de la última década, lo que implicaría quintuplicar el gasto total en salud pendiente en el periodo de sólo 14 años.

*Si bien en el informe real elaborado por la propia Dirección de la CCSS no se da una explicación o justificación que sustente técnicamente, un cambio tan abrupto en la tendencia del gasto, el archivo Excel compartido con la OIT por la CCSS muestra una sobre estimación de la tasa de crecimiento proyectada de la tasa de utilización por edad y sexo, como se explica en la sección 4.2.*

*En la sección 8.2.7 del informe sobre la valoración real de 2019, incluyendo el impacto de COVID-19, se menciona la tasa de utilización de servicios. Se asume que tendremos un comportamiento acorde a lo observado históricamente para el periodo 2009, la tasa 2019 evolucionará de acuerdo al cambio promedio por edad y sexo.*

*La utilización de los años 2020 y 2021 en el cálculo de la media aumenta significativamente la hipótesis de la tasa de crecimiento de la utilización, lo que constituye un cambio en la hipótesis con un impacto significativo en la proyección financiera, de conformidad también con la norma internacional de práctica actuarial, este cambio en la hipótesis y su impacto financiero deben indicarse en el informe de evaluación de 2021.*

*Como se documenta también en esta nota técnica, el análisis de la proyección del gasto contenida en el informe actuarial del seguro de salud realizado en los últimos años por la CCSS, el cual muestra una sobreestimación recurrente del gasto total en salud en el en el rango del 13 al 30% para el año 2021, con la tendencia a incrementarse conforme pasan los años en el horizonte de proyección.*

*La dirección actual se beneficiaría de la realización de una revisión de la experiencia en cada valoración actual, que consiste en la comparación de los resultados observados*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*con el resultado proyectado entre la valoración anterior y la actual, y la explicación de la diferencia que nuestra encontrado para explicar estas diferencias.*

*This exercise would make it possible to evaluate whether certain assumptions should be adjusted for the current valuation. And the final conclusion in the conclusion and the next slide, please yeah.*

*Es que otras cuestiones identificadas por el equipo técnico de la OIT son las siguientes, en primer lugar, una evolución de la parte relativa del componente de gasto previsto hospitalario y de primer nivel de asistencia sanitaria, principalmente en sentido contrario al previsto y típico en el seguro de enfermedad. Lo más probable es que esto se corrija utilizando una práctica actuarialmente aceptada para tener correctamente en cuenta el impacto de COVID-19.*

*Segundo, es que existe la duda razonable de que haya posible duplicidad de ciertos gastos proyectados en el modelo real de la CCSS debido a la metodología utilizada para calcular el costo unitario de los servicios de salud. Y tercero, la inclusión del gasto de inversión y el gasto operativo del proyecto y programa de inversión que también pueden generar duplicidad del gasto proyectado. Siguiendo diapositiva.*

*La última sección es la Sección 7 sobre recomendaciones. La primera recomendación es que la Caja Costarricense de Seguro Social podría beneficiarse de la adopción de un marco institucional para el trabajo actuarial de acuerdo con las normas de la práctica actuarial en Seguridad Social que contiene la ISAP-2 análisis financiero de los programas de Seguridad Social, normas de la Asociación Internacional de Actuarios y en la AISS conjunta Asociación Internacional de la Seguridad Social OIT y sus directrices para el trabajo actuarial en Seguridad Social versión 2022.*

*Otra recomendación, en particular a la CCSS y a los actores sociales involucrados en su gobernanza, podría ser la realización de una revisión actuarial externa del seguro de salud, tal como lo establecen las directrices 12 de la OIT, por parte de un experto independiente, que se pronuncie sobre la validez de la metodología de evaluación real utilizada por la CCSS en el proceso, Cabe señalar que la CCSS tiene un reglamento en vigor que prevé la evaluación externa real del seguro de enfermedad cada cuatro años y que la OIT está dispuesta a prestar asistencia técnica en colaboración con los servicios actuales de la CCSS.*

*La tercera recomendación, también se recomienda que estamos en la aplicación de las directrices a continuación, la presentación de informes que contiene el conjunto es directrices de la OIT para el trabajo real en la Seguridad Social, que establece que la institución de la Seguridad Social y la realidad hará todo lo posible para preparar un informe completo, transparente y explícito sobre las valoraciones reales el informe de valoración real deberá contener información suficiente para permitir a un experto independiente para llevar a cabo una revisión directrices clave 12 y para permitir a las partes interesadas a tomar decisiones informadas sobre la base del resultado presentado*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*deberá estar escrito en un lenguaje claro y sin ambigüedades para todas las partes interesadas, incluidos los que no tienen experiencia real, y la recomendación final.*

*Se recomienda que el departamento actuarial y económico colabore estrechamente con los departamentos financiero y médico para planificar mejor los proyectos y ajustarse al aumento de la demanda y la oferta de servicios sanitarios cada departamento se beneficiaría de una mejor comprensión del trabajo de los demás departamentos. Muchas gracias.*

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Thank you very much, Mr. Picard, for your position I think it's very objective and I think the best, most important things you stated at the beginning, which is the findings that you had in a very quick research in time of what we have and some things that I really would like to ask you and so the rest of directors if we have a chance. ¿it is important to have a private valuations in health insurance?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** *Muchas gracias, Sr. Picard, por su posición creo que es muy objetiva y creo que lo mejor, lo más importante que ha dicho al principio, que son las conclusiones que ha tenido en una investigación muy rápida en el tiempo de lo que tenemos y algunas cosas que realmente me gustaría preguntarle a usted y así al resto de directores si tenemos oportunidad. ¿es importante tener una valoración privada en los seguros de salud?*

**Sr. André Picard:** This is a very good question are some countries that do not, for example, I'm from Canada In fact, I'm from the province of Quebec and it , I guess it depends the way it is finance, OK If it's tax finance, as in province of Quebec, for the government, what is important is what will happen in the next two or three years. So we do really like short projections to see what will be the expenditures for the government in their budget in, I would say in the contributory schemes like the one you have, we just finalized on Monday, we were presenting to the Health Insurance Board of Cyprus there the actual evaluation.

We do projection for 10 years, above 10 years, in health insurance It's very difficult to look at after 10 years, so we're doing this Cyprus, we're doing 10 years today, we have experts that are presenting we just finalized the actual evaluation of the system in Cambodia. Uh, last and these are contributory pension schemes. So these do actual evaluation because they want to see if their contribution level is at the right level. I was in Morocco at the end of October because we're starting their actual evaluation, also there in Morocco. So, but they are example but the other example that you were talking about is for example in Quebec is they don't do actual evaluation with projection over 10 years



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

because there is no fund. This is paid by tax revenue, and the government wants to see in their budget what would be the so. But they do, really. They do like quarterly revision of their projection because they're always in negotiations with the specialist with the general practitioners. So they always adjust their projections quarterly, but they do it, they don't project for 10 years it.

**Sr. André Picard:** *Esta es una muy buena pregunta, hay algunos países que no lo hacen, por ejemplo, yo soy de Canadá, de hecho, soy de la provincia de Quebec y, supongo que depende de la forma en que se financia, OK Si se trata de la financiación fiscal, como en la provincia de Quebec, para el gobierno, lo que es importante es lo que sucederá en los próximos dos o tres años.*

*Así que nos gustan las proyecciones a corto plazo para ver cuáles serán los gastos para el gobierno en su presupuesto, yo diría que en los regímenes contributivos como el que usted tiene, que acaba de terminar el lunes, que estábamos presentando a la Junta del Seguro de Salud de Chipre la evaluación real.*

*Hacemos proyecciones para 10 años, por encima de 10 años, en el seguro de salud. Es muy difícil mirar después de 10 años, así que estamos haciendo este Chipre, estamos haciendo 10 años hoy, tenemos expertos que están presentando acabamos de terminar la evaluación real del sistema en Camboya. Uh, por último y estos son los regímenes de pensiones contributivas. Así que estos hacen la evaluación real porque quieren ver si su nivel de contribución está en el nivel correcto. Estuve en Marruecos a finales de octubre porque estamos empezando su evaluación real, también allí en Marruecos. Pero el otro ejemplo del que hablabas es el de Quebec, donde no se hace una evaluación real con proyección a 10 años porque no hay fondo. Esto se paga con los ingresos fiscales, y el gobierno quiere ver en su presupuesto lo que sería el so. Pero lo hacen, de verdad. Hacen como revisión trimestral de su proyección porque siempre están en negociaciones con el especialista con los médicos generales. Así que siempre ajustan sus proyecciones trimestralmente, pero lo hacen, no lo proyectan para 10 años.*

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no sé si algún compañero (...) doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, muchas gracias a los representantes de la OIT, con gusto saludarlo don André Picar, por parte de la representante de los trabajadores de la institución. Yo quiero señalar algunas cosas y hacer algunas consultas porque en el caso del estudio actuarial que hemos cuestionado algunos miembros de la Junta Directiva, varias de las cosas (...) llaman mucho la atención, bueno la tasa de crecimiento del gasto aunque sea una explicación pareciera que podría considerarse inexplicable viniendo de un órgano experto en estudios actuariales, me llama mucho la atención el tema de que las áreas de salud van a tener mucha más consulta o más gasto que los hospitales que no ha sido lo tradicional y la sobre estimaciones que realmente a uno le preocupan mucho sobre todo en el caso de que ustedes mismos recomiendan

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

que deberían seguirse los estándares actuariales internacionales para hacer los estudios actuariales.

La duplicación del costo del personal y de costo de mantenimiento también me parece que no podía darse en un estudio actuarial y mucho menos pasar de un gasto de 3 billones en el 2020, y aumentarlos en 5.2 veces en el 2036 para un total de 13 billones, que uno considero en su momento que era inexplicable ese aumento. Y el otro tema son los resultados financieros que bueno fueron auditados ustedes hacen una apreciación al respecto y yo quería señalar dos cosas que ustedes dijeron.

Una es que dicen en el tema de la sobre estimaciones que no lo vio, pero que lo leí en el documento que los resultados no son coherentes con la evolución esperada del modelo de salud de Costa Rica ni si quisiera con el diseño y estructura con el modelo de proyecciones actuariales de la Caja, yo quería ver si podía explicar un poquito mas ese concepto. Y lo otro son digamos, una cosa que me llama mucho la atención es como se explica por lo menos como se explicaría la OIT que por ejemplo los hombres se diga que consultan más que las mujeres porque eso no es así en este país, las mujeres siempre han consultado o hemos consultado más que los hombres, entonces como se explica que pasemos de un hombre consultando 3.4 veces al año a una vez cada semana eso es inexplicable, o sea eso es elemental ni si quiere tiene que ser actuario para entender eso, o sea eso yo no lo he podido comprender hay otras cosas que están en los anexos en ese mismo sentido y entonces me parece que la recomendación, la serie de recomendaciones que hace de seguir las prácticas de las Asociación Internacional de Actuarios, de las guías de la Organización Internacional del Trabajo, son muy importantes pero lo principal para mi y que es lo que necesita la ciudadanía es que se incluyan criterios de transparencia y de información que cualquiera entienda, que cualquiera aunque no sea actuario pueda entender lo que se está diciendo que es lo que esta planteando la OIT de forma que no solo el experto independiente pudiera ser una revisión sino que además a eso cualquier ciudadano pudiera leer el informe actuarial y decir si me están diciendo la verdad y no están sobreestimando, no están inflando el gasto para que nosotros podamos tomar decisiones sobre todo desde la Junta Directiva con la mejor información, con mayor claridad no que usen términos técnicos rebuscados para que no entendamos nada y votemos lo que sea. Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Martha. Tal vez aquí aclarar que el protocolo o el esquema que usa Actuarial (...) por Junta Directiva (...) proceso donde la Junta Directiva también a partir de esto tendrá que tomar decisiones al respecto. Master Picar come in please.

**Sr. André Picard:** Yeah. If you could just put back the slides, I would like to show you so that we make sure that everybody on the board understand what kind of what we're talking about the over what we think is a overestimation not only think convinced the overestimation of the growth in utilization rate, if you put directly you go directly on the last two slides.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

So again, again. So the last the last two slide at the bottom. Move again. Again. Again, yeah, this one, OK. Have you put it on the slide mode? OK.

This is a slide that presents the utilization rate in áreas the salud OK that are projected, I mean that are projected you see in 2020-2028-2033, OK and you have it by age, OK, for males. OK, you see? Uh. The like the blue line is for 2020. Your utilization rates, it tells you it's up, goes up to 10 visit per year, OK, this is the number of visit per year in áreas de salud.

OK, you see that it increases at every age and there is one age that is really that pops up is the age 43 for male, OK and for male the utilization rate is started at 4.1 in 2020 which is a COVID year, OK, all the year before it was lower than this.

OK, it goes to 7.2 in 2028 21.4 in 2033 and 41.1 in 2036, 41 is almost one once a week. OK. And while during the pandemic they went for four times in the year, OK. Uh, and you see also big difference between 43 and 42, it was much less is much lower and in 40 at 44 it is also lower and this differences increases over time.

So the next slide, what I will explain more in details for what happened, taking the example that is most and with this tracking, therefore the male age 43. So next slide please. Yeah, this one. OK, you see here for the male age 43 and you will see what happened. OK, I explained earlier that in the valuation of 2019, they use the averages of the of the data they have from 2009 to 2019. OK, you see here the blue line. OK, this is the utilization rate for male age 43 from 2009 to 2021 and then 2022 to 2036. This is the projected the dotted line. OK. The average utilization rate for male 2009 2019 1.18 if you add the two years of pandemic, it increases to 1.57. What's that? That's would not be that too problematic. What's more problematic is when you look at the average growth rate of the utilization rate from 2009 to 2019, you see that the line is almost flat, so the arithmetic average is minus 2% geometric average, vVery close minus 2.7.

When you include now the year 2020 and 2021, OK, you see there is a use significant increase from 2019 to 2020, this is an increase of 327%, so if you do an arithmetic average, OK and you add to this 327% when you didn't. Even if you divide by 12, that will give you this arithmetic average of 24.3%. OK, but when you work with growth rate, you multiply them a year after year. You don't have them, OK, growth rate is that it increased by two percent, 3% this year and again next year, so it's not it multiplied, it is not at.

So even if we agree that we include the impact of COVID, the average that should have been used to project is the geometric average of what happened during 2009 and 2021, which is 8.8%. If it had been projected at 8.8% instead of 24.34 male 843 you see here the yellow or the orange line dotted line, it would have increased the much less utilization rate in 2033. So that happened for the main 843, but it happened also for all the other edges, and it also happens this way of calculating things I would happen also for all ages and sex.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Why there is a big difference between female and male? OK.

Is that in the female they have not been this high significant high increase in their areas of salute between 2019 and 2020 as much as for the mail. And when you compose this, the fact that they use the arithmetic I have read rather than geometric, if you go back to the previous slide, it's just increases the differences because you project this big difference between 24 and eight for 15 years.

So This is why. Yeah, exactly.

You see exactly this slide you see here, like the male age 43, the blue line, the difference between the previous aid is not that age, but this difference increases, I Like if you look at the at the Green line, which is only 20, which is only the 2033 not 2040 to 36, you see that the difference between 40 42 44 and 43 is even bigger. It's because your project something that is not that high at the beginning, but it is it is.

It composes over time, so and this is that. Is the explanation also most likely of the differences between male and female.

Because I'm so the there are different mean improvement that could be done because the usually you smooth also your translation rate because there is no reason that there is a bug at age 43.

So you you do some smoothing, you do some adjustment. So, this is mainly the reason why areas de Salud, has really exploded the expenditures that there is maybe a component about the duplication of some duplication of investment in program.

But this is not the what drives this increase in the in the cost.

**Sr. André Picard:** *Sí. Si usted pudiera poner de nuevo las diapositivas, me gustaría mostrar para que nos aseguramos de que todo el mundo en la junta entender qué tipo de lo que estamos hablando de lo que pensamos es una sobreestimación no sólo pensar convencido de la sobreestimación del crecimiento de la tasa de utilización, si usted pone directamente usted va directamente en las dos últimas diapositivas.*

*Así que de nuevo, de nuevo. Así que la última las dos últimas diapositivas en la parte inferior. Mover de nuevo. Otra vez. Otra vez, sí, esta, OK. ¿Lo has puesto en modo diapositiva? OK.*

*Esta es una diapositiva que presenta la tasa de utilización en áreas la salud OK que se proyectan, quiero decir que se proyectan ves en 2020-2028-2033, OK y lo tienes por edad, OK, para varones. OK, ¿ves? Uh. La línea azul es para 2020. Sus tasas de*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*utilización, que le dice que es hasta, sube a 10 visitas por año, OK, este es el número de visitas por año en las áreas de salud.*

*OK, usted ve que aumenta a cada edad y hay una edad que es realmente que aparece es la edad de 43 años para los hombres, OK y para los hombres la tasa de utilización se inicia en 4,1 en 2020, que es un año COVID, OK, todo el año antes de que fuera inferior a este.*

*OK, pasa a 7,2 en 2028 21,4 en 2033 y 41,1 en 2036, 41 es casi una vez por semana. OK. Y mientras que durante la pandemia fueron por cuatro veces en el año, OK.*

*Uh, y ves también gran diferencia entre 43 y 42, era mucho menor es mucho menor y en 40 a 44 también es menor y estas diferencias aumentan con el tiempo.*

*Así que la siguiente diapositiva, lo que voy a explicar más en detalle por lo que pasó, tomando el ejemplo que es la mayoría y con este seguimiento, por lo tanto, la edad masculina 43 años. Así que la siguiente diapositiva por favor. Sí, esta. OK, ves aquí para el hombre de 43 años y verás lo que pasó. Bien, he explicado antes que en la valoración de 2019, utilizan los promedios de los datos que tienen de 2009 a 2019. OK, ves aquí la línea azul. OK, esta es la tasa de utilización para hombres de 43 años de 2009 a 2021 y luego de 2022 a 2036. Esta es la proyección de la línea punteada. OK. La tasa de utilización media para hombres 2009 2019 1.18 si añades los dos años de pandemia, aumenta a 1.57. ¿Qué es eso? Eso no sería demasiado problemático. Lo que es más problemático es cuando nos fijamos en la tasa de crecimiento promedio de la tasa de utilización de 2009 a 2019, se ve que la línea es casi plana, por lo que el promedio aritmético es menos 2% promedio geométrico, Muy cerca de menos 2,7.*

*Cuando incluyes ahora el año 2020 y 2021, OK, ves que hay un uso aumento significativo de 2019 a 2020, este es un aumento del 327%, así que si haces una media aritmética, OK y añades a este 327% cuando no lo hiciste. Incluso si se divide por 12, que le dará este promedio aritmético de 24,3%. OK, pero cuando trabajas con tasas de crecimiento, las multiplicas año tras año. Usted no los tiene, OK, la tasa de crecimiento es que aumentó en un dos por ciento, 3% este año y de nuevo el próximo año, por lo que no es que se multiplicó.*

*Entonces, incluso si coincidimos en incluir el impacto del COVID, el promedio que se debería haber utilizado para proyectar es el promedio geométrico de lo ocurrido durante 2009 y 2021, que es 8,8%. Si se hubiera proyectado en 8,8% en lugar de 24,34 hombres 843 (como ven aquí la línea de puntos amarilla o naranja), habría aumentado la tasa de utilización mucho menor en 2033. Así que eso sucedió para los 843 principales, pero*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

*también sucedió para todas las demás aristas, y también pasa esta forma de calcular cosas que pasaría también para todas las edades y sexos.*

*¿Por qué hay una gran diferencia entre mujer y hombre? Ok.*

*Es que en el femenino no ha habido un aumento tan significativo en sus áreas de salud entre 2019 y 2020 tanto como en el correo. Y cuando redactas esto, el hecho de que utilicen la aritmética que he leído en lugar de la geométrica, si vuelves a la diapositiva anterior, simplemente aumenta las diferencias porque proyectas esta gran diferencia entre 24 y ocho durante 15 años.*

*Entonces este es el motivo. Si, exacto.*

*Ves exactamente esta diapositiva que de aquí, como el hombre de 43 años, la línea azul, la diferencia entre la ayuda anterior no es esa edad, pero esta diferencia aumenta, si miras la línea verde, que es solo 20, que es solo el 2033 no el 2040 al 36, ves que la diferencia entre 40 42 44 y 43 es aún mayor. Es porque tu proyecto es algo que no es tan alto al principio, pero lo es*

*Se compone con el tiempo, así y esto es aquello. ¿Es también la explicación más probable de las diferencias entre hombres y mujeres?*

*Porque hay diferentes medidas de mejoras que se podrían hacer porque generalmente también suavizas tu tasa de traslación porque no hay ninguna razón para que haya un error a los 43 años.*

*Entonces, si suavizas un poco, haces algunos ajustes. Esta es principalmente la razón por la cual las áreas de salud realmente han disparado los gastos y tal vez haya un componente sobre la duplicación de alguna inversión en el programa.*

*Pero esto no es lo que impulsa este aumento en el costo.*

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Thank you don Johnny. Tenemos hasta las 10:00 am teníamos proyectado vamos a dar 15 minutos más, tal vez seamos más concretos tengo a don Johnny, Carolina y doña Martha Rodríguez, 5 minutos cada uno.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Muchas gracias, en primer lugar, muchas gracias, señor, Pícar, por la presentación que nos da una serie de elementos interesantes que no conocíamos respecto del trabajo que se realizó por nuestra parte, pero a la vez nos enfoca en muchos elementos que nos parecen importantes porque en el tema de las evaluaciones actuariales interesantes son los supuestos que se adopten para efecto de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

realizarlas (...) parece que nos equivocamos con el COVID-19, y eso nos generó una sobre estimación digamos así de los gastos que COVID, nos implicó en la época en que estuvo obviamente atendido por nosotros.

También me llama la atención el tema del costo unitario y el no tener una uniformidad a nivel institucional ni contable tampoco que refleje que ese costo puede estar duplicado tal como ellos lo señalan verdad al igual que efectos sobre los gastos de las áreas de salud que están ahí representadas y que este tipo de situaciones nos ha creado una situación ahí un poco excesiva en materia de gasto digamos en relación con la evaluación actuarial lo que ellos obviamente recomiendan me parece totalmente sano, o sea que es que nos apeguemos un poco más a las técnicas internacionales en este tipo de temas a fin de que ajustemos nuestros modelos y otro elemento importante la comparabilidad de un momento dado donde se hizo una evaluación con la próxima a efectos de ver si hay diferencia notables en el fondo no nos dan ni más ni menos que modificaciones en los supuestos que estamos utilizando en las estimaciones, me parecen que son razonables las recomendaciones que ellos nos hacen, me parece que debemos ajustarnos a esas recomendaciones en el futuro, verdad para que nosotros como Junta Directiva estemos conformes digamos así con la metodología que se requiere para estos efectos, la señora actuario va a posiblemente hacernos algunos ajustes en ese sentido para efectos de renovar esas valuaciones y contar con elementos más concretos y más de estatus internacional con el propósito de que nuestras estimaciones estén mejor respaldadas y creemos las condiciones para que en el futuro los posibles efectos que esto significa pues estemos en mejor posición para tomar decisiones. Muchas gracias de nuevo señor Picar, muy amable.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Johnny.

Realmente yo creo que se dan recomendaciones que hay que analizar yo más bien creo que la propuesta aquí sería y se lo digo a Carolina de una vez que de todo de lo que se ha presentado que ella nos haga una supuesta específica y que además se aclaren las opciones porque por ejemplo con el COVID yo lo veo muy relativo porque cuánta gente dejó de asistir a los sistemas de salud verdad, o sea tiene un efecto muy particular, pero teníamos hospitales saturados pero la gente no estaba asistiendo y hoy estamos viviendo ese efecto en enfermedades crónicas que el aumento que hablamos con la Gerencia Médica es impresionante y eso implica un seguimiento más complejo verdad de enfermedades de personas que solo en medicamentos sino también en la gravedad de sus situaciones precisamente porque dejaron de asistir a los centros de salud, entonces el efecto COVID tiene que manejarse con mucho cuidado yo creo que no podríamos decir que por el COVID establecimos que los hospitales estaban colapsados y eso se mantiene en el tiempo diay nada más vayan a ver los servicios de emergencias de nuestros hospitales a ver cómo están y lo que estamos viviendo ahora realmente de un crecimiento enorme en enfermedades crónicas que ya incluso el enfoque institucional tiene que amarrarse más bien en la línea de como atiende esas enfermedades crónicas verdad y si es importante creo yo de esta exposición si señalar que si hay abruptos tiene que generarse las justificaciones y yo creo que tal vez sería en una sesión más adelante que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Carolina nos haga el señalamiento y tal vez nos podemos unir con la OIT, vía una comunicación en línea para compartir con ellos la posición de Carolina en cuanto a las observaciones que se han hecho y poder avanzar en mejorar las condiciones claro dentro de nuestras posibilidades, las normas contables no las tenemos, costos unitarios no los tenemos entonces también la actuaria con que trabaja, deuda del Estado indefiniciones con que trabajamos verdad y adicionalmente el tema de costos que es una lucha que estamos tratando de solventar con la Gerencia Financiera el tema de costos, el tema de costos y los procesos no estandarizados porque entonces una operación puede costar en un hospital un monto determinado y en otro el triple o la mitad, o sea eso es algo que tenemos que mejorar porque entonces no le damos las herramientas y nosotros nos hacemos la zancadilla porque al final de cuentas nuestra ley dispone que las decisiones que impliquen afectación a la sostenibilidad financiera deben basarse o estar por lo menos ajustadas a temas actuariales precisamente la pregunta que yo hice sobre la necesidad de los estudios actuariales, pero realmente yo de verdad les agradezco ya le voy a dar la palabra a doña Martha y a doña Maritza, creo que nos tocara valorar todas las recomendaciones y pues es un ejercicio que nos permite ver puntos de mejora que es esta misma Junta Directiva la que tiene que analizar bajo las propuestas de los actuarios cambios si se requieren verdad cambios a lo que ya está aprobado por esta misma Junta Directiva de cómo se deben realizar estos estudios actuariales.

Doña Martha, ah, Carolina perdón Carolina este creo que la idea no es como hablemos en términos muy generales y te vamos a dar un espacio en una futura sesión para que comentes los puntos porque creo que si es importante dar un espacio tanto igual de una hora por lo menos para que puedas hacer los elementos podríamos decir hasta de descargo de este proyecto, de este informe y nada más brevemente Carolina 2, 3 minutitos y quedamos pendiente de señalar una audiencia aquí a nivel de Junta.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Si, muchas gracias buenos días a todos. En efecto las evaluaciones actuariales que sean desarrollado desde el 2013, corte del 2015, corte del 2017, corte 2019, corte 2021, cada 2 años han ido incorporando una mayor cantidad de información han tratado de incorporar la mayor información que se pueda en los anexos en el documento la última tiene 150 páginas y es muy complejo meter toda la información aun así hemos hecho esfuerzos importantes tomamos como referencia documentos actuariales en saludo porque la parte actuarial en salud también no esta tan consolidada como la parte actuarial en pensiones hemos tomado como referencia documentos los mismos de la OIT que le ha aplicado a seguros de salud de otros países Ecuador, Perú, el Salvador y unos los observa incluso en esos documentos no está toda la información contenida, es muy difícil meter toda la información la que hizo para Ecuador en el 2020, por la OIT, pues no tiene toda la información y nosotros hemos hecho un esfuerzo por (...) tenerlos y creo que es importante, bueno me parece que habría mucho que decir tratamos de decir la mayoría de las cosas en el oficio que se envió a la OIT en julio, pero aun así faltaron espacios en algún momento se nos (...) expectativa de poder tener una reunión con una actuaria española que nos iban a contactar no se pudo, creo que eso pudo aclarar muchas de las cosas verdad con esta muchacha o señora Cristina Lloret, para aclarar esas frases que se mencionan de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

posibles duplicaciones, es probable que porque en efecto como parte de las limitaciones de la información bueno, están los costos sin embargo ya la gente del equipo de costo en la misión de la OIT en Costa Rica dijeron los costos no tienen la información de los proyectos, no están duplicados, pero si no son hemos venido advirtiendo en las valuaciones que no son costos tan precisos para poder proyectar.

En cuanto a las tasas de utilización tenemos una limitación muy importante eso se mencionó en la misión en Costa Rica de la OIT, por ejemplo hasta el 2015 el detalle se obtenía con encuestas aplicadas por la Gerencia Médica cada 5 años, hasta el 2015 a partir del 2016 empezamos a usar EDUS, evidentemente ahí hay un cambio por la forma en que se registra la información y se consolidó más o menos 3 años después entonces es una limitación muy fuerte también la que hay con los datos de todo tipo costos, el EDUS ya nos viene a fortalecer muchísimo porque ya podemos tener un poco de información, pero desde que el EDUS registra la información, bueno y en cuanto a temas de gastos y demás en efecto como dice doña Marta la metodología de la evaluación no es proyectar tendencia porque tiene una metodología de proyecciones demográficas y financieras se proyectan poblaciones, se proyecta la demanda de servicios de esas poblaciones hay temas de su ejecución muy fuertes también en los proyectos, los temas de depreciación que nos han dicho la gente de costos es que se deprecia 100 años y que los nuevos proyectos se empiezan a registrar los costos hasta que se entrega el proyecto o hasta que está en ejecución, hasta la puesta en marcha y aun así hay mucho que detallar en todas esas partes son retos que tenemos y la metodología de la evaluación ha estado sujeta a mejoras desde que se inició ya sea por cambios normativos reglamentarios del seguro de salud la misma Contraloría General de la República ha hecho observaciones de opciones de mejora que se pueden identificar y se han ido incorporando y como bien lo dicen acá estamos en mejor disposición de tomar esas recomendaciones que se han hecho para incorporarlas en la metodología traer a esta Junta Directiva lo que haya que traer para fortalecer todo es sujeto a mejoras para fortalecer los análisis que se hacen. Y si bueno con ese espacio que podríamos tener en algún momento para aclarar puntos que yo si trate de anotar, pero en efecto el tiempo es muy poquito en este momento porque temas de la tendencia de gasto, de ejecución de gasto, de la duplicidad de los costos, nosotros tenemos temas de porque puede crecer el gasto en la población adulta mayor en el periodo de proyección crece en un 84% del 2021 al 2036, según proyecciones del INEC, entonces yo creo que si es necesario tener un espacio para detallar muchas de las cosas que tengo anotadas porque acá porque en 2 o 3 minutos es muy difícil decir todo lo que se tiene que decir, pero si estamos en la mejor disposición de tomar las observaciones, revisarlas lo hemos venido haciendo de hecho desde que salió el primer documento en abril, hemos venido analizando e identificando algunas cosas, hemos hecho ejercicios y pues seguimos trabajando en eso para poder mejorar y afinar lo que haya que afinar y tratando también de tener la información lo más precisa que se pueda todo el tema de costos, todo el tema de las producciones en salud que son limitaciones muy importantes que si se han venido señalando en las diferentes valuaciones incluso algunas planteadas como recomendaciones (...).

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es escuchar la posición de Carolina oficialmente ya en una sesión de Junta Directiva que puede ser la próxima semana a efecto de tomar decisiones verdad tomar decisiones y creo que sería también muy importante Carolina remitirles a los miembros de Junta Directiva, me parece que es un manual o un protocolo de cómo se hacen los estudios actuariales.

**Licda. Carolina González Gaitán:** Buenos por las diferentes auditorias de la Contraloría tenemos instructivo, tenemos metodología, tenemos procedimientos, tenemos varios documentos asociados específicamente con la evaluación actuarial del Seguro de Salud.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Justamente eso es lo que hay que analizar y yo creo que podemos ir viendo la posibilidad yo sí creo que hay algo que puede ser trascendental y es la claridad en los términos y lo dijo doña Martha porque este es un tema País, o sea incluso que nosotros tomemos decisiones y nos apartemos digamos en alguna situación de lo que dice una evaluación actuarial pues que el País pueda entender que es lo que quiere decir eso es muy importante y a veces se hace lo que hacen con el perdón de los médicos verdad que mandan una receta que nadie entiende y realmente creo que el mundo debe moverse hacia un esquema donde todo lo que haga una institución pública con fondos públicos sea muy fácilmente entendible por cualquier ciudadano que quiera revisar nuestra atención y eso es parte de los cambios que si bien no viene de esa en las recomendaciones se debe aprovechar para hacer todos los informes técnicos de una forma simple, entendible, concreta, seria pero muy entendible. Doña Martha, 2 minutitos y doña Maritza 2 minutitos para despedir a los personeros de la OIT.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Bueno si es evidente que como Junta. Bueno primero agradecer la exposición a los señores de la OIT y me dirijo a los miembros de Junta Directiva, porque yo creo que hoy que escuchamos todas estas conclusiones si tenemos una responsabilidad como Junta Directiva de tomar ciertas medidas urgentes que nos aseguren que los estudios actuariales que se realicen en la Caja cumplan con normas internacionales aplicables a los seguros de salud y den resultados lógicos aplicados a la realidad del País, verdad yo creo que sea necesario sea en este momento o una semana después no me interesa tanto el descargo de Carolina porque entiendo también que hay problemas de suministro de información lo que a mí me interesa es que Carolina más bien nos presente un plan remedial para que ella se apegue las normas internacionales relacionadas con los seguro de salud y que si esto implica contratación de capacitación para los actuariales nuestros pues que se contrate y si esto implica una medida fuerte con el área financiera para que le suministre de actuarial la información necesaria que nosotros como Junta Directiva intervengamos en el asunto y exijamos que esta información se produzca, porque no podemos a este nivel cuando nosotros tomamos decisiones que afectan un país, estar diciendo es que no tuve la suficiente información, es que es difícil, es que no una cosa hecha en la Caja tiene que hacerse bien hecha sobre todo por las implicaciones que tiene las decisiones que se toman a luz de un estudio actuarial así que sea ahorita después que terminemos esta intervención o

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

la semana entrante es urgente que como Junta Directiva asumamos la responsabilidad para asegurarnos de que estos estudios actuariales salgan como tiene que salir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, Maritza. Totalmente de acuerdo es responsabilidad de esta Junta Directiva que la toma de decisiones se base en datos confiables lo que pasa es que si tenemos se arrastran muchos años de tener información parcial desde la Financiera y la Financiera sin lugar a dudas es una de las bases importantes en la toma de decisiones no tenemos normas contables internacionales, pero bueno todo lo que sea la mejora continua en las decisiones creo que es el camino correcto. Doña Martha 2 minutitos para despedir a los compañeros de la OIT y suspender para despedirlos unos 5 minutos.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si yo no voy a hacer referencia a una cosa u otra con respecto al estudio actuarial, solo quiero plantear 4 cosas para que los miembros de la Junta Directiva lo tengan en consideración y lo leo rápidamente con la exposición del doctor André Picar experto mundial de la OIT en materia actuarial la Junta Directiva de la institución ha conocido por primera vez como órgano colegiado el informe de opinión técnica sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, publicado el 11 de agosto del 2023. En consideración en la trascendencia (...) ah perdone se me olvido voy más despacio para tener esa consideración.

En consideración a la trascendencia de sus hallazgos y resultados lo que propongo a la Junta Directiva es un:

Acuerdo primero: Para dar por conocido y aprobado el informe elaborado por un equipo de expertos de la OIT denominado opinión técnica de la OIT respecto a evaluaciones actuariales de la Caja, cuyo contenido conclusiones y recomendaciones constituyen valiosos insumos técnicos de carácter independiente que ponen en evidencia la necesidad impostergable de fortalecer y mejorar el trabajo y las practicas actuariales de la institución.

Acuerdo segundo: Además de eso, emitir un mensaje de agradecimiento y beneplácito por parte de esta Junta Directiva a la Direccion General de la OIT al Departamento de Protección Social a la oficina de OIT de Costa Rica y a todos los especialistas que han participado en la elaboración de la opinión técnica dado el rigor técnico con fundamentación y alcanza del citado estudio la Caja ha mantenido una histórica y estrecha relación con la OIT, reconociéndola como organización experta en el campo de la Seguridad Social en el mundo y un socio estratégico en la consecución en el éxito logrado hasta el momento por los seguros sociales administrados por nuestra institución.

Acuerdo tercero: Para instruir a la Direccion Actuarial y Económica para que en la elaboración y presentación de la próxima evaluación actuarial del Seguro de Salud consideren en todos sus extremos el contenido, conclusiones y recomendaciones de la opinión técnica de la OIT con el propósito que sus proyecciones y balances financieros

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

sean técnicamente consistentes y confiables e independientes en gerencias internas o externas.

Cuarto: Que propongo. Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que gestione ante la Dirección General de la OIT y la oficina de OIT de Costa Rica un programa de apoyo y asistencia técnica por parte de las dependencias y equipo de especialistas de esta organización cuyo objetivo central será fortalecer y mejorar las prácticas y el trabajo de la Dirección Actuarial y Económica de la Caja en particular lo relacionado con la elaboración periódica, las valuaciones actuariales del Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y que se podría hacer en un plazo de 4 meses contados a partir de su aprobación.

Yo aquí no estoy haciendo ningún juicio de valor con respecto a ninguna cosa si no, son el agradecimiento y la posibilidad de precisamente que haya acompañamiento técnico de un órgano que es tripartito como es la Organizacional Internacional de Trabajo, por lo demás agradecer muchísimo la visita de la OIT.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Martha. Los veremos después de suspender cinco minutos para despedir a los compañeros de la OIT (...)

So, thank you very much for coming here to the country, its better here the weather than in Canada, right? So,thank you very much and hope to see you soon, eventhouth its in video camera, but it's very fine to have your companion in this work. That we are tynig to make better things than we have and basically (...) right methods and the technical in a institution, where the budget is one of the highest of all the public institutions and it really affects all costarrican society, so will have to be very very careful in all the decisions that have to do in our budget.

So thank you very much, vamos a suspender cinco minutos para despedir a los funcionarios de la OIT.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** *Así que muchas gracias por venir al país, hace mejor clima aquí que en Canadá, ¿verdad? Entonces, muchas gracias y espero verle pronto, aunque sea en cámara de video, pero está muy bien tener su acompañamiento en este trabajo. Estamos tratando de hacer cosas mejores de las que tenemos y básicamente (...) los métodos correctos y lo técnico en una institución, donde el presupuesto es uno de los más altos de todas las instituciones públicas y realmente afecta a toda la sociedad costarricense, entonces habrá que tener mucho mucho cuidado en todas las decisiones que tengan que ver con nuestro presupuesto.*

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Así que muchas gracias, vamos a suspender cinco minutos para despedir a los funcionarios de la OIT.

Vamos a suspender cinco minutos para despedir a los funcionarios de la OIT.

**Nota: Esta traducción fue realizada por el personal de la Secretaría de Junta Directiva, tratando de ser lo más apegada a lo expresado por los expositores y su contexto, sin embargo, no es una traducción certificada por un profesional en traducción.**

**Receso...**

**Se retoma la sesión**

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y doña Martha ha presentado una solicitud de acuerdos. Yo, más bien, le pediría a doña Martha que lo dejemos pendiente para la segunda semana de enero porque yo estaba conversando incluso con el representante de la OIT y ellos nos han ofrecido colaboración, la colaboración no siempre es gratuita, verdad. Entonces tengo que analizar en qué términos y ver qué puedo lograr gratuito.

Entonces les le agradecería a doña Martha que dejáramos primero que Carolina haga su exposición, que los invitemos a ellos también a que participen y así me da la oportunidad de ver con la OIT en qué nos pueden colaborar y qué asistencia nos pueden dar y el costo que esta pueda tener.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Este sí, yo estoy, digamos algunas cosas, yo sí quisiera que acordáramos, por lo menos el mensaje de agradecimiento, en realidad ellos hicieron un esfuerzo de venir hasta acá y creo que por lo menos el mensaje de agradecimiento a la, a la Dirección General, a la, entonces me parece (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Está bien, nosotros lo hacemos sin necesidad de acuerdo, nosotros lo hacemos Beatriz, yo lo puedo redactar, pero todos los demás, porque yo quiero que sigan participando, no quiero que sientan como que ya se, se desprenden de esta actividad entonces, ya cuando terminemos y creo que si logramos (...)

Bueno, entonces yo lo yo lo indico acá, hemos acordado como Junta Directiva (...) sí hemos acordado como Junta directiva, remitir un agradecimiento a la OIT y al señor Picar por la presentación que nos han hecho durante el día de hoy y solicitar que se mantengan con nosotros en el proceso mientras definimos las acciones que se irán a tomar y pedirle al actuarial que nos presente las propuestas que ella estime conveniente conforme al

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

informe para ir mejorando la forma en que se hace, yo comparto con doña Marta que la transparencia, la claridad, la a ver cuándo uno usa la palabra simplicidad a veces puede pecar de que la gente crea que es no profesional, no concreto, no profundo, pero yo creo que el tema simplicidad se refiere a que cualquier persona de diferentes ramas, profesionales de diferente preparación, hasta académica, que tenga la posibilidad de leer esos informes y esos documentos y que sean accesibles al entendimiento, verdad que yo sé que ellos tienen que tener respaldos anexos y son miles de anexos, pero tiene que haber como un informe simple, llano, claro y conciso, que sea accesible a toda la población, la verdad es que nosotros aquí trabajamos para toda la población, así que muchísimas gracias, gracias compañeros de acuerdo todos y en firme para poderlo remitir esta semana.

Muchas gracias, bueno, y ya tenemos aquí a nuestro Grupo CUMCAS.

**Por tanto**, de conformidad con la opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social., la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Emitir un mensaje de agradecimiento y beneplácito por parte de esta Junta Directiva, a la Dirección General de la OIT, el Departamento de Protección Social, la Oficina de la OIT para Costa Rica, y a todos los especialistas que han participado en la elaboración de la “Opinión técnica de la OIT sobre las valuaciones actuariales del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro de Salud”.

**ACUERDO SEGUNDO:** Solicitar a la Dirección Actuarial y Económica que presente en la sesión del 18 de enero 2024 el informe de atención a las recomendaciones.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves.**

*Se retiran del salón de sesiones el Lic. Allan Josué Quesada Soto, Lic. José Ignacio Barrantes Zamora, ambos asesores de Presidencia Ejecutiva, Sra. Ileana Castillo, Traductora y el Sr. André Picar Senior Actuary and Chief Technical Advisor chez International Labour Organization*

### ARTICULO 3º

Se realiza la Juramentación y aprobación de la Licda. Adriana Chaves Díaz, Gerencia Logística.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exponer una hora, durante una hora. Voy a pedirle a Adriana que pase adelante para hacer la juramentación respectiva ya que hoy no (...)

Ahora si vamos a proceder con la juramentación, tengo que cumplir con el juramento constitucional que establece el artículo 194 de nuestra constitución política y esto debe ser cumplido por todos los funcionarios públicos, sobre todo cuando se les designan puestos de la relevancia que tienen nuestras Gerencias Institucionales, de manera que tengo que hacerte la siguiente consulta: ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria a observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Si así lo hicieres Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanden.

Muchísimas gracias y bienvenida al barco. (...)

Podemos pasar entonces a el señor (...) si son tan amables y que se unan los que (...)

***Ingresan al salón de sesiones Dra. Pamela Aguilar Calderón, Asesora gerencia médica y el Dr. Arturo Herrera Barquero, asesor Gerencia Médica.***

### ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° GM-18227-2023, de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente a.i. de la Gerencia Médica, mediante el cual presenta informe de avance reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GM-18227-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-316af.pdf>

Criterio Dirección Administración y Gestión de Personal:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-19948.pdf>

Criterio Dirección Actuarial:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-ad660.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Criterio Gerencia Financiera:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-644e8.pdf>

Criterio Simplit:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-045d0.pdf>

DRSS-GR-1066-2023 respuesta al oficio GM-16822-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-bcb74.pdf>

GA-DJ-09761-2023 Registro. pago excepcional por resultados (55138) (003):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-4b6c0.PDF>

Modelo CUMCAS PIB RRHH para estimación de modalidades de pago en la CCSS v1.2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-abfff.PDF>

GM-18227-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-f4b81.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas, debo decirle que he tenido la oportunidad de comentarle de este programa a algunos especialistas y me han mostrado su posición, les agrada este, esta posibilidad de tener un esquema de pago diferenciado, esto es disruptivo porque al final de cuentas tenemos que buscar las alternativas que nos dé el sistema legal para hacer pagos justos, verdad, porque lo que estamos buscando Arturo es justicia en el pago, así que adelante compañeros.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Bueno, Buenos días, este, como ustedes bien saben la semana pasada tuvimos también la presentación del Reglamento, donde mencionamos algunos de los antecedentes de lo que se ha venido haciendo, hoy quisimos enfocarnos un poco más en el tema de la metodología de pago y que es, que es lo que se ha venido aplicando, verdad y todo el trasfondo de, de este montón de papeles que están aquí, entonces pasamos a la siguiente, por favor.

El método actual de pago corresponde o se basa en el plan para la atención segura de calidad, eficiente, eficaz, de lista de espera que era por el 2021 y 2022 y el proyecto estratégico de atención a la, oportuna a las personas que se extendió al 2023, verdad, entonces básicamente ese proyecto se aprobó para 2021 2022 y se extendió al 2023, posteriormente tenemos pues lo que fue la ruta para avanzar en la gestión, verdad de listas de espera que eso fue en mayo de este año y la declaratoria de emergencia institucional, que también en ese mismo mes salió. La siguiente, por favor.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Hemos de mencionar que tanto el Reglamento como la metodología de pago fue creado, elaborada por el grupo interventor, verdad y esta metodología se elaboró para la estimación de la modalidad de pago por resultados y con o en base al recurso humano que consideramos crítico con tal de velar por la prestación de los servicios, verdad, de manera oportuna para los usuarios, posteriormente lo que es la unidad técnica de listas de espera se encarga de socializar con todas las gerencias y direcciones, verdad, involucradas el documento para que pues haga la valoración y las observaciones correspondientes, creo que fue 3 de agosto de este año la Gerencia Financiera, mediante el oficio que ustedes pueden visualizar ahí, realizar algunas observaciones que se subsanan y también solicitan otros criterios como a la Dirección Actuarial y la Dirección Financiera con, con, Contable, la Dirección Financiera Contable aprueba digamos, la fórmula matemática que se utilizó para calcular el pago, verdad y la Dirección Actuarial emite criterio referente a que pues la viabilidad financiera le corresponde meramente a la Gerencia Financiera. La DAGP ha emitido varios criterios, ha hecho varias observaciones, todas se han ido trabajando. La siguiente, por favor.

Posteriormente, la Dirección Jurídica realizó una serie de observaciones de fondo verdad, con las propuestas que se remitieron y se gestionó una sesión de trabajo también con, este, las diferentes Direcciones y Gerencias, dónde se trabajaron estas observaciones y se ajustaron, posteriormente DAGP, como les digo, ya emitió varios criterios, entonces te dentro de esas observaciones mencionadas en este último oficio era que se sometiera a consulta con las diferentes Gerencias, que ya, pues ya se había trasladado con estas nuevas modificaciones y que se tomara en cuenta también a lo que era la Dirección de Red y las Unidades de Gestión de Recursos Humanos, entonces pues se sometió a consulta, ninguna de ellas fue de fondo, verdad, se, se tomaron las que se tenían que, que tomar, posteriormente nosotros como Gerencia Médica, considerando todas estas recomendaciones de la DAGP también volvió a trasladar a la Gerencia Financiera lo que era el, el, el documento, tanto el reglamento, como el, la metodología de pago CUMCAS para su valoración con las observaciones correspondientes y para el 5 de diciembre fue que ya tuvimos ese criterio que les mencionaba de las Direcciones de Red. Por último, como, como un resumen de lo que se ha venido trabajando la Gerencia emitió varios oficios donde se emitió también recordatorio a la Gerencia Financiera del criterio tanto para la herramienta como para el Reglamento y por último, tenemos un criterio de la Dirección Jurídica donde indican que para ellos poder dar sus últimas recomendaciones pues se ocupa ese criterio de la Gerencia Financiera y ahí es donde estamos. Siguiendo, por favor.

Por acá les traemos un resumen de lo que se ha realizado a nivel de producción, verdad, vemos que para lo que es la Consulta Externa se realizaron en este año 83,389 atenciones, hay un dato importante de esas 83,389 casi el 50% fueron por jornada de producción verdad, entonces imagínese lo que se hubiera quedado rezagado si no se hubieran realizado las jornadas. En cuanto a las cirugías, tenemos un 47% de esas 39,177 realizadas por jornadas de producción y de los procedimientos que fueron 256,898 un 41% correspondieron a jornadas de producción.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hubiera sido interesante tener cuánto se hizo el año pasado en relación a éste para poder (...) tal vez (...)

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...)

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Claro, sí señora, y también tuvimos lo que fueron las campañas verdad, que se realizaron, pues en varias partes del país y siendo la última la de jornada, la del estadio nacional, que fue la que mayor mente produjo verdad, y tuvimos, este, 16,897 usuarios beneficiados. Siguiendo por favor.

Ok, por aquí vemos como me, bien mencionaba este proyecto inició en julio del 2021 y podemos ver, digamos, o compararlo a octubre 2023 como ha cambiado, recordemos que lo que tenemos de julio es una fotografía, verdad, entonces eso va en base a lo que se ha hecho hasta ahorita, podemos ver en cirugías de 546 a 446, que esos son los 100 días que se ha impactado, estos son los plazos verdad. En Consulta Externa de 397 a 360. Y en procedimientos tenemos una ligera elevación de 125 a 141, pero lo conversábamos para que ustedes también comprendan el trasfondo de por qué aumenta, si estamos realizando más consultas verdad, eso me va a generar más procedimientos diagnósticos que ocupa digamos, el médico para definir ciertas patologías, entonces

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí lo importante son los tiempos (...) porque esto es el efecto de ir resolviendo las (...) usted es más eficiente en consulta especializada va a pedir (...)

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** La siguiente por favor.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** En esta filmación lo que hemos reflejado es el impacto de ese 50% del que habla Dra. Aguilar, con y vean como entonces pasa del incremento de, de la ejecución del fondo mismo del fondo, y entonces el brinco que da de 48,58 a 72,46 ese es el reflejo de aumento de producción en jornadas y habrá que ver cómo terminamos el año que vamos a llegar posiblemente a un valor de hasta el 80%.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) No entendí esa última parte.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Cual de la, doctora hace que lo, la diferencia de producción que ella percibe en el apoyo de jornada de un 50, de casi hasta un 50% está a la vez reflejado financieramente entre los dos años porque pasa, pasa de un 48% o 72 y vamos a llegar posiblemente a un 80 al cierre del año y entonces ese es el volumen de por lo menos expresado en términos financieros donde se ve reflejada esa producción adicional que se ha incorporado en el sistema.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez Arturo aquí lo que importa es (...) 21 y 22 hubo una subejecución importante que pudimos haber aprovechado y no la aprovechamos.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Este año con la emergencia institucional y socando verdad, socando tuercas

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Y aun así vamos a llegar apenas a 80.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Este.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Y, aun así, exactamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Estoy (...) está bien, voy a abrirlo otra vez. Que aquí lo importante es ver como hemos logrado utilizar de forma más eficiente, más direccionada los recursos y yo estuviera esperando que hubiéramos logrado más, porque (...) para mi es desperdicio de recursos verdad, pero, este, si si (...) un poquito más de un 80

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Es muy posible que digamos, que en términos netos, en términos netos del movimiento si se llega, si se llega al 100%, pero el único problema que tenemos es que se cerró la planilla el 18 de octubre.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Entonces.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) enero.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Entonces de aquí en adelante.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Muchos de las actividades, disculpe, mucho de las actividades de este mes van a quedar para facturarse y cancelarse en el mes de enero, algunas incluso hasta febrero por dinámica de cada centro, pero si es muy interesante que prácticamente pues subimos, tal vez no el 100% pero si subimos casi un 80, casi 90% de ejecución, verdad, recordemos los vacíos que hemos hablado anteriormente de la gente que está con medios turnos a los cuales no les vuelve atractivo esta modalidad del 14, porque todo esto es 14 25 sobre el salario base, entonces recordemos que hay, tenemos un grupo importante de profesionales que están en medios tiempos que esta modalidad no les, no les es atractiva. Aquí lo que estamos es casi fundiendo pues todos aquellos que (...) están en horarios completos y que obviamente pues sí les motiva desde el punto de vista rentabilidad económica y todo pues estar utilizando esta, esta forma de pago, verdad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor usted (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias sí, este, señalar que, se está logrando aumentar la producción, disminuir los plazos de espera, es claro que no a la velocidad que deseáramos, pero sí ha hecho y aparentemente podría aumentarse aún más el año que viene y el presupuesto que se tiene ha sido suficiente, en otras palabras, el modelo que se tiene eficientado ahora con este modelo de pago diferente (...) nos dice que efectivamente como institución podríamos aparentemente salir adelante con la tarea que tenemos que realizar, eso es importante, que hace un tiempo estábamos como dudosos verdad, se va a poner, no se va a poder.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Realmente doctor aquí (...) este, sí, sí, ok, ¿Cómo les ayudamos? Porque institucionalmente no es tan sencillo, verdad e incluso ahora, claro, tenemos los indicadores, entonces todos los meses estamos revisando con las Direcciones Regionales si están arrancando a la hora que corresponde, cuánto es el tiempo de, de cambio, todo eso no se tenía antes, entonces ya al nosotros estar viéndolo y analizando con ellos, evidentemente hay mejoras, verdad, había hospitales que desde mi punto de vista, sin tener ese, ese Dashboard, yo decía, súper eficientes y hoy nos damos cuenta que la utilización de las salas de cirugía no es eficiente, entonces claro, o sea, el, yo, yo lo que quiero es llevarlos a todos a que puedan precisamente tener el flujo anual, porque ese es, eso sí lo logran, si somos eficientes, el problema es lo de atrás, la recarga que se tiene, ojalá lo logremos de, con estos esquemas, pero bueno, también hay que darles el apoyo a los directores de hospital de ante una emergencia o con el compromiso que tenemos de que no pase de un año o con el compromiso que tenemos de que cáncer y cardio no esté en lista de espera, pero que se resuelva pronto, si se les daña una máquina que puedan rápidamente resolver, verdad, entonces en eso, en eso estamos y como ustedes vieron la semana pasada con el centro de imágenes, no somos tan eficientes en la reposición de equipos, entonces ese esquema tenemos que tener claridad que en materia de salud tenemos que tener todas las alternativas que le permitan al ciudadano acceder lo más pronto posible, sobre todo cuando estamos en presencia de enfermedades cardiovasculares y cáncer, que es verdad es, es para, no solo para la persona que recibe el diagnóstico, sino para la institución, como le resuelvo lo más pronto posible.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) Ahí entra, doña Marta y miembros de Junta y Gerentes, trauma, accidentes, que lo hemos visto ya en algunos centros muy particulares, donde un porcentaje hasta un 30 40%, ahora que estamos sacando la, la capacidad instalada, se va entrando y mucho de trauma es INS verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahora en diciembre es terrible. (...)

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Tal vez ahí para, para la pregunta que hacía doña Marta con respecto a los números, sí los tengo acá, se les trasladó en el oficio. GM-182-27, por si los gustan ver.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Contanos cuanto, como, como.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Las diferencias en, en.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** En cuanto a jornada de producción o aparte del proyecto, verdad, en el 2021 de procedimientos se realizaron 33,443, en el 2022 fue cuando más se realizaron 119,218 y para este 2023 al corte de octubre 104,237, en esa parte si digamos que vamos un poquito rezagados, sin embargo, en cuanto a cirugías para el 2021 se realizaron 3,631, 2022 pasamos a 16,961 y este año octubre vamos por 18,585 y en cuanto a la Consulta Externa en 2021 9,445, 2022 32,121 y a octubre de este año 41,323.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por eso (...) por eso se nos inflan los procedimientos.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Así es.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** La siguiente por favor.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Un poco sobre la misma definición de lo que estamos proponiendo para el Reglamento es el monto, pasar a monto nominal por intervención sanitaria, donde el modelo económico de pago para la actividad por resultados y agregar nada más también a esta definición, es el tema de que esto es un componente multifactorial, entonces un, nosotros lo vemos como un proceso evolutivo de salir de la pandemia, la depuración de resultados, convertir en un tema estratégico institucional, haberle puesto atención y entonces, ahora terminaríamos con el modelo de pago por resultados con un impacto de beneficio para la Gerencia Financiera, en donde verdaderamente haríamos una trae, una, un verdadero impacto sobre los tiempos extraordinarios, porque al cambiar el modelo por una partida en la que se pague por resultados, vamos entonces poder ajustar un poco ese tema de cintura de tiempos extraordinarios y cumplimiento de la política presupuestaria, entonces es como una especie de disciplina presupuestaria en términos de que vamos a poder cumplir, ahora sí, la meta de la política presupuestaria a nivel de la Gerencia Financiera y que en el transcurso del manejo de los antecedentes y la presentación del reglamento, lo que queremos acotar y hacerle presencia hacia la Dirección Jurídica es que nos sometan a la revisión de un (...) donde tengamos la necesidad declarada en función de que necesitamos esa cerramiento, la respond, la proporcionalidad dentro del Reglamento porque es la herramienta en la cual es un pago justo, como es lo que estamos diciendo y no rompa la normativa y que sea idóneo en términos de la evolución de la, de nosotros llamamos el proceso intuitivo del 14 75 hacia pago nominal, pero ya ahora estandarizado

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

por pago por resultados, (...) esa es la inquietud que nos falta por llevar a esa Dirección Jurídica. (...)

En la misma línea y basados en lo que discutimos incluso en el taller que se realizó el día de ayer, es, este, el elemento principal desde donde se construye basándose en las variables de utilización de los servicios, monto per cápita y cantidad de dinero que se invierte en el sector salud y el beneficio que produce sobre el sistema de 1,2 por cada dólar invertido en salud y sobre la base del, del análisis del conjunto variable con la que se construyó el modelo. La siguiente, la que sigue.

Y la fórmula que ya vimos presentado desde la primera sesión donde se parte del con PIB PERCÁPITA, la, el porcentaje de, que se le aplica el gasto por sector salud, la cobertura que utilizamos por utilización del servicio, la inversión real sobre el recurso ordinario, porque lo que vamos a hacer es un sistema de pago al funcionario y a esa mano de obra que utilizamos en la interver, en las intervenciones en salud, dividido entre el promedio minutos invertidos para asegurarnos sobre la utilización real para llegar al factor de control de oferta de las atenciones, dándonos un resultado de 1,03, ayer también como parte del, del, de la discusión que tuvimos, estábamos analizando y es parte de la discusión que, que tenemos que tener todos sobre el concepto de estabilidad monetaria, verdad, para nadie es un secreto que digamos, el Banco Central ha estado haciendo una contención de reserva financiera y entonces cuando uno proyecta el tipo de cambio, estaríamos a lo, sobre un promedio de un valor de 600 para la línea base y entonces por eso a nosotros en dólar, aun cuando lo tengamos que traducir a colones, verdad, podría ser un beneficio hoy en este momento para cierto tipo de insumos cuando se compra, pero también tiene un problema de desventaja y lo que queremos a la hora de estandarizar es evitar un tipo de movimiento, digamos, Bolsa de Valores, o sea, no creemos que la mañana nos aparezca un precio y en la mañana, y en la noche otro precio, sino que tengamos una manera estandarizada donde el primero de enero o al primero de julio de forma semestral o de forma trimestral tengamos un mecanismo de asignación de precios para que sea estable a la hora de negociar con los funcionarios y entonces, o los, o nos sincronizamos de acuerdo a los diferentes cortes de planillas, ya sea por las estacionalidades de Semana Santa y Navidad, verdad, que podría ser una variación en cuanto a las producciones por los reales de vacaciones y sustituciones, o nos estandarizamos como lo hace el modelo tarifario que establece dos cambios, al primero de enero, porque sería con el inicio de la jornada del primer semestre y al primero de julio para tener el bloque para cierre con la producción de los 8 meses que tenemos de producción de febrero octubre. La que sigue.

Más sobre el modelo CUMCAS donde teníamos las variables de que por la jornada de trabajo que se realiza sobre la intervención sanitaria, estamos estableciendo sobre un perfil de recurso humano crítico y no crítico, entendiendo que los no críticos siguen teniendo sus 3 turnos, tienen sus pagos por el mecanismo ordinario y siempre se encontrarán allí presentes porque es parte de la continuidad del servicio, mientras que el producto crítico y el perfil de este recurso humano es en función de la convocatoria que se le hace para que haga la actividad y que nos produzca el resultado que esperamos,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

de una manera más sencilla, más ágil y que, y que sea el que viene para la computadora de la producción y la esencial, habíamos tomado elementos de complejidad en cuanto a la intervención sanitaria y tenemos los 5 rasgos de complejidad, desde mínima complejidad hasta alta complejidad y que los tiempos de duración de la intervención, como habíamos mencionado, no, que no sé no, no se nos convierte en un, en una amenaza negativa en cuanto a que si ellos mejoran el tiempo de producción porque, porque se vuelve el estado del arte para la producción como una ganancia de tiempo o porque sea ambulatoria, ambulatorio, se vuelve ambulatorio, entonces se hará me, en menor tiempo, pero se, es por agilidad y el resultado sea el que sea premiado. El monte de la intervención sanitaria por lo tanto, pagar por el colaborador va establecido por las tablas de pago especialidad de intervención sanitaria ya lo habíamos visto en el modelo y que, y que incluso lo conversamos ayer, también en el taller consiste en una negociación con el grupo de las especialidades, o sea, no es una tabla ajustada por receta para todas las especialidades, sino que tenemos una discusión tanto si lo hacemos para consulta externa, si lo hacemos para hospitalización, si lo hacemos para salas, si lo hacemos para procedimientos y debe ser discutido y analizado o valorado desde la discusión de los anesestesiólogos, de los radiólogos, de los ortopedistas, porque todos ellos tienen algo que opinar y que determinar en cuanto a los niveles de complejidad. La que sigue.

Finalmente, entonces como los objetivos de la, para, lo que le estamos presentando ahorita en la sesión es establecer mediante el mecanismo de pago estable o estandarizado, poder regular la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de personas usuarias, a efecto de coadyuvar en la reducción de las listas de espera cuyo plazo excedió los parámetros razonables de tiempo definidos por la institución.

Podamos colaborar en el manejo de los plazos de espera razonables y llevar esa marea con la que estamos lidiando de los diferentes servicios para que el paciente sea priorizado con la menor complejidad en la lista de espera, por ejemplo, para los casos de hemodinamia y de forma muy particular, estamos haciendo revisión de la periodización para listado general que va, a aplicaría para el proyecto desde el modelo, por ejemplo, (...) donde termina entonces 10 (...) vascular, cardiovascular o (...), 3 categorías y entonces poder determinar cuál es el, cuál es el elemento, cuál es la periodización, porque entonces tenemos una fila de 1500, por ejemplo, pacientes en una dinámica que hay que reclasificar, porque de la prohibición y el tiempo espera no es el mismo para las, para las 3 salas, o sea, no es lo mismo un cateterismo solo diagnóstico donde vamos a determinar cuál es el daño que sufre sobre la aorta a un, una colocación simple de (...) o la cantidad de (...) o mecanismos que le vayamos a poder vascularizar el área del corazón perdido, por lo que (...) marca paso. Y finalmente, el objetivo también es aumentar la producción controlando la calidad, que era lo que habíamos visto de los límites de producción sobre los escenarios por las capacidades que tienen para pasar a recuperación que no podríamos hacer una (...), o sea, no es simplemente por producir por producir y que se aproveche la capacidad (...) de infraestructura y tecnología que hoy conocemos, entonces uno por ejemplo, a ver, en un ejemplo muy visual, después de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

la 2 o 3 de la tarde la consulta externa del medio, desde aquel pabellón largo aquellos que conocen el México, uno dice, apaga la luz y lo que se ve es el misceláneo ya limpiando el corredor, porque ya nadie pasa ni a laboratorio, a menos que venga por un examen de adentro, emergencias está al otro extremo y entonces uno sueña con que prendamos, prendamos la sala, prendamos la sala de consulta externa y hagamos, saquemos consulta externa especializada en ese horario (...) que tiene el hospital, eso es una posibilidad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Bueno, le, le agradezco toda la, la explicación y me parece que, que la propuesta que ustedes hacen es, es innovadora, equilibrada y creo que podría significar un, un estímulo para los médicos. ¿Quién controla? Es que en varias filminas decimos, bueno, hay que controlar la calidad, hay que controlar el tiempo, en cada unidad ¿Quién sería el encargado de, de controlar?

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Cuando, cuando se somete a alguien operación, digamos, hay indicadores de cirugía segura, eso fue un taller que también deberían pasarlo para acá para (...) en términos de que la condición de la sala (...) en infraestructura, pero digamos, el indicador muy clave aquí es que después de que se elabore una cirugía el reingreso del paciente es un factor determinante de la calidad del producto, porque entonces, cuando yo termino la cirugía de una hernia umbilical, por ejemplo, y me voy para la casa, y si no tengo alguna complicación producto de una infección que me hace regresar al servicio, el paciente como te ha trazado en función de la propia actividad lo que dice es que regreso otra vez nuevamente al servicio y entonces la velocidad y las razones de ese re ingreso es el que determina mucho la calidad. Lo que, perdón y la otra cosa es que sí estamos en función de la calidad que se determina, es ese límite de producción.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Pero ¿quién le da a seguimiento? ¿Quién le da seguimiento a esos indicadores?

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Hay un equipo que controla los ingresos, hay un informe de ingresos tanto para sala como para la producción realizada, porque el re ingreso alerta de una posible contaminación química de la sala, verdad y luego una desinfección adecuada, por eso incluso se hace la lectura que en algunos momentos hemos escuchado donde dice, Estreptococo en sala por contaminación, porque la misma lectura del control de laboratorio y la desinfección es parte de ese control de calidad, pero lo que más definitivamente, o sea, el informe de ingresos que se elabora mensualmente cuando el es, el gestor del centro médico recibe el informe del reingreso, es el director médico, establece lo que está pasando en sala en términos de calidad, porque la estadística se le da la productividad, pero el hecho de que un paciente haya venido por un reingreso lo que determina es la calidad con la que está operando.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Ahí tal vez (...) la evaluación van en dos, en dos líneas, como dice Arturo, la prepa, la parte de calidad, ya nosotros seremos los indicadores que tienen que ver con la parte de segu, de cirugía segura, pero adicionalmente les comentábamos allá en el taller, de que cada centro hospitalario cuenta con un pequeño equipo UTLE, digamos así, una unidad técnica de gestión de listas de espera, ya la metodología que estamos utilizando actualmente tiene una serie de controles donde la UTLE es la que agenda el paciente, la que verifica, saca el paciente, el director médico del Centro Hospitalario certifica el, la realización de cierta cantidad de pacientes que salieron de la lista de espera, Hay un filtro adicional que se hace también por cada director regional que es el que valida esa información y posteriormente esa información llega a la UTLE para el depósito del dinero respectivo para esto, previo a eso, también existe toda una motivación, porque lo comentábamos hace 8 días, esta herramienta o esta modalidad en pago, pues va orientada para aquellas patologías o procedimientos o consultas que hayan superado los 365 días, cuando ya nosotros tengamos, pues esos 300, 365 días solventados de tiempo máximo de espera en procedimientos no, no urgentes, excluyendo cáncer y excluyendo cardiovascular, pues entonces también tendríamos que sentarnos a lo interno Gerencia Médica y posteriormente presentarlo ante ustedes como Junta Directiva y Presidente Ejecutiva, ver eventualmente, soñaríamos de que al final del 24 pudiéramos decirle a ustedes, bajemos un poquito, ya no en 365 días de espera sino, tal vez con suerte, bajar a 280 días, por ejemplo, o 300 días, porque en algún momento las metodologías no deben ser frías, esto es muy dinámico y otra particularidad que tiene esa metodología es que con la metodología anterior, pues los especialistas también, entraba en un punto de que tiene que cumplir una cantidad específica, ¿quién hay una subdivisión de pago por, incluso por un procedimiento, entonces, ¿qué quiere decir eso? Que si por ejemplo Arturo Herrera me dices vea doctor yo le voy a sacar una (...) hoy de lista de espera, sáquela, porque hay mucha espera que (...) para reemplazo, tenemos, tenemos centros donde hay mucha espera en columnas, en reemplazo, hernias, ya recordamos hace unos días atrás el Dr. Álvarez que expuso la situación del Monseñor Sanabria que, diay que no mueve los dos especialistas, no les motiva hacer jornada de producción, no han logrado que otro centro les acepte la lista, pero probablemente con una modalidad diferente, donde yo no lo ligue que me tiene que hacer tanta de producción, sino que me, que yo le dé la libertad al especialista de decirme, mira, sacarme una hoy, esa columna tiene un costo de tanto, entonces existe esa posibilidad también de, de flexibilidad, verdad, actualmente si el especialista no cumple la relación de 5 vesículas o 4 vesículas para una jornada, hay que hacerle un recalcu y ahí también se atrasa el pago y más trabajo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Realmente esto lo que busca es simplificar de que las unidades que controlan tampoco pierdan tanto tiempo recalculando y hacemos (...) trabajo y más interesante el pago, creo que es como, como buscar una alternativa que apoye porque, o sea, avanzar con listas de espera si no te, generamos condiciones que a lo largo del tiempo se mantengan, sería una grosería porque nos devolveríamos a lo largo de un año, año y medio, volveríamos a estar igual, entonces tienen que buscarse alternativas que se sostenga en el tiempo y estas propuestas vamos a tener que estarlas revisando, por lo menos presentando evaluaciones de cómo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

avanzan para ver su efectividad y la satisfacción de las personas también, verdad, doña Martha, nada más quería darles una buena noticia, ya se aprobó en primero (...) y gracias a los compañeros anoche que los hice correr, (...) todos corrimos, pero me informan que se aprobó el proyecto que mandamos ayer, en primer debate y el segundo queda para el 11 de enero, esperamos doña Marielos, que a lo firma, lo publican y sacamos la licitación, muchas gracias. Doña Martha.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Perdón, perdón, (...), doña Maritza, digamos, para nosotros el control de calidad también es una cosa que ya está inmersa, entonces digamos le explico, por ejemplo el caso de cataratas, la persona viene, entonces se le diagnóstica que tiene catarata, entonces se le hace una refracción de inicio, una refracción de lectura de inicio es que le decimos cuanto tienen en oftalmología, cuanto ve realmente, si está 20/20, si está 20/40, al salir de la operación de catarata, está el control de la cirugía porque hay que quitarle los puntos por la colocación del lente, pero inmediatamente también vuelve a pasar por, por el optometrista otra vez y entonces determina la ganancia visual que tuvo de la entrada antes y después de la catarata, en función de la, de lo que podría tener de retina recuperable o daño de que tenga en función de retina, pero entonces es parte del procedimiento saber cuánto gana también esa persona, entonces, y generalmente (...) digamos los pacientes que salen después de una operación de catarata, es lo que uno llamaría que son los hijos de la luz porque le acabamos de quitar el (...), verdad y empieza un mundo diferente porque empiezan a ver visualmente y tiene mayor iluminación, lo que empieza a tener un cuidado es que no haya una inflamación y entonces le manda una gotita permanente de (...) para que no se le suba la presión ocular y es parte del control crónico y siguen en control durante los siguientes seis meses, por aquello de que hubiera una propensión a un, a una nueva formación en caso de inteligencia verdad, que se le vuelva a hacer la telita o pero generalmente se (...), incluso lo interesante con los de catarata es que le hacemos primero el ojo más dañado y como en muchos pacientes, como han sentido que fue como muy traumático, no se aventura en hacer la siguiente catarata, porque piensan que no ganaron mucho y es porque primero se intenta recuperar la visión del ojo más dañado y a veces no se lo explica al paciente y se va a la siguiente catarata con, que es la que va a ganar más, más, más potencial, pero tienen ese riesgo o esa versión cuando no se les explica bien.

El otro ejemplo, por ejemplo en cadera, es que como mecanismo de control, una vez que fue reemplazado de cadera, se va otra vez al rayos X se le toma la placa y entonces hay dos momentos que tiene que llevar control, que es la colocación misma de la cadera, y entonces se ve en rayo X la, cómo quedó colocada sobre la cobertura de la (...) verdad, del hueso y la otra es hay un descenso sobre el lumen cuando llega la catarata, porque tiene que terminarse de ajustar, entonces (...) la gente que sale de remplazo de cadera queda con el desbalance primero hasta que la termine de incrustarse la piensas sobre el hueso y quede fija la altura correcta y luego ya se estandariza esa, esa colocación, pero digamos es parte del control que el ortopedista le sigue dando al paciente, entonces calidad como producto y resultado siempre ha sido parte de todo el proceso y es vigilado durante antes inicio y durante el control, pero lo que queremos es que no se pierda esa

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

calidad por un aumento en la producción excesiva, verdad, porque sí puede haber un agotamiento o porque podría empezarse a generar que si algo fue un error en el procedimiento se repita masivamente, en alguna ocasión digamos, por ejemplo, a mí me ha tocado que una receta de alguien de mi casa llegó mal prescrita y porque hubo un error en farmacia, entonces no me ha, no me asusta porque el error haya sido la receta es porque si mi error también lo produjeron en otros pacientes ese día, entonces ese es el control de calidad que nos interesa, que todo pase de forma estandarizada, de forma sistemática y que llegue de verdad como un resultado efectivo, pero si hay indicadores asociados.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Cualquier duda de que sabe es un experto quedó clara, gracias, Arturo. Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, yo quería plantear algunas cosas que algunas dudas que tengo, por ejemplo, y se habló ayer en el taller de que sería digamos que un promedio de 20,000 colones por procedimiento y me quedo entonces, después la duda de que si a eso se le van a rebajar las contribuciones sociales y las tributarias, eso, eso quisiera tenerlo, tenerlo claro, porque si ya va, rebajamos, este, contribuciones sociales y tributarios hay que ver cuál es esa, cuál es la relación con él, con lo que habíamos visto antes de esta reunión y el otro es porque en la sesión anterior también creo que fue que se nos dijo que ya había pasado por Actuarial, que había criterio de la Dirección Actuarial y el criterio de la Dirección Actuarial dice que eso no es competencia de la Dirección Actuarial, nada más, o sea, no está, no es que hay criterio de Dirección Actuarial, no, no, no hay y el otro tema que me queda en dudas es cuando hablamos de ese modelo de costo unidad médica, digamos, en, en dólares, entonces al ser en dólares lo que entendí es que, primero no vi el costo total de la propuesta, cuándo podríamos considerar que esa propuesta va a tener de costo, porque el informe de, de Financiero también, digamos, hace esa serie de observaciones que no, no las vi resueltas, este, entonces es 1 dólar, más o menos 1 dólar por minuto lo que ustedes están planteando, pero y en lo que dices, bueno cada año vamos, de acuerdo a cómo está el dólar, vamos a hacer un ajuste, al dólar le puede pasar toda clase de cosas todo el tiempo, me queda la duda porque ese ajuste no es por costo de vida y no está en función del dólar porque a costa, nosotros como Caja recibimos en colones no en dólares y entonces me preocupa esa, ese tema, otra cosa que quería tal vez si me lo podrían aclarar es la partida porque lo que se decía era que era un pago excepcional por resultados o si eso es del fondo de atención oportuna a las personas como, como funciona esa, esa partida o tal vez sí, si Financiero lo tiene más claro tal vez, para que la propuesta sea atractiva pero además de eso, este, no se convierta digamos en un, en un incentivo, que después tenga una responsabilidad para, para, para la institución, todo eso quiero tener, quiero tenerlo claro porque uno tiene que saber lo que vota y el, la y en la Dirección Jurídica lo que dijo el 6 de diciembre ese expediente está incompleto, no están varios informes y el 6 de diciembre dijo no, o sea, lo que dijo es, no puedo dar criterio técnico jurídico porque no tengo el expediente completo y hay una recomendación incluso de que va a haber un expediente digital foliado etcétera para poder hacer esto, a uno lo que le preocupa es que al final le lleguen aquí las cosas incompletas, con pasos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

todavía sin dar, porque nos ponen en una situación muy compleja doña Marta porque diay uno quiere sacar esto lo más pronto posible, habíamos hablado incluso de que fuera ojalá en diciembre, ya tenemos claro de que diciembre no va a ser, pero que lo pudiéramos iniciar en enero, entonces a mí me, me preocupa que tengamos esas cosas pendientes, lo conozcamos, no importa que lo conozcamos y la ciudadanía lo conozca, pero es que uno lo que quiere decirle a la ciudadanía es ya todo está listo y por eso lo estamos aprobando y tenemos criterios técnicos que respaldan porque diay todos los actos tienen que estar motivados en esta Junta Directiva, entonces, estoy un poco preocupada doña Marta por esas, digamos por esos (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, no totalmente valido.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo si le puedo contestar la primera que hizo, este, como esto es salario, es salario definido de otra forma le aplican todas las, las regulaciones legales, no, no podemos hacerlo diferente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Hasta pensiones.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hasta pensiones alimentarias (...)

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** También los beneficios. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** También, sí, sí, para los dos lados, esto es salarios, (...) esto es salario, (...) con las demás preguntas, yo no sé, Arturo este, cómo estamos con las, la documentación, porque yo creo que lo que había dicho Jurídico era que faltaba el criterio Actuarial y Financiero.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Tal vez ahí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo, yo nada más lo que les quiero decir es que aquí, vean, esto es, digamos, un esquema que pertenece a la Gerencia Médica y la Gerencia Médica la forma más simple de resolver cualquier tema que nos ponga en un riesgo financiero es poner un techo, verdad, de, por ejemplo, de la UTLE voy a agarrar el 50% del presupuesto y este, si se acaba y hay que hacer una modificación presupuestaria, pues ahí ya, ya el tema será diferente, pero bueno, no sé Arturo o Pamela.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Sí, tal vez ahí para aclarar el expediente ya está, lo que pasa es que nos falta, como mencione anteriormente, el criterio de la Gerencia Financiera y nuevamente mandarlo a la DAGP para que valore, digamos, los cambios que hiciera, exactamente, y eso es lo que dice la Dirección Jurídica en el oficio que, que es lo que está pendiente, entonces, este, con respecto a la Actuarial fue por

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

recomendación del primer oficio de la, de la Gerencia Financiera y ellos lo que ponen, no sé si tu chance de.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Envió todo, todo hasta (...)

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Sí (...) básicamente es como no me corresponde a mí, verdad, le corresponde a la Finanza

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, exacto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, porque, porque aquí el punto es que esto no sea un (...) verdad, sino que tiene que tener un techo, así como la ha tenido la UTLE con, con las jornadas de producción, entonces nada más para tenerlo yo claro, ¿todavía no tenemos el financiero?

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Recuerda que la sesión anterior (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿El criterio financiero no lo tenemos?

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Hoy estamos al, al filo de los 5 días y entonces incluso nos falta a nosotros terminar de hacer ese empate con ellos en la Gerencia Financiera, pero que sí hemos (...) manejado como un preámbulo y en términos de la sostenibilidad, también en la sesión anterior, se acuerdas que yo le dije, nadie me preguntó la sostenibilidad, pero nada más para hacer esa reflexión, digamos, en el salto que dimos en los porcentajes de ejecución, ven que pasamos de 9 a 14 con un impacto del 50% de producción, estamos esperando que esto también tenga un impacto producción y entonces fue lo que ya incluye nosotros en la formulación en la 20-43 que es la partida con la que se va a cargar, lo de qué es el fondo UTLE, incorporamos 10,000 millones más adicionales sobre lo que ya tenemos de margen del 30% que no (...) ocupaba, entonces sí tenemos una garantía de que esto va a tener contenido suficiente y sostenibilidad para poderlo ejecutar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Eso es la pregunta.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Tal vez ahí sí yo voy a hacer también otra acotación que para nosotros es importante trabajar de la mano con doña Gabriela, en caso de que ella tenga alguna duda, para que el criterio que la Gerencia Financiera (...) ya sea el final y no tener que andar, exactamente, entonces también nos ponemos a disposición de doña Gabriela para trabajar en lo que.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez doña Gabriela nos cuenta cómo les está yendo a ustedes porque el martes, si tuviéramos todos los elementos, porque esto es para poder publicar verdad, para la consulta, entonces esto se lleva su rato, estamos en diciembre, pero tal vez nos dice la Financiera qué le falta, porque de ahí va

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

para la jurídica nuevamente, entonces ver si para el martes podríamos tener un avance con este tema.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, gracias muy buenos días a todos, mediante el oficio GF-4870-2023 el día de hoy se está oficializando, este, un criterio sobre la propuesta de ese Reglamento, mediante el cual hacemos una serie de observaciones, verdad, para que efectivamente sea considerado por la Gerencia Médica, en, en, en relación con el Reglamento, específicamente con algunas, con algunos temas y articulados, verdad, que tienen que ver con el porcentaje, verdad que no, que ahí en ningún momento se menciona ese porcentaje, que sabemos que va a pasar de un 14 25 a un 20 21, verdad, entonces de ahí entra o toma importancia o relevancia, lo que acaban de ustedes, de conversar de la sostenibilidad, porque efectivamente nosotros como Gerencia Financiera y de acuerdo a lo que nos presenten podemos hablar si hay viabilidad financiera o si tenemos disponibilidad de recursos verdad, que ya sabemos que para el 2024 se reforzó verdad, este, la Unidad Técnica Listas de Espera en relación, presupuestariamente y que, además tenemos la posibilidad de si se requiere más, este, más dinero y de acuerdo a los, a lo que se vaya probando, pues nosotros buscaremos verdad, cómo trasladar de acuerdo a las normas presupuestarias, más, sin embargo, este, sí es importante mencionar, que para y la sostenibilidad si tiene que ver Actuarial, verdad, ¿Pero cómo, cómo lo hace los compañeros de Actuarial?, con los datos que nosotros también revisemos de esa viabilidad financiera, que son los tatitos que tenemos algunos pendientes verdad, que hemos ido trabajando en paralelo, pero que sí tenemos algunos pendientes y eso es en relación con el Reglamento para que ellos lo, lo, lo consideren y valoren que es lo que tienen que modificar, y en relación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gaby, ahí, ahí la duda que yo tengo es, a ver, yo ya tengo esos, esos dineros dispuestos para atención de oportuno de personas, tengo un techo, tengo un límite, o sea, yo no me puedo pasar de ese límite, yo entiendo la parte Actuarial cuando yo abro un hospital y eso me va a generar un costo que va, sí, en el tiempo, pero aquí no puede ir así en el tiempo, más bien debería ir así en el tiempo, porque si vamos avanzando con listas de espera, debería ir bajando y además, yo no lo enfocaría de ese lado, sino del modelo de la eficiencia, porque este esquema es mucho más eficiente para la institución hoy, hoy en día yo tengo que pagar si no llega el paciente porque ya estaba convocado, verdad, entonces, o sea, yo ahí de verdad que no entiendo cuál sería la función de Actuarial, salvo que diga diay, a mí a veces lo que me angustia es que vamos por todo lado, a mí me parece que sí Actuarial dijo que, que no le corresponde porque tal vez no se le explicó bien qué es lo que se pretende, verdad, este, y realmente cuál sería la pretensión con Actuarial, si este, digamos, es un modelo que va casi que empatado con lo que hay ahora.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** (...) Disculpe, la asignación presupuestaria se realiza conforme a las solicitudes que realice cada unidad y de, y de acuerdo con la disponibilidad financiera, verdad, ya sabemos que para el 2024 se le asignaron al, a aproximadamente 26000 millones, verdad, entonces, ¿qué pasa? Esos 26000 millones están asignados para las actividades que comúnmente viene haciendo la Unidad Técnica

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Lista de Espera con este Reglamento cambiamos y variamos verdad, y ya va a haber un incremento del 14 25 a 20 21 verdad, que podría hacer que nos afecte digamos la sostenibilidad ¿Por qué? Porque se supone que debe ser eficiente, se supone, verdad, y eso es lo que esperaríamos, pero como es a futuro, nosotros sí tenemos que revisar si esto va a durar más de 6 meses, si el Reglamento lo dice, cuántas, dice 6 meses para la ejecución, por resultados y prorrogables por 3 periodos iguales, verdad, entonces sí se nos está trasladando a más tiempo, a más del año que ya tenemos nosotros presupuestado, por eso, si hay que hacer un análisis, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y no sería más saludable empezar con un plan piloto para verificar

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** El impacto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El impacto.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí.

**Persona no identificada:** Sí, pero la propuesta no lo tiene.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Pero la, pero el Reglamento no, el Reglamento dice que es por 6 meses para la ejecución de la moda, de la modalidad y prorrogables por 3 periodos, entonces sí, si el Reglamento en el momento en que quede aprobado, acá sí que automáticamente no va a ser 6 meses ni va a ser 3, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo creo que ahí sí podríamos (...).

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Ajá exactamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque creo que incluso (...) pondríamos en una situación muy difícil a la Financiera y Actuarial.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) datos.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** No tenemos los datos.

**Persona no identificada:** (...) la propuesta a lo que usted decía de que el techo va (...) con el financiero, ya así no tendría ni Actuarial que decir nada porque ya estaría supeditado a lo que está en la UTLE, pero no lo dicen los documentos así, entonces.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Hay un tema también interesante, el modelo actual tiene el 14 25 para equipos y esta modalidad toma el pago para el recurso crítico y recurso crítico no es todo el equipo, entonces es uno de los puntos que se detuvo Arturo a conversar,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

que creo que es importante tomarlo en cuenta en esta modalidad, que en esta particularidad no estamos tomando todo porque ahorita la modalidad actual se le estaba pagando el 14 25, inclusive hasta el, hasta la persona que moviliza el paciente, dígame camillero, dígame asistente de pacientes, si ustedes ven el expediente el 14 25 que está vigente así lo tiene establecido y está un equipo completo donde estaba el recurso crítico inmerso en un recurso que tal vez no era crítico para la institución, entonces tal vez como para que se tome en cuenta eso.

**Dr. Arturo Herrera Barquero:** Un aspecto importante sobre la sostenibilidad, es que jornada hecha ya no es repetible, o sea, no estamos haciendo, no porque hagamos producción en un determinado momento esa misma producción va a repetirse porque no estamos repitiendo modelo, estamos atacando el desgaste de algo y entonces si no toma el 14, los 14 millones que utilizamos en el 2022 y los llevo a una velocidad de un incremento de 6% total para 3 períodos me da 16. 16,000 millones por debajo del tope que estamos esperando para que sea sostenible y entonces ahí, desde esa perspectiva si podríamos decirte, aunque volvamos a hacer ese impacto del 50% de producción que tenemos, si lo multiplicamos para 3 trimestres partiendo de que vamos a tener 8 meses de producción llegaríamos a 17,000 millones, aún así con una holgura para llegar a los 26 que hicimos el refuerzo, esperamos superar esas condiciones, lo que no sabemos es el tope de la capacidad instalada, pero sí tendríamos el tope de capacidad financiero, aunque tuviera que convertir el 14 25 a 20 con todos los equipos de trabajo, pero no va a ser así, porque más bien incluso lo que nosotros estamos esperando es tener un impacto de ese traslado de los tiempos extraordinarios para convertirlo en pago por producción y tener también un, generar un ahorro ahí sobre la cintura y la política presupuestaria para darle sostenibilidad en el año y no, y no pasarnos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Una, un (...) sí y podríamos generar un plan piloto en algunas áreas críticas, sean, por ejemplo, la propuesta que nos hicieron los radiólogos, o sea, a mí me encantaría saber, por ejemplo, cuánto podría significar el pago a los radiólogos bajo este, digamos esta fórmula, porque claro, diay sí ellos lo que, creo que lo que decían era que en 6 meses tenían todos los estudios que estaban pendientes (...) sí.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Eso es lo que nos dijeron ayer.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El 6% más lo que pasa es (...) un promedio, hay muchos que les queda en 10,000 mil o 8,000 colones o menos (...) no, no utilizando este esquema nuevo.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ah ok.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) En esta propuesta.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Es igual para todos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es igual para todo, correcto, entonces la gente joven.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) que no era igual para todos. (...)

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) es un procedimiento, un corte transversal completamente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Los Neurocirujanos (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahora mi pregunta es, mi pregunta es esta, si nosotros tuviéramos más bien la disposición de arrancar un plan piloto ¿Tenemos que tener ya el reglamento listo o ustedes pueden arrancar y después de que ustedes nos hagan el informe? (...)

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Lo ideal es tener al menos el Reglamento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero lo podemos hacer con un plazo más corto.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sobre todo por el, la emergencia institucional, verdad, pensar que, que

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Correcto, de hecho, el Reglamento en sí, lo que, lo que falta es relativamente poco y perfectamente puede estar listo la próxima semana, porque ya son detalles, ya son detalles meramente numéricos, de hecho, lo que conversamos ayer en el taller de Junta era hacer una propuesta piloto de al menos 3 meses y que eso le sirva tanto a la Médica como a la Financiera para tener datos mayores de Impacto, porque es un modelo, como ustedes lo dijeron al principio, disruptivo, es un modelo en el cual pues se homologa el pago indistintamente del salario de la persona ¿En qué sentido? Si está medio tiempo, si, si es, si tiene 30 años de antigüedad, como si tiene un año de antigüedad el especialista, entonces, incluso algunas limitaciones que en algún momento teníamos de que algunos jefes no pudieran hacer este tipo de pago, pues mediante un estudio y ver la rentabilidad, pues perfectamente se le puede ofrecer incluso hasta los mismos jefes de servicio, algunas veces son médicos con un mayor rango de antigüedad, entonces sí tiene sus, sus puntos, yo comparto con Gabriel el tema de, de ciertos comentarios que nos ha hecho, sí considero definitivamente que el modelo para es, para ver el arranque sí teníamos que poner, de hecho, ayer lo conversábamos de que incluso dentro de los acuerdo la propuesta es, proyectar esto a 3 meses piloto e incluso permanecer, si la Junta lo tiene de acuerdo el 14 25 y segregar desde el punto de vista aquellas condiciones críticas que hemos tenido como reporte de TAC, reportería de TAC, patología, los reportes de pato que están también ahí, el tema también se podría

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

incorporar en la parte de, de columnas, caderas, que son parte de las de la zona crítica o la zona gris que tenemos en lista de espera, porque si bien es cierto hemos logrado bajar gracias a todo el esfuerzo todos, pues esos 100 días nos han ido quedando cuñitas, cuñitas y cuñitas y cuñitas y cuñitas y cuñitas ahí, verdad, entonces, desde ese punto de vista, incluso nosotros valorábamos el día de ayer que como tope presupuestario proponer, que se yo, el 50 o el 25% de lo que tenemos actualmente ya para cuenta, algo que lo que decía Marta, aquí realmente todo eso es una modalidad de tiempo extraordinario, va dentro de la misma cuenta, o sea, no, no es, otra, otra cuenta adquirida verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, gracias doc, entonces para no seguir discutiendo el tema, creen ustedes que para el martes podamos tener ya una propuesta donde ustedes partes estén de acuerdo y la jurídica haya analizado el tema para poder ordenar la publicación, ni siquiera es la aprobación, sino la publicación, y recibir digamos, los comentarios de, de los afectados, de los beneficiados y díay ver si podemos arrancar en enero con este tema.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Disculpe, tal vez lo que, lo que yo le pediría tal vez es, más bien que Gabriela nos diga y hagamos una sesión conjunta las dos partes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí perdón, doña Gabriela.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Es que, bueno, quería, escuchándolos y quería reforzar el tema de que bueno el Reglamento hay, hay un articulado muy importante que tienen que revisar y que es los roles y competencias de cada gerencia, eso es muy importante porque ahí hay observaciones de fondo, pero también, este, y escuchándolos sobre lo que comentan es necesario definitivamente, verdad, que tanto Gerencia Médica, Gerencia Financiera y Actuarial estén trabajando sentados en la misma mesa viendo el tema, porque si lo vemos por separado, verdad, es lo que pasa y lo que nos ha ocurrido en diferentes proyectos, este, entonces sí tenemos que verlo de esa forma y por último, en relación con el modelo, con el Excel donde están verdad, efectivamente y debo dejarlo constando verdad, este, y lo hemos dejado constando en otros documentos, es que un modelo salarial en dólares es para la institución un, un gran riesgo de tipo de cambio, verdad y yo sé que lo podemos transformar, pero, pero si lo seguimos presentando en dólares, yo creo que, que no es lo más conveniente, verdad, este, y que tenemos, pues que tal vez hacer ese esfuerzo de presentarlo en colones para poder nosotros también tener números, verdad, este y poderlo hacer.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí o buscar alguna alternativa como hacen los bancos, verdad, o sea, algún, algún tipo basado en el colón.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Exactamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, hoy el colón está muy ¿valuado es? Reevaluaradísimo, pero eso no es eterno, verdad, entonces.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** (...) como dos años

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sería muy diferente.

**Persona no identificada:** tiene que ser en colones.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero si es en colones hay que buscar un, un elemento verdad, intermedio que, que no afecte al trabajador, pero tampoco a la institución.

**Persona no identificada:** Exacto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque ahí sí, ahí sí es cierto, la sostenibilidad se complica.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** No y.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro, porque puede cambiar de un momento a otro y te, y te da la posibilidad de reclamos judiciales (...)

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Y no me salga del tema, pero es un paréntesis, eso mismo nos pasa en los proyectos de construcción.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exactamente, cuando (...)

**Persona no identificada:** (...) ya Gaby me quito el, porque Cartago cuando lo traigamos (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que ahí, ahí bueno, saliéndome un poco del tema, este, pero, pero efectivamente con el tema del dólar y si la empresa es la que pierde ella viene y nos reclama por el ajuste, pero nosotros, nosotros no.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ellos nunca van a querer perder.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Me parece importante todo lo que hemos venido conversando respecto del costo, pero yo creo que también deberíamos de trabajar en el lado de los beneficios que podríamos tener en términos monetarios de aplicar esta metodología, el mismo Dr. Álvarez nos planteó la vez pasada que vino, una serie de opciones ahí de reducción de tiempos de incapacidad, que tiene un costo enorme, por ejemplo, que no, quizás no los estemos valorando en este momento, pero que sería interesante, es, como se llama, explicitarlos para efectos de ver las economías que a la larga tendríamos por aplicar la metodología que ustedes están recomendando, quedaría

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

como un contraste respecto de, de lo que nos está costando versus los beneficios que estamos obteniendo, no, en relación con economías en esos sentidos, me parece que es importante tenerlos en cuenta para efectos de, de hacer un análisis comparativo y llevar un control en el tiempo de, de estas cuestiones para efectos de, de presentar lo mejor ante la comunidad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Totalmente de acuerdo y parte de eso es día que nuestro objetivo primordial en esa institución es darle salud oportuna a la gente.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Principalmente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no recuerdo si, si ustedes tuvieran la oportunidad, pero Tania (...) había hecho un análisis de un caso de una vesícula, la persona entró, por decir algo, en el 2018 y la falta de atención terminó en una peritonitis, eso nosotros no lo estamos midiendo, la es, la realidad, no lo estamos midiendo, como medirlo, porque es el efecto de no, de no atención oportuna y además las incapacidades.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Verdad, este es un tema que el próximo año vamos a tener que entrarle sí o sí al tema de las incapacidades, en los controles que hay, verdaderamente el, el, a ver, gasto/inversión en incapacidades, porque a veces es inversión, pero a veces es un gasto, para mí es gasto cuando yo institución de salud no doy a tiempo el servicio para que esa persona se reincorpore a la vida laboral, entonces esos esquemas nosotros no los estamos incorporando y sí o sí, es un tema importantísimo, porque ahorita nos concentramos en el simple gasto, pero no el efecto de la oportunidad de la acción, para mí listas de espera es una urgencia institucional porque dejamos de hacer por muchos años inversión en salud y ahora estamos teniendo que retomar y más bien donde veo lo que ha pagado la UTLE es poco para que, lo que yo esperaba que requiriéramos y bueno, ya lo estamos viendo, donde nos volvemos más eficientes en Consulta Externa, en procedimientos, se nos va a ir llenando el, el, verdad, la botellita de cirugías.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Procedimientos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Más procedimientos, porque después que lo operan también probablemente hay que volvería a hacer placas y exámenes, entonces ahí la estrategia es que entre más rápido podamos atender al paciente, tenemos que buscar una medida, así como está la fórmula del, del (...) de cuánto costó ahorro y ahí tal vez Actuarial si puede ayudar, cuanto costo ahorro me genera a mí institución cuando yo entiendo un paciente oportunamente.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Ahí entra aspecto, no solamente de incapacidad, hace 4 o 5 años recuerdo cuando nos mostraron la tendencia de hospitalización y cuando se

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

empezó a fortalecer el tema de la parte ambulatoria de los procedimientos, cuánto nos cuesta a nosotros muchas veces el mismo paciente que reingresa por una colecistitis producto de una colelitiasis que ya está diagnosticada, que ya está en lista de espera, no se operó, crea la colelitiasis una pancreatitis, (...) súmele por lo menos 8 días de internamiento, agarre esos 8 días y los multiplica por, entonces al final usted termina entendiendo que ese paciente, incluso si lo hubiera mandado a Estados Unidos a operar, le sale más barato y eso es un, y eso es un factor económico verdad, interesante que no se incorpora y esos son factores meramente económicos, el factor de impacto familiar y social es completamente otro, porque ahora estamos viendo patologías óseo articulares, en rangos de edades de 40 a 50 años, entonces llegó un paciente que requiere una (...) de rodilla, no se la haces, pero a los 5 años o a los 2 o 3 años ese paciente tiene ya un artrosis de cadera, porque las rodillas funcionan como, disculpe me lo diga así, es como la rótula del carro cuando usted no le repara la rótula a un carro, usted termina con todo el sistema de transmisión inestable, entonces es un costo casi como un juego dominó, que cae una pieza, va cayendo otra pieza y va cayendo otra pieza, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y esos son temas que incluso los informes Actuariales probablemente no están incorporando, verdad, y eso es valiosísimo porque, claro, sí, la atención oportuna no se da, eso va a tener un impacto enorme en el costo posterior, (...) está en el EDUS así es, bueno, este, Dr. Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, este, me parece que como argumentación para la justificación de todo lo que se está comentando, es importante señalar que pareciera que el modelo de jornadas de producción está agotándose, se está agotando porque ya no retiene, ni incentiva al recurso humano crítico y si no lo retiene y no lo incentiva la jornada de producción se está, va disminuyendo, verdad, y ahí tenemos los resultados y lo que obliga a la institución, que es nuestra responsabilidad, es de buscar nuevos modelos y es lo que pretende este modelo, entonces la, la, es una, es un modelo que se propone con todas las fortalezas que tiene y comentábamos hace un rato, posiblemente en 5 años nos digan no, ya hay otro modelo, pero bueno, tendrás que pasar este tiempo, entonces, si en este modelo no hay otra propuesta, eh perdón, este momento sí, no hay otra propuesta, otro modelo, el mejor modelo que estamos observando, que obtenemos para discusión es el que ustedes nos presentan en este momento (...) bueno, analicémoslos, crítiquemele, pero busquémosle la forma de, de, de fortalecerlo, a fin de sacarlo como se ha dicho en un, en un plan, ayer se dijo, hoy lo dice doña Marta, plan piloto para ver cómo nos va, y pero, pero algo tenemos que hacer, no nos podemos quedar con él, con el carrito viejo, llamémosle, de jornadas de producción que ya no quiere caminar o va muy lento, verdad, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor, definitivamente y sobre todo, que como esto ha evolucionado hacia muchos médicos que tiene la opción de trabajar medios tiempos, esto sería interesante ver incluso si podríamos interesar otros que vengan adicionalmente, verdad, con un esquema de pago más, más justo, la justicia es relativa, verdad, porque entonces, el, verdad, pero por lo menos es un sistema de pago equitativo, que promueve una producción eficiente, verdad, entonces yo esperaría

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

entonces que lo volvamos a ver el martes, ustedes me informan el lunes porque hay que remitir los documentos que hagan falta y este, la idea sería acortar los plazos, de todos modos, si funciona bien créannos que nosotros les, les damos el, la ampliación y lo dejamos eternamente para la institución, pero yo creo que sí necesitamos la validación de cómo va avanzando, si es tomado adecuadamente por la, el, el cuerpo médico del especialistas verdad, también, cómo, cómo lo, lo asumen, y si les pediría de tarea que revisen que, qué tipo de moneda utilizar o qué esquema utilizar, a efecto de que no se perjudique a ninguna de las partes, porque tanto puede ser bueno para uno como bueno para el otro, la idea es buscar un, una línea intermedia del tema.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Más bien aquí sería que, que Gabriela nos diga cuándo nos reunimos y nosotros hacemos los, el espacio respectivo con Arturo y los compañeros de la UTLE.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Casi que tendría que ser mañana porque, aunque sea por teams verdad, más práctico porque el lunes yo tendría que, hasta las 5 de la tarde para poder convocar a Junta.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Usted me dice Gaby, 9, ok 9 de la mañana entonces.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias mientras se echa a andar o se, se perfecciona y se echa a andar este, este modelo CUMBAS, es importante que ya para el otro año, o sea, en, en dos semanas, es importante que se autorice el funcionamiento de las jornadas de producción, este momento los hospitales están parados, porque bueno, no hay autorización de Junta Directiva, entonces yo propongo que se, se, tomemos un acuerdo en el cual (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, pero es que no se requiere autorización de Junta Directiva, la Gerencia Médica.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** (...) diciembre del 2023.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah para enero.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Ajá.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo que se requiere es para enero

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí es arrancar el mes de enero, de hecho, dentro de las propuestas de la, o sea, lo que (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí no nos podemos quedar sin nada.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** No, lo que (...) taller era traer las dos propuestas, verdad, manejar esto como proyecto piloto y mantener 14 25 si tentativamente CUMCAS no se (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nos lo traen el martes para incorporar las dos cosas.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** En la propuesta de hoy están, pero lo podemos traer el martes para ver (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Le parece doc?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, a mí me parece que tal vez lo importante es que los hospitales en estos momentos están esperando el banderazo, entonces si se pudiera tomar el acuerdo hoy y en firme para continuar, esa la autorización para continuar con el 14 25 con las jornadas de producción, en las, en, en las áreas tal y como está, nada más están, no lo pare el 31, siga por 6 meses más o 3 meses más.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Quién redacta el acuerdo?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Están en las (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** 3 no va a salir, no va a salir en 3 meses (...) mantenerlo.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Mientras no se de este, mientras no se de este (...)

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Hoy venían los dos, hoy venían los dos con la idea de, porque también uno entiende que al ser una unidad nueva pues ocupa la comparación verdad. (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Mi duda es, o sea, yo soy mucho de delegar a las gerencias para apoyo de la Junta, porque estamos siendo muy operativos con estos acuerdos ¿porque esto tiene que aprobarlo la Junta Directiva?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Revisamos y revisamos, pero si, revisamos y revisamos todos los acuerdos previos y indicaba que el aval de Junta era específicamente por un año, que era este año.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo creo que hay que buscar más bien cómo esto lo tiene que manejar la Gerencia Médica.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Totalmente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** O sea, ustedes son los que saben a dónde les da el zapato.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** De hecho, revisamos una serie de antecedentes de Junta y amarraba el hecho de que no se podía continuar más tiempo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno búsquennos todos esos antecedentes para eliminarlos y dejarlos sin efecto, porque, o sea, la Junta no puede estar resolviendo estos temas, ustedes son los que saben a dónde tienen que poner el recurso, a dónde urge, a dónde tienen que cambiarlo y sujetar esto a Junta Directiva de verdad que es volver a la parte operativa, aquí nos, aquí perdimos un menos 1 de lo que hemos venido haciendo.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Totalmente, de hecho, durante una semana revisamos y diay no, no te, no te, habría un amarre ahí en el criterio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Búsquennos esos acuerdos para dejarlo sin efecto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, pero en este momento habría que.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Habría que votar eso.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Habría que votar el, el, el, la propuesta de acuerdo, cuarto, verdad, es el, ese es el Dr. Díaz ¿El cuarto?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí.

**Persona no identificada:** (...) 3 meses.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No, y sería.

**Persona no identificada:** 3 meses.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No sería, no, no, 3 meses no

**Persona no identificada:** (...) dice.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ah sí, sí, no, no por eso, la idea es modificarlo, yo lo pondría por un año, porque después si el CUMCAS y a la gente le gusta solito se (...) esto.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Solito se va a morir este.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí se va perdiendo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Se va muriendo.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, no, no lo amarre dale la posibilidad que sea por por.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por un año.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Por un año.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero en el entendido que, que nosotros no, no tenemos que tomar, no deberíamos.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí o delega o delega la Gerencia Médica la, la permanencia de modelos vigentes actual.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dejemos eso para cuando traigan el Reglamento o lo incorporan en el Reglamento, como quieran, pero esto no tiene por qué venir acá.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ahora, dentro. ¿Puedo?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí claro.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Dentro de la propuesta que ayer lo había, lo comentado yo con el doctor, este, creo que es importante incluir la parte que ya se ha, se ha comentado aquí patología, porque en cáncer de mama se están haciendo, se hace la, la cirugía y es necesario que el patólogo vea las piezas para ver si sigue (...) la biopsia sí o la biopsia gracias, sí, sí sigue, amplía la cirugía o para verdad y es fundamental, se nos está pegando, el otra área que habló Arturo ahora es hemodinámica y electrofisiología, son dos áreas que yo propondría que en el acuerdo se le pida, se le solicita al Gerente Médico que incluya que valore esas, en esta jornada de producción, hemodinámica, electrofisiología y patología.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No tengo ningún problema doctor, pero eso es muy dinámico, un día es una cosa, una, o sea, por eso ya yo creo que ese tipo de decisiones, ellos pueden informar a Junta, digamos cuales son las que tienen mayor prioridad, pero si nosotros nos metemos a definir eso cuando él tenga que cambiar va a tener que venir para acá, verdad.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Es que tal vez ahí

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** También ahí también es, disculpen, ahí hay otro elemento, y tal vez para aclarárselo al Dr. Zeirith y a los demás miembros de Junta y gerentes, la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

metodología actual es completamente rígida, el 14 25 y es completamente rígida y no se le incluyó ni patología cardiovascular, ni patología de problema de electrofisiológico cardíaco, entonces sí le diseño eso a la metodología 14 25 es retroceder, por eso es que la metodología CUMCAS y no quiero presionar acá a nadie pero el 14 25 nació con cierto grupo de patologías, porque hay una relación de número de procedimientos por pago, entonces hay un amarre ahí para ir incorporando los otros, porque tenemos que sacar la metodología de tiempo, de cuántos procedimientos y cuántos procedimientos ligo a ese 14 25, entonces él CUMCAS sí tenía la ventaja o tiene la ventaja de que como es por procedimiento, como es por actividad, si me permite meter cualquier procedimiento crítico desde el punto de vista técnico, médico, financiero, verdad, entonces tal vez como para dejarlo eso, eso ahí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y una pregunta siendo que el doctor hace una indicación que hace totalmente claro que tenemos un problema en eso, pues clarísimo ¿No podríamos, diay, valorarlo para ver en qué, cuál sería la modalidad más eficiente para la atención de esas, de esas situaciones que indica el doctor? Porque de verdad que son los temas más.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Complejos y tal vez el doctor nos puede ayudar con ese análisis con ustedes, verdad, para ver y porque no incluso revisar doctor, si ese, ese 14, cómo se fijó ese 14, verdad, cómo se fijó, sí, si es razonable para todos los efectos en todas las, las condiciones o si en ciertas situaciones deberíamos tener rangos por complejidad.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) Neurocirujanos, verdad, pero, tal vez en este momento, yo no, yo no iría a tratar de perfeccionar la, la jornada de producción, lo dejaría, daría la opción nada más, que si se requiere en este momento en patología, en hemodinamia, etc, verdad, se, se incluya y paralelamente se, se hagan los cálculos para el modelo de CUMCAS, si usted me dice, no es mejor en el modelo que se está proponiendo, excelente, entonces mi moción sería incluirlos en el piloto, verdad, incluirlo, para que, porque la preocupación es que la fila, hay 2500 pacientes en Electrofisiología pegadas.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Exactamente.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Y me preocupa más, las pacientes con cáncer de mama, porque están pegadas totalmente, verdad y es cáncer y entonces.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Y tiene un periodo de ventana clínico, específico verdad, también.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Por eso entonces, entonces bueno o sería bueno, metámoslo entonces en él, en el, si no, si es muy difícil meterlos en las, incluirlos en las

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

jornadas de producción, incluyámoslos con el método de pago CUMCAS, pero metámonos en el piloto ya para arrancar con los otros grupos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Darle prioridad.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Me parece muy bien la sugerencia.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿sí, o no?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Señores, ya vamos a terminar, pero doña Gabriela me pide que veamos el, la aprobación de la modificación presupuestaria, no sé si prefiere que terminemos, dale las gracias a los compañeros, los esperamos el martes y por favor, coordina con el Dr. Rojas cualquier duda que tengan al respecto, me parece que eso es algo muy valioso, vamos a votar y tomamos la decisión de si seguimos viendo la modificación presupuestaria, que entiendo que no es muy compleja o si paramos y la vemos después de la 1:30 ¿le quitamos el, el plazo, verdad?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** (...) un año.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) Sería solo el acuerdo cuarto.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Bueno, aunque debería ser el único.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, el único.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** En lugar de “cuarto” único. Someto a votación la propuesta de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Someto a votación la propuesta de acuerdo, doña Martha, ok, pero tenemos para aprobarlo en firme, 2, 4, con un voto ¿negativo sería doña Martha? Sí, porque no hay abstención, queda firme el acuerdo y le doy la oportunidad a doña Martha para que justifique su voto negativo.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, me, en este caso me voy a, voy a votar negativamente porque no tengo todavía claridad acerca de todos los informes técnicos, financieros, jurídicos con respecto a este tema.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha creo que esta confundida por qué.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, por eso le decía que no lo tenía claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Este es para mantener lo actual.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** ¿El 14 25?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí señora.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ah bueno no, estoy sí, es que creí, por eso dije que estamos votando, sí era todo, yo no lo podía votar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No. Va de nuevo (...) sí ya, en firme de forma unánime el acuerdo para que se mantengan las jornadas del 14, 14 25 en la institución y el próximo martes estaremos conociendo la propuesta para que se mantengan de la mano y sea el, el interés de las partes el que defina cuál es el método que más satisface. En todo caso, aquí la intención es bajar las listas de espera y si en algunos hospitales funciona una más que la otra, creo que es válido y hay presupuesto suficiente para entrar con los dos sistemas.

Nada más les pregunto compañeros, si vemos la modificación presupuestaria, (...) esos son un montón.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Son muchos, sí, nos da hasta las 2 de la tarde.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, está bien, entonces lo vemos a la 1:30 en punto doña Gabriela para que le diga a los muchachos que vayan a almorzar también, vamos a suspender a partir de ahora y volvemos a la 1:30 muchas gracias.

**Por tanto**, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica en torno al Informe de las acciones realizadas con respecto a la propuesta de reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas GA-DAGP-ADAPS-RE-001 GM-UTLE-RE-001, así como considerando lo indicado por la Dirección Jurídica en oficio GA-DJ-09761-2023 y la solicitud de prórroga del proyecto nacional “plan para la atención segura, de calidad, eficiente y eficaz de las listas de espera, así como la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio GM-18227-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar la solicitud de prórroga del proyecto nacional “plan para la atención segura, de calidad, eficiente y eficaz de las listas de espera, para que el mismo sea utilizado por hasta un año.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, José Luis Loría Chaves.**

**Receso...**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Se retoma la sesión y se encuentran presentes los directivos 1. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Arturo Porras López, Johnny Alfredo Gómez Pana y Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.**

**Ingresan al salón de sesiones el Lic Walter Campos Paniagua director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal y el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto.**

### ARTICULO 5°

Se conoce oficio N°GF-4802-2023, de fecha 11 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N° 07-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

GF-4802-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-5a228.pdf>

GF-DP-3022-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-064a1.pdf>

GF-4802-2023-Presentación-1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-44e21.pdf>

GF-4802-2023-Presentación-2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-1759f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) 2023 que es una solicitud de una aprobación de una modificación presupuestaria 72023, la última del año ¿Correcto?

Adelante. (...)

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Muy buenas tardes a todos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas tardes.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Vamos a proceder a exponer la última modificación presupuestaria del año que corresponde a la modificación 07-2023, la cual ha sido puesta de conocimiento de ustedes, miembros de Junta Directiva mediante el oficio GF.4802-2023, adelante. (...)

Ok, a manera de antecedente y, como es de costumbre siempre, pues les explicamos, que de acuerdo a un dictamen médico que en un dictamen técnico de la Dirección de Presupuesto 3022-2023, podemos asegurar y certificar que esta modificación cumple los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, así como las directrices institucionales en materia de modificaciones presupuestarias. Además, se encuentra equilibrada en cuanto a los rebajos y en cuanto a los aumentos de las partidas, los cuadros se presentan conforme al clasificador de egresos que establece la Contraloría General de la República y las modificaciones que vamos a realizar en esta, en esta oportunidad se sustentan en justificaciones de las unidades, estimaciones realizadas y las posibilidades financieras del régimen de salud del y del régimen IVM. Adicionalmente, mediante oficio de este 3030-23, la Dirección de Presupuesto le solicitó a la Dirección de Planificación el análisis de los ajustes en el plan anual de la institución, así como a la Dirección de Administración y Gestión de Personal la incidencia en la producción y los servicios producto de la creación de plazas nuevas, adelante.

Bueno, este es un cuadro resumen que también como ustedes tienen conocimiento, siempre hacemos un resumencito de cuáles son el monto en millones que este vamos a presentar en esta oportunidad y como es una modificación presupuestaria, también recordar que no requiere ir a la Contraloría, sino que es solo aprobación de Junta Directiva y en este cuadrito lo que es resumimos es que en esta oportunidad solo se afecta al seguro de salud y el régimen IVM. El régimen no contributivo como observa no va a tener variaciones y por supuesto que vamos a decir a dónde se toman los recursos y a dónde se van a aplicar, verdad, para ello le doy la palabra al. (...)

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** ¿Ahí me escuchas sí? Tal vez una observación, no sé si estoy equivocado, pero en esta filmina el total de dice dos arriba debería ser 256 052 y dice 156 052, y la de abajo, también correcto (...) Sí, uno 1 por un 2 fue, gracias.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Le doy la palabra al licenciado Sergio Gómez, quien es el Director de Presupuesto Institucional, para que proceda con la explicación detallada de cada una de las modificaciones y partidas que vamos a (...)

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Muchas gracias doña Gabriela bueno, buenas tardes, doña Marta, Buenas tardes a todos los miembros de la Junta de Directiva. Efectivamente, como lo mencionó doña Marta y como lo indicó doña Gabriela, es la última modificación del año, este es un cuadro resumen del total de los movimientos, este 150716.7 en el régimen de salud y 105 335 en el seguro de IVM en el régimen de IVM, en realidad, digamos, al ser la última modificación del año fuera de efectivamente bueno, se incluyen

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

movimientos planteados por las unidades (...) Hemos tramitado en las notificaciones, avalamos a nuestro nivel las llamadas modificaciones especiales que para ajustar el presupuesto de operación se hacen algunos financiamientos ya estas alturas del año es básicamente para financiar subsidios, trasladados algunos rubros ahí, de tiempo extraordinario, pero en el caso del seguro de salud, en realidad muchos de estos movimientos este son para reforzar las mismas rubros, en este caso por ahí destaca las inversiones financieras, pero también se incluyen las devoluciones, los rebajos que realizaron las unidades autoras por este remanentes que no iban a ejecutar este año y en el caso del régimen de IVM, de esos 105,000 millones de colones en realidad son alrededor de 63, 64 1000 millones de colones que corresponden al financiamiento del, la reevaluación de las pensiones que aprobó esta Junta Directiva entonces bueno, aquí le estamos dando contenido, según las coordinaciones que se sostuvieron con la Gerencia de Pensiones a vamos a proceder, digamos, a presentar en todos los principales movimientos del de de ambos regímenes, empezando por el seguro de salud, tal vez sí mencionar aquí este de una vez Beatriz bueno, pero obviamente presentar los rebajos acordémonos que es una modificación presupuestaria, como lo indicó doña Gabriela, no estamos aumentando el total del presupuesto institucional, sino que digamos lo que se aumenta se financia de rebajos en otros rubros y bueno, aquí vienen los principales ajustes hacia abajo, remuneraciones que en realidad es para financiar las mismas partidas de remuneraciones en servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, que son los otros movimientos importante es en realidad, es parte de lo que mencioné, digamos las devoluciones que realizan las unidades doctoras y que por el lado del aumento lo vamos a ver aplicado en asignaciones globales, verdad, en la partida esta de equilibrios.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sergio, una consultita ya estas alturas nosotros tenemos claridad ¿Cuántas son las sumas no ejecutadas por las diferentes unidades?

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Sí que era, digamos, este, tenemos los datos a hoy, verdad, si conocemos que se realizaron alrededor de 140,000 millones de colones en devoluciones por parte de las unidades deudoras, si todavía digamos falta todos los pagos que se realizan adelante estos días, hasta el 30 de diciembre, que efectivamente en esos momentos, bueno, el cierre fue el jueves anterior, jueves o viernes anterior, las unidades, estoy seguro que inundaron a las unidades de pago con una gran cantidad de, desde facturas que de les corresponderá a las unidades, las sucursales y la Tesorería General generar esos pagos, pero ya podríamos decir que está un, un aproximado muy importante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Cuándo tenemos como el reporte exacto de cuánto se devolvió de los diferentes proyectos?

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Bueno, podríamos tenerlo finales o mediados de la otra semana, ya digamos este.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya ahí, ustedes tienen idea de cuánto se incluyó y cuántos no se incluyó para gastos de esos proyectos.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Exactamente sí, de nuevo ya a esa fecha todavía faltarán que las unidades realicen pagos, pero bueno, ya sobre las devoluciones totales ya podríamos tener un dato.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Se espera que este año sea menor que el año pasado.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Bueno, ahí rubros como bienes duraderos y mantenimientos que la (...) sí la vemos que va a ser cercana, más bien a la del año anterior.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Del año del año pasado. Ok, gracias.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** En la siguiente lámina, este mostramos ya los aumentos, iniciando por el Buró de remuneraciones, verdad que son los pagos salariales que tal vez sí hacer aquí la observación que, bueno, por eso nos ha acompañado un Walter Campos porque bueno, en esta última modificación, se está incluyendo el financiamiento del último tracto de plazas de este año, que son 25, 15 para la Junta Directiva de 10 plazas para el Hospital Calderón Guardia, sin mencionar que estas 25 plazas ordinarias que se están creando es justamente el saldo que quedaba de las 1340 plazas que había avalado la Junta Directiva en el aumento del límite y bueno, justamente entonces son esas 25 códigos que fueron avalados, digamos, por el Consejo Financiero, según los estudios técnicos que realizó la de DAGP y bueno, ahí todas las consideraciones técnicas que son analizadas en dentro del Consejo financiero en esta parte, doña Marta bueno, Don Walter, trae una presentación ya específica sobre estas plazas y sobre bueno, otras 58 plazas que son esas sí son no de cargos fijos y no son ordinarias, son de servicios especiales para la misma DAGP que bueno, don Walter nos va a explicitar, entonces aquí sí, gusta, Beatriz. (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Sí como bueno, buenas tardes a todos, como decía Sergio esta es la última modificación y así serían las últimas plazas que se crean (...) Gracias, serían las últimas plazas que se crean de este año ya cerramos el tope. (...) De acuerdo doctor, son 25 plazas de servicios especiales y (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Marta tiene la mano levantada. (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** OK en recordar que son 10 plazas del Calderón que era un saldo, bueno, había un saldo de 71 plazas del del Calderón, pero por el tope, vamos a (...) de parte de la Gerencia Médica 10 plazas que son 4 para Recursos Humanos, 4 para bienes y servicios, 1 para la edición, admisión financiera y 1 bodeguero para el servicio de aseo.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Estas plazas eran, digamos, de servicios de apoyo y que en que no se habían contemplado cuando se dieron las primeras plazas se eran solo para servicios médicos y de enfermería, con eso, como les digo, que a un saldo que tendrá que traerse el otro año ya para dar por cerrado el tema de la Torre este del Calderón, adelante.

También, bueno, se hizo un estudio en y esto trae antecedentes, que es el tema del Gobierno corporativo de la Junta Directiva, es en algo que había establecido la Contraloría en el DEFOE-013 del 2020 y digamos una reforma sustancial de digamos de la Secretaría, Junta Directiva y qué es lo que tiene que hacer un gobierno corporativo, como como Junta Directiva más allá, el del tema de Secretaría y de actas, etc. Adelante. Se establecieron 15 plazas adicionales para la Secretaria de Junta para no solo para reforzar el, el reforzar y el tema de las actas, sino también para el que se comience a trabajar el tema de gobierno corporativo, en ahí están, perdón, están distribuidas como lo ven en 3 secretarias de alta gerencia para para el tema de actas, un profesional, 3 profesionales, 4 para la administración, un ingeniero industrial, un administrador, un analista en sistemas TIC, profesionales, ahora, profesionales, 4 administradores para el tema de gobernanza serían 3, un profesional para el tema de gestión de riesgos, un profesional, 4 para el la gobernanza corporativa y un profesional para la gestión legal, igual de la de la gobiernos corporativo, para un total de 15 de 15 plazas.

Con eso se resuelve el tema el, la, la, la Contraloría no había dado hasta noviembre de este año para resolver este tema y con esto cerraríamos y si la Junta lo aprueba cerraríamos el tema con la, no solo fortaleceríamos la Secretaría, le incorporamos el tema de gobierno corporativo y resolveríamos el tema con la Contraloría General de la República, adelante.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, tal vez es que cuántas plazas tiene la Secretaría, porque 15 plazas es una buena cantidad de plazas para la Secretaría, entonces yo quería ver a qué fue lo que dijo la Contraloría, que el sí, la Contraloría creen 15 plazas más para resolver el el tema, porque eso fue lo que así fue, como que lo entendí, nos dijeron, tienen que crear 15 plazas, que veo que son bastantes, bastantes, y yo tenía la idea que se había dicho que lo que era el proceso en la en la Secretaría había avanzado bastante a partir de otras plazas y ya se le habían dado, creo que 4 o 5 plazas, no estoy segura. (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Hecho de, de hecho. (...)

Sí, pero aquí este aquí se le sustituyen que muchas que habían sido prestadas, se devuelven unas plazas doña Marta, hay que devolver, eso (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, para saber.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** OK, Beatriz, y si gusta nos amplias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, digamos adicional de a la Secretaria de Junta Directiva a partir de julio de este año se les dio 6 plazas de códigos especiales, verdad que ya se vencen ahora en este mes. Después posterior a esto, entro Recursos Humanos a hacer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

un estudio de cargas de trabajo y este, digamos, por ejemplo, el tema de la correspondencia, tengo dos plazas, prestar dos plazas prestadas, que se estarían devolviendo una de la Gerencia Administrativa, otra al CENDEISS entonces digamos ya ahí van 8 plazas ya luego nos quedaría las de gobernanza corporativa, que vendrían a reforzar básicamente todo el proceso o todo el manual en donde se están la signando funciones de gobernanza corporativa a la Secretaria de Junta Directiva, entonces tal vez las secretarías ejecutivas, por ejemplo de alta gerencia dentro ya teníamos dos de código especial y dentro del estudio de cargas se evidenció de que para poder darle soporte a los Gobiernos, a los comités de Junta Directiva ya yo no tengo una secretaria más que asuma esa carga de trabajo, tiene que venir a reforzar ese proceso y así podría ir comentándoles con cada una de los de las plazas, verdad, porque acá lo que se hizo fue que vino Recursos Humanos, nos puso a aplicar a todos nosotros una herramienta y de ahí estimaron los tiempos y que se está trabajando. Cuánta, por ejemplo, hay una compañera que es administradora que está trabajando un poco todo el tema de la parte administrativa, esa compañera se veía que le hacía falta como casi más de un recurso, porque ella está invirtiendo mucho tiempo y todo, en todas sus funciones, digamos, son impuestos específicos que se están viniendo a aportar un poquito más porque no sé, o sea, no se tenía la capacidad para salir como se tenía que salir más las nuevas funciones que fueron asignadas.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** A mí a mí me parece importante está reorganización que tiene la Secretaría de la Junta Directiva porque acuérdense que hay un elemento básico, yo nos dedicamos en un 77% de cosas operativas según la Contraloría y según se reformó se reforzó un estudio que hizo la Secretaría hace poco respecto de los temas que nos llegan acá, la Secretaría tiene que jugar un papel ahí de sí de clasificación de ordenamiento, de las distintas cosas que llegan acá y debe tener nivel y debe tener competencia por un lado y por el otro hay una serie de temas que deberíamos de tener fijos, acá nosotros como estratégicos que formen parte de la agenda permanente de esta Junta Directiva y no los tenemos, hoy día hoy día básicamente nos armamos en función de lo que la gerencia necesita, va en función de lo que el estrategia demanda y deberíamos de darle un vuelco a esos conceptos, verdad, y la Secretaría juega un papel importante. Luego la Secretaría del está dando una función que se llama de cumplimiento normativo, o sea, nosotros como Junta Directiva, no sabemos si las normas internas y las normas externas las estamos o no cumpliendo, y eso es un tema que a mí me parece fundamental porque la Junta Directiva de tener tranquilidad en esas cosas para efectos de saber que quienes están atendiendo las normas internas las está cumpliendo y quieres que fuera para acá nos están mandando cosas, las estamos también cumpliendo y eso no es fácil, de hecho, en el sector financiero esa normativa pasó por encima de los suicidios de cumplimiento en Europa, por ejemplo, ¿A qué me refiero? Los oficiales de cumplimiento que se quedaron con la Ley 8204 para efectos de evitar el terrorismo y el financiamiento del terrorismo todo ese tipo de cosas que en los bancos es fundamental ya en Europa, pasó a un segundo nivel, este ¿Cuál es el primer nivel en un Banco? (...) En Europa y en el mundo, entonces, esas corrientes modernas que vienen a influenciar el tema de la gobernanza y que vienen a reforzar la función de apoyo logístico y apoyo funcional de la Secretaría de los comités

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

técnicos que se creen con el gobierno corporativo de especial importancia para ir logrando avanzar y pasar del 77% respecto superlativos al 77% de aspectos estratégicos ¿No? Entonces esa función no va a ser fácil porque tenemos una cultura que hay que ir rompiendo, verdad, para efectos de acomodarnos a las nuevas necesidades de gobernanza que el país tiene y ser más uniformes en nuestro comportamiento como Junta Directiva, lo que está pasando en el resto del país, en las instituciones del Estado, entonces me parece a mí que esa reforma es importante, porque doña Beatriz necesita ese tipo de apoyos para poder ir armando todo el esquema que hay que hacer y luego que nuestra cultura también, verdad es un obstáculo, porque estamos acostumbrados a hacer las cosas de una manera y es necesario que nos estén enderezando para efecto de ir cumpliendo paulatinamente con estos temas a nivel de Junta directa. Darle la palabra a llamar y yo debo decir que, además, cada día tenemos más temas que ver a nivel de Junta Directiva.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Antes de darle la palabra a doña Marta, yo debo de decir que además cada día vemos más temas (...) Junta Directiva y la única forma de que podamos avanzar es (...) que requieren apoyo y ahí si reconozco que ese apoyo a los comités es complicado, verdad y entonces, (...)

El apoyo a los comités resulta fundamental, incluso no hemos podido avanzar con la designación de los comités permanentes y tenemos otros ya de nombramientos. Entonces, si ustedes necesitan algún apoyo adicional, pues ahora nos lo da el equipo, pero es tiempo adicional y aquí también hay que reconocer que el año pasado y este para podernos poner al día hubo un pago de horas extras importante y que se logró, pero sí fue un, o sea, era entonces no solo verdad, la necesidad de todos los préstamos que se dieron y agradecerle a las gerencias que nos apoyaron en ese proceso muy, muy colaboradoras, pero sí, yo no tenía claro que eran 8 personas de recursos para porque quitamos las plazas clonadas que habían antes, verdad que no era el mejor escenario y que también generaban horas extras, verdad, clonadas y extras, entonces este, aquí lo importante es que esto va a implicar, tiene que implicar un cambio total de mentalidad y de cultura, nosotros tenemos que irnos moviendo hacia principios (...) hacia una estructura y direccional estratégica y con un cambio absoluto incluso a la hora de tomar acuerdos a la hora de ver temas y sí, sí se necesita un apoyo muy profesional, ahí yo veo el tema de riesgos que vuelve a ser importante, verdad y eso, y eso se vuelve trascendental en la toma de decisiones, ingenieros industriales y bueno y el apoyo que quiere una Junta Directiva de la envergadura de una institución como esta, donde yo sé que ustedes hacen un esfuerzo muy importante, pero si el doctor Rojas necesita urgentemente, por información que va más allá de lo que está en documentación, quién le puede dar ese apoyo para buscar esa información que a veces no es tan simple, entonces yo creo que ahí es donde tanto nosotros, verdad, con una estructura que venimos acostumbrados a que vemos solo lo que nos traen las diferentes unidades, sino un poco más de investigación de análisis, apoyados en esos esquemas, pero bueno, doña Martha.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Vamos a ver, el problema es yo no conozco el DEFOE al que se hacen referencia y las recomendaciones que pueda haber hecho la Contraloría General de la República, el otro problema es que no tenemos las presentaciones previamente y eso es un problema, porque no, no tiene oportunidad de revisarlo y tampoco hay ninguna documentación que respalde este tema. Mi preocupación es que cuál es el mensaje que nosotros estamos dándole a todos los que los que nos pueden ver, incluso los mismos trabajadores, porque entonces teníamos el Calderón necesita otras 71 plazas, pero le damos 10 para resolverlo a la Junta Directiva, a las, a la Junta Directiva, no a la Junta Directiva, suena como que somos nosotros a la Secretaría de la Junta le estaríamos dando 15 plazas, pues hay necesidades en la prestación directa de los servicios en todo el país, entonces el mensaje que nosotros le damos, es no los de Junta urgente, urgente más habíamos digitalizado los temas de la transcripción de las actas, que antes era muy complicado, y la idea era que eso iba a venir a también a simplificar la el trabajo de la de la Junta, de la Secretaría de la Junta Directiva, (...) Yo, yo, yo recuerdo haber visto varias veces el tema de gobernanza corporativa en la en la, en la en algunas sesiones, incluso separamos a una persona, supuestamente por no cumplir con todas las tareas y ahora decimos, bueno, se necesitan 15 plazas, yo tengo, o sea, tengo mucha duda acerca de si ese es un buen mensaje que nosotros podemos dar en este momento, 15 para las, para la Junta, para la Secretaría, pero solo 10 para el hospital Calderón Guardia, yo entiendo que ya se le dio y que la en la torre este es todo un tema, pero lo que sí me preocupa es que se pueda pensar que la Junta está priorizando y puestos administrativos sobrepuestos que sean de prestación directa de servicios y no puedo dejar de manifestar, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, de lo que dice doña Marta, hay dos cosas que hay, una que no puedo corregir, esto no se remitió en tiempo y los otros miembros de Junta Directiva tampoco lo tuvieron la oportunidad de verlo. Yo en les pediría el Walter si se les pudiera remitir el DEFOE a los miembros de Junta Directiva, creo que no tenemos la madurez para terminar de ver esto hoy, ¿Usted sí, don Johnny? Yo lo que iba a proponer don Johnny, tal vez como una alternativa, sobre todo porque sé que algunas unidades requieren su recurso, es ver la posibilidad de hacerlo en dos tractos, verdad como como aprobar 7 plazas de estas (...) ajá, para que se devuelvan las 7 u 8 plazas que se devuelvan, los que quedan y el resto lo incorporamos el próximo año, de todos modos, el cambio de Cultura no va a ser fácil, verdad, desde aquí, arriba hasta abajo. Entonces, si, si arrancamos como un proceso en etapas, nos vamos acomodando, vamos viendo también la necesidad de ustedes, porque efectivamente es cierto, se ha logrado un avance importante en digitalización de actas que requieren menos recursos, que aquí es como de estrategia, o sea el cambio es que no son operativos, son estratégicos, son estratégicos, verdad, pero tal vez para llegar a una alternativa, más saludable, porque sí, sí, desgraciadamente si hubiera venido con todo el paquete, todo lo que se ha probado, lo que se ve es que es un porcentaje pequeño en relación al tema médico, verdad, pero hoy la la, la, la, los porcentajes son muy diferentes. Yo no sé, Don Walter, si usted nos podría generar una propuesta donde lo hagamos como en dos etapas, verdad, (...) Sí está, sí, las que se van. (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Otra cosa que estábamos conversando precisamente antes de entrar a la reunión es el orden y la puntualidad en la entrega de la información, esto nos puede.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, yo, yo eso lo entiendo, pero también estamos corriendo con muchos temas, muchísimo todas las gerencias están corriendo para sacar el año, verdad que, es decisión de ustedes.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Pero ayer hasta la 1:00 de la mañana estuvimos, Coincidimos en que casi hasta la una estuvimos leyendo cosas, (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Tal vez doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Le doy, le doy la palabra a Walter y después a Gabriela, yo lo que quiero ver es si podemos llegar a una solución razonable para todo el mundo, verdad, si, si para los miembros de Junta Directiva hacerlo en etapas y avanzar sobre eso y después de eso, revisar y volverlo a plantear y es que es lo que hemos hablado incluso con Marielos, que a veces no incorporamos la, el tema tecnológico a la hora de tomar decisiones y eso nos puede jugar una pasada en particular porque (...) Si usted me pregunta a mí todas las necesidades que yo tengo yo creo que le pido como 50 plazas, entonces este ahí es un punto que verdad que uno tiene que ser como más reticente o más desconfiado de las necesidades que se piden y ver incluso agotar a lo interno si se logra o no se logra pero yo creo que sí lograríamos llegar a una media de 7 u 8 plazas y como una 1ª etapa igual la Contraloría en esto por más la Contraloría nunca nos va a decir cuántas plazas nada más resolver la situación de no gobernanza que se tenía y en ese sentido yo creo que la lógica nos diría que resolver efectivamente las que tienen que regresarse y más bien yo casi qué diría que una vez que eso suceda volver a hacer una revisión a ver si estamos en la necesidad absoluta de ello entendiendo que bueno ahora Beatriz me estaba diciendo esta chiquita es muy muy ejecutiva de verdad que vas a analizar los esquemas que tiene una un software que está viendo para ver cómo nos ayuda incluso cada vez que hay un acuerdo en el seguimiento que sea por inteligencia artificial y no y no operada por recurso humano ese tipo de aspectos son muy importantes y nos pueden ir ayudando a mejorar hasta el seguimiento de acuerdos que lo tiene uno lo tiene el otro y ustedes van y buscan y hay muchos acuerdos que siguen ahí en el limbo absoluto y a veces son temas que o los eliminamos porque no fueron útiles yo en algún momento decía que no mandamos nada porque los acuerdos no se cumple y cuando usted se da cuenta pasan 3 o 4 años y Ah ve había un acuerdo Junta Directiva aquí es que se establecía pero si pudiéramos entrar en una línea de ese tipo Walter yo creo que sería un mensaje importante también porque es lógico todas las unidades tienen necesidades de personal pero también todo mundo se está sacrificando en alguna medida entonces cómo ser más eficientes, así que don Walter.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Tal vez, bueno, sí, dos, dos cositas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

La Contraloría nos había dado al 22 para resolver esto, hay que contestarle, algo a la Contraloría nosotros hicimos un estudio de cargas de trabajo y determinamos que sí las cargas de trabajo en esta Secretaría, tal vez aquí el tema que a veces nos confunde es que le decimos Secretaría, pero esto es una Secretaría, se ha dicho siempre, pero secretarías más que actas y más que seguimientos y más que otras cosas correspondencias es un tema delicado para esta Junta Directiva, el tema de, digamos, de administrar ciertos ciertos aspectos que ustedes no tienen tiempo, las comisiones, como dice mi Marta, etc. Inclusive la Beatriz, digamos que le hicimos un análisis, este quería que venir 15 horas diarias para poder salir con solo con la ley, entonces sí tienen mucha carga, y digamos realmente lo que están creando son 7 plazas, doña Marta y miembros de Junta porque en las 8 son préstamos, son préstamos realmente y es para que esta Junta funcione bien y así lo ha hecho la Contraloría, es un tema de gobierno corporativo, esta Junta tiene que tener detrás todo un staff, verdad para que ustedes funcionen bien, bueno y para que la Caja funcione bien, bueno, ustedes como máximo órgano.

Entonces nosotros habíamos planteado ya Marta darle las 8 plazas, las de exactamente las de Secretaría, pero le seguimos debiendo a la Contraloría y esta misma Junta el tema de gobierno corporativo que lo pide. Entonces, como estamos para el 22 yo no sé si no una próxima sesión, no sé si todavía quedan sesiones, no solo traer hacer una presentación de lo que dice, Contraloría de gobierno corporativo, que es lo que tiene, qué es y cómo se entiende el gobierno corporativo y por qué es que se requiere reforzar eso, verdad, y este el tema de secretaria de Junta que siempre ha estado deficiente, por decirlo de una forma, en tener las actas y, no solo las actas seguimiento de acuerdo y un montón de cosas que ustedes requieren para para una función correcta, pero de lo que disponga esta Junta, doña Marta a mí si me (...) pero por lo menos cumplirle a la Contraloría.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Walter, doña Gabriela y después doña Marta.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, gracias, yo quisiera aclarar varios aspectos, primero que nada, que lo que traemos aquí desde el punto de vista de Gerencia Financiera, pues responde siempre a criterios técnicos, verdad que están aprobados y avalados, no solo por Recursos Humanos, sino también por este la Comisión, financiera, ustedes ya anteriormente, pues en relación con estas plazas habían aprobado verdad que priorizamos la creación de las mismas precisamente en cumplimiento un a un informe de la Contraloría, y una vez que se aprobó, pues nosotros dentro en el en el seno del Comité le pedimos el estudio técnico a Recursos Humanos y de esto es que se trae aquí.

Lo otro que quisiera mencionar es que efectivamente, bueno en el oficio GF-4802, que es el que ustedes sí les llegan con la agenda, sí están incluidas verdad esté dentro del rubro dentro del rubro era moderaciones, están incluidas esas 25 plazas ordinarias, unas 58 de plazas especiales e incluso esta una, un reforzamiento a el tema de emergencia respiratoria del hospital nacional de niños, esos estos 3 aspectos son los que suman los 23,000 millones, verdad. Entonces, está información que está exponiendo don Walter es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

como una ampliación de lo que ya ustedes se les dio a conocer en el oficio de la gerencia de la Gerencia Financiera, verdad, entonces, más bien él lo está detallando y está explicando por qué llegaron a esos números, verdad, yo quería hacer la aclaración porque dentro del documento de la gerencia si viene detallada verdad, cómo vamos a distribuir.

Y por último doña Marta, y si fuera la decisión de ustedes, por supuesto, nosotros, podemos ustedes pueden aprobar la modificación pidiéndonos a nosotros que rebajemos que los costos de tantas plazas que ustedes quieran definir, porque si nos interesa dejar aprobada esta modificación, verdad, para que pueda, para que podamos hacer, pues el, los movimientos que se requieren, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Así lo haremos doña Marta, doña Maritza y Beatriz.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, doña Marta, es que digamos, bueno, ayer yo tuve un problema para poder ver la información. Tuve que llamar a Beatriz, ya es tarde y me la me la mando, digamos, me lo mando nuevamente, sin embargo, toda esa parte yo esa parte no la vi, no, no lo encontré, por qué eso es lo que le ayuda a uno a tomar una, vamos a tomar decisiones, yo en lo que lo que planteaba un poco es mi preocupación de aprobar eso sin tener el respaldo. No obstante, bueno, fuera de, digamos, de la presentación, que sí se agregó hace un par de horas aparentemente la otra, la otra presentación, sí, estaba temprano desde las 13:32, pero yo no la tuve, realmente no la tuve. Yo no tengo problema en aprobar, digamos las plazas si hay un criterio técnico en sí, dejamos ahí que Walter es el responsable de este criterio técnico, yo no tengo ningún, ningún problema en aprobar las plazas como no tendré en otros momentos en otros proyectos que yo sé que son fundamentales y que debemos darle, darle prioridad a eso y no espero sí que porque el gobierno corporativo lo tenemos hace mucho se supone aquí hace mucho y entonces qué, o sea, yo quiero ver también de, de Beatriz que entonces nos presente, no sé si en el próximo año, en 6 meses ¿Cuál ha sido el beneficio de todas esas plazas? Para poder decirle a la gente cuáles, digamos, por qué la Junta Directiva aprueba dice plazas para la, para la, para la secretaria y pensar sí que le cambiamos el nombre porque sí suena como la Secretaria de la (...) este, pero yo no tendría problema ya, ya, ya ya estoy viendo los informes, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Es algo relacionado por lo general, lo que uno hace es que ver la presentación y si tiene dudas se va los DEFOES, si uno no tiene la presentación y no tiene toda la documentación, es demasiado, no se pierde en los oficios. Entonces, cuando yo, me refiero a que necesitamos con tiempo la información completa es precisamente eso ustedes pueden poner todos los oficios ahí y uno trata de leerlos, pero una presentación ayuda demasiado a que uno no, no se pierda, entonces. Imagínense que todos los archivos que nos llegan a nosotros son números, usted no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

tiene ningún archivo, un hombre que diga que plazas tal o plazas tal otra, usted solamente ve iniciales y números.

A veces uno tiene que irse para encontrar un documento, abrirlo, abrir, abrir todos los de una gerencia para ver cuál era el que había visto, porque es imposible que usted memorice números, eso es otra cosa que yo les he solicitado que le pongan un título por lo menos alguna palabra que lo relacione con el tema, pero ahí nosotros tenemos hasta 500 oficios con números nada más.

Entonces, el tema de tener la información completa y es un tema de consideración en las presentaciones, ayudan mucho, entonces usted recibe todos los oficios y la presentación no la recibió, no ayuda y lo mismo con los nombres de los de los archivos es un tema de verdad de consideración porque nosotros tenemos que dedicarle demasiadas horas antes a esta reunión de 8 o 10 horas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doña Beatriz. Y después, don Johnny.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, bueno, tal vez como para hacerles el comentario ante la posibilidad de que se vayan a dar las plazas por fracciones del manual de la Secretaría de Junta Directiva está probado me parece que de agosto del año pasado, verdad, ahí ya la Secretaría se le dieron funciones de gobernanza corporativa, sin embargo, la Junta Directiva acordó que bueno se aprobaba, pero que tenía que dársele el curso para que se pudieran dar estas funciones actualmente estamos trabajando bueno con un equipo súper comprometido en realidad y no me han centrado mucho en el tema de gobernanza corporativa, porque no nos da mucho tiempo, pero por lo menos hemos sido implementado algunas mejoras que vienen a impactar, ya sea en la gestión operativa o en la propia gestión de ustedes este si no se aprueban las plazas de gobernanza corporativa, no podemos implementar el manual en la Secretaría y no podemos cumplir con lo que nos dice el DEFOE verdad, porque el DEFOE no dice, Tenés que tener 5, 6, 10 plazas en gobernanza, no tenés que implementar las funciones de gobernanza corporativa, verdad y cuando hacíamos el estudio con la de DAGP, esto era parte de algo muy nuevo. Mira ¿cómo sabemos que nada más nos puede alcanzar una persona para riesgos? O sea, eso es imposible saberlo, no vamos a dar lo más básico, verdad, y a partir de ahí, las necesidades y las mejoras que vayamos trabajando, pues ahí se van identificando todas las necesidades que la misma Junta Directiva pueda tener.

Entonces sí quería ser como como ese comentario en que el esas funciones de gobernanza todavía no están siendo atendidas por esta Secretaría.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Si no se aprueban estas 15 plazas no vamos a poder avanzar con el cumplimiento de hace más de un año? Muchas gracias.

Don Johnny.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias y si no, recordando bueno ahorita lo que dijo de que Maritza, que me suena de especial importancia, doña Marta el otro día se refirió también al tema de la correspondencia, que no, o sea que cuidar los números de las servicios y que trate esa cosa no ve ni un resumen que nos pudiera dar el estar acá, respecto de cuál es el contenido del oficio, a quién iba dirigido y qué podríamos esperar, nosotros desde ese oficio y el (...) y la gente está interesada en conocer los aspectos que son obviamente primero los estratégicos y luego los demás, entonces si ellos no tienen los recursos es imposible lograr que esas cosas sedan igual, qué es lo que daña Marta, doña María está perdón, define así un ratito, o sea, a mí me gustaría también porque, como son tantos oficios, tener un resumen bueno es que este oficio trata de la el criterio jurídico, del retrata el criterio financiero, es cierto, porque de otra manera, uno no se ubica, verdad, y si no viene un resumen, vía presentación, como normalmente se hace, entonces uno dedica demasiado tiempo a tratar de entender de qué se trata, pero si viniera un resumen hecho por la Secretaría y ya es mucho más sencillo el trabajo nuestro en ambos sentidos, en el sentido de los temas que forman parte de la agenda, como en el sentido que hablaba de doña Marta, de la correspondencia. Entonces ese tipo de cosas yo diría que a futuro son parte de las metas que como Junta Directiva nosotros esperaríamos de la Secretaría. Ves pero el tema estratégico y operativo a mí me parece que crucial en el sentido de que clasifiquemos la información de que tengamos parámetros luego ya con el sistema operando en beneficio nuestro para tener claro dónde estamos ubicados cada instante del tiempo no, porque yo sé yo sé que si la Junta no presiona si el logro de los objetivos estratégicos más acá que lo vamos a lograr verdad porque la maraña de asuntos que se de bienes de las áreas gerenciales es muy voluptuosa y entonces nos van a conducir hace ya pero tenemos que estar en un balance y el balance lo da el control, si nosotros no sabemos de previo qué asuntos vamos a tratar hoy en la sesión que sean estratégicos y operativos nunca vamos a cambiar lo que estamos haciendo.

Entonces a mí me encantaría mañana doña Marta nos diga vea aquí ustedes van a ver 20 temas hoy sí, sí pero estos 4 son estos 4 son estratégicos y estos 16 son operativos y para saber qué es operativo no es o es estratégico en tejas que tener a alguien calificado que nos lo diga ¿Me explicó? Y eso no se hace sencillo ahorita recursos para poderlo analizar adecuadamente y ojalá, apoyo jurídico para que esas cosas se den y nosotros sí paulatinamente cambiando el orden de las cosas y por eso me parece a mí que el refuerzo que debe tener la Secretaría va en ese sentido y en otra mucha más verdad como el tema de cumplimiento normativo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas Gracias don Johnny, si yo después de escucharlos, creo que la lógica lo señala, tal vez Walter, cuando dijo, el cumplimiento de la Contraloría es lo que señalaba Beatriz, que si no tiene el recurso necesario va a ser difícil cumplir con todas las compromisos, yo les voy a decir que por ejemplo un recurso de la Gerencia General es el que me apoya en proyectos de ley, cuales vienen, cuáles no vienen, cual urge y ayer corriendo con el tema de lo que había que aprobar, él estuvo detrás de eso y es un recurso Gerencia General que está apoyando la Junta Directiva por no tenerlo acá.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Entonces, si es, evidentemente, pues la lógica es que la Junta Directiva tenga su propio cuerpo, debería haber una sola persona, por lo menos dándole seguimiento a los proyectos de ley de interés institucional, a los que pueden generar alguna problemática institucional y eso no lo tenemos por decir algo, verdad, pero bueno, yo creo que ir válido todas las, lo indicado, yo creo que eso es uno de los elementos, Beatriz, que hay que mejorar, porque si es demasiada documentación a veces muy importante, otras veces no nos ayuda tanto, verdad, pero este, las presentaciones, también dan cierto apoyo para ver lo que se va a ver, evidentemente pues no, no consumen toda la información que está por escrito, pero yo creo que sí son mejoras que requerimos y que nos pueden ayudar a hacer el trabajo más ágil y más. A ver usar más eficientemente el tiempo, no sé si alguno más quiere participar.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Es curiosidad, ¿Cuántas plazas tiene la secretaria? Me da la impresión entonces de que son pocas, pocas, y uno encuentra despachos con mucha más gente, tal vez siempre es para nada más para justificar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y yo creo que esa es información que no está ahí supongo que están los documentos escritos, pero si es importante para justificar por qué ¿Actualmente cuántas personas hay?, Beatriz (...) Y es una dirección, (...) Sí, sí, o sea, aquí hay direcciones de 5 de 2, hay direcciones de 2 personas y hay direcciones que tienen 80, 90 personas, verdad, o sea, 13 con más las 8 prestadas, no sé, compañeros bueno, sigamos adelante con la presentación, a ver si hay alguna otra duda.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Ahora sí. No estas 58 plazas será el modelo de sustitución que ha venido trabajando para atender el tema de concursos, un acuerdo está Junta Directiva que a partir de cierta fecha toda la todo eso se convirtiera, plazas de servicios especiales y esto estaba presupuestado, nada más que hacemos la conversión a servicios especiales para atender el tema de concursos de nombramientos, tal vez (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Walter, aquí también para los que no estuvieron un informe de auditoría interna que señalaba toda la problemática con esas plazas clonadas o de sustitución, porque no tenían ningún análisis técnico y en muchas ocasiones se llevaban puestos muy altos para necesidades que no requerían ese tipo de puestos o generamos algo peor, que eran pagos de más donde después hay que estarle cobrando a los funcionarios. (...)

Esto hasta donde yo sé es para atender el proceso por ley de empleo, de nombramientos que se requiere tener listo como (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Es correcto, esto es parte, bueno para aclararle a doña Marta Rodríguez, ya veníamos usándolo con el modelo de sustitución y se pasan a plazas

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

de servicios especiales, para llevar un mejor control para un tema presupuestario, etc. Lo que acaba de decir doña Marta. Además, bueno también tenemos que atender la ley de empleo público y nombrar en un año todas las plazas vacantes, entonces eso va a venir a reforzar, eso esperamos pronto traerles el, la modalidad del transitorio que trae la ley para para que ustedes lo valoran y lo aprueben, si así es la voluntad está Junta, pero la idea es este, el próximo año concluye con todos los nombramientos en propiedad, adelante.

Bueno, esto es el criterio de la de la cómo es del Consejo Financiero que es validar técnicamente a 58 plazas ya lo vio el Consejo, ya lo aprobó, adelante.

Las funciones son exactamente estrictamente revisión de experiencia, validación antes de estado, actividades propias de un proceso concursal, adelante.

En resumen, a la actualidad hemos hecho más de 2000, 2000 plazas vacantes se han adjudicado con estos plazos, pero con el próximo año la idea es terminar con ese tema, adelante. Y la cantidad, mira este han aplicado cerca de 200,000 funcionarios, han aplicado 200,000 veces han aplicado los funcionarios a plazas y todo eso hay que atender, adelante.

Se distribuye por regiones de manera que apoyen a las unidades de Recursos Humanos en este proceso no es que se le haga una plaza a cada unidad, se distribuye por (...) para que apoyen de acuerdo a las cargas de trabajo, adelante.

Y eso sería, digamos, en el tema de plazas, sería repitiendo en las plazas de Secretaría de Junta, las 15 plazas de Secretaría, las 10 del Calderón Guardia, El que son ordinarias, es así, quedan fijas y esas 58 por un, por un año para atender por servicios especiales terminado eso de servicios especiales terminado el proyecto, se cierran, verdad. Entonces quedan 25 ordinarias y 58 de servicios especiales sustituyendo (...) institución.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, yo quería felicitar esta esta iniciativa de ponernos al día con una deuda que hemos tenido por años con los trabajadores y trabajadoras de la institución que muchísimos trabajadores, se han jubilado en condiciones de (...) y toda la vida esperando que hubiera un mecanismo para para adquirir esta habilidad y seguridad de que de que de que mañana iba a comer, entonces yo quiero (...) me parece que esto viene a, ir a era una deuda que se está pagando con los trabajadores y trabajadoras y me parece que sí. Y además, bueno, en cumplimiento de una ley tengo una duda, Walter, porque como es una ley la que hay que cumplir, ¿Por qué tendríamos nosotros que aprobar que se haga el concurso? Eso me quedó, digamos, me quedó esa duda porque si no, no lo sacamos.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** No, no, el procedimiento ya está listo. (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, esa era una duda más que todo, jurídica, digamos, porque la ley establece el transitorio, ese 9 que establece la Ley de Empleo Público y entonces lo que ha lo que hace una orden, digamos, esa ley ordena

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

que se haga eso y nos da un plazo de un año que ya hace mucho que se pasó, pero, o sea, mi interés, nada más es que en realidad hay que verlo, pues lo vemos, pero tenía esa idea, si no era necesario y además me parece que sí tenemos que ponernos al día y que tengamos lo que ya dice la ley, ordenado el tema de la de los trabajadores.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Si, vamos a ver el transitorio 9 de la ley de empleo público dice que se tiene que hacer un proceso concursante, verdad, para darle estabilidad aquellas otras personas que hayan tenido más de 2 años de estar en una plaza vacante, en términos generales, pero lo liga con el artículo 26 de esa misma Ley que dice que tiene que ser por un concurso de mérito, verdad, pero si tiene que haber un concurso, aunque tenga prioridad la persona 2 años. Entonces lo que queremos traer aquí es el procedimiento para que la Junta lo conozca, yo sé que esa aplicación de una ley, etc. La Junta lo conozca, que ustedes sepan cómo hacer, porque va a haber muchas inquietudes con esto, verdad.

Y si hay alguna otra recomendación observación de Junta bienvenida sea, pero sí es un procedimiento que lo que podríamos hacer es que la Junta lo conozca si hay observaciones y si no hay observaciones, lo publicamos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo que es importante tenerlo en enero lo más pronto posible, porque el tiempo a nosotros nos come, vea qué problema para la definición de salarios globales y no tenemos los perfiles. Yo no sé hasta qué punto, nosotros vamos avanzando con, porque estos y la gente si no queda la misma que ha estado y viene por alguna razón alguien que no ha estado a lo interno este, los salarios no son verdad, los no los tenemos claros todavía.

Entonces ahí hay, como hasta cierta indefinición, verdad del tema, pero sí es importante ir, le vea el, la el resultado de tener funcionarios interinos es como tener funcionarios de segunda categoría, tienen que lidiar con finanzas, con atrasos, con el la inseguridad, incerteza de que en cualquier momento sale el concurso y que no son designados, que eso también afecta hasta aspectos de corrupción, porque si ven algo incorrecto que podrían denunciar, cómo lo voy a denunciar si ahí están mis, mi arroz y mis frijoles, verdad, o situaciones no correctas, verdad. Entonces realmente es dignidad tener a las personas nombradas en propiedad es y ese Reglamento algún reglamento aquí debería señalar que ninguna plaza puede estar vacante por más de 6 meses, o sea, a los 6 meses y antes de los 6 meses debería estar ya en concurso. (...) Sí, sí, pero con una sanción o algo, verdad, porque si no, vamos a seguir en la misma, en la misma comodidad, porque esto realmente lo que hace es comodidad, hasta para las jefaturas, verdad. Yo, no de signo (...) a estar en ese papeleo sí (...) bueno, tan es así que todas las unidades tienen todas las gerencias tienen alguien de Recursos Humanos ¿Por qué? Porque gastamos 100 pales, verdad, en ese va y viene de nombramientos y trámites, y reclamamos y pagos atrasados que hay que es la vergüenza institucional, verdad, el atraso. (...) Sí, así que, adelante Walter.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** No de mi parte ya doña Marta. (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Bueno, si gustan, efectivamente continuo con el resto de la modificación que ahí se menciona en otros movimientos del rubro de remuneraciones, dentro de las cuales, como mencionó doña Gabriela, es el refuerzo que se hizo del fondo de contingencias a la su partida de sueldos de servicios especiales para el financiamiento de aquellas plazas que había hablado la Junta Directiva utilizar para la emergencia sanitaria relacionada a la, a al virus a los virus respiratorios.

Y luego en suplencia y remuneraciones eventuales, bueno, se refuerzan 8,083 millones y 6,362 millones y eso es para garantizar la continuidad de los servicios de salud, principalmente, verdad, acordémonos que bueno ya durante se acercan las vacaciones, algunos funcionarios toma en su periodo de vacaciones o de, o sea, por alguna incapacidad necesario garantizar el personal que se tiene que sustituir y que prestará los servicios de salud de las 24 horas en los centros hospitalarios y las áreas de salud. Y en remuneraciones y eventuales igual ahí se mencionan, digamos, refuerzos que se hicieron desde el programa de atención oportuna, donación y trasplante, pero también ahí están el refuerzo que se hace en las unidades prestadoras de servicios de salud para las guardias médicas, disponibilidades médicas del personal que trabaja en segundo y tercer turno y fines de semana en lo que resta del año (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Aprovechando este tema, don Walter, yo le mandé una solicitud de información sobre una (...) regulación, porque de verdad que vienen tiempos complejos, el cierre de fin de año creo que es muy complicado, verdad y mucha gente tiene actividades, sale vacaciones.

Qué me dieron un artículo que habla de que y también los conversamos un día de estos de que las guardias pueden ser realizadas por con médicos que no están y en el, digamos contratados por la Caja para que los centros hospitalarios puedan de sobrevivir en los tiempos más complicados, verdad. Yo creo que Semana Santa y además de que hay mucho accidente, mucho trauma, se llenan los hospitales por un montón de razones más y el personal también tiene su condición, verdad de ir a estar con su familia y yo no sé si ese elemento de esas guardias que pueden ser llevadas a cabo por médicos externos está vigente para que lo coordinen con la Gerencia Médica y pueda ser una solución para los directores de hospitales y áreas de salud que y que estén en condición precaria de tener personal (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Sí, eso creo que los tenemos en análisis, doña Marta, hay una norma que establece que un médico del sector público, eso sí, fue trabaja en el sector público, puede venir a hacer guardias a la caja, verdad, y pueden pagárselo esas guardias. En algún momento la Contraloría había nos había dejado que sí era posible, mientras ellos es la Contraloría diera el aval, estamos revisando si esa norma permanece o si, hay que pedirle permiso a la Contraloría otra vez.

Y entiendo y yo recuerdo en algún momento que don Gil, no está don Gilberth, creo, pero creo que don Gilberth había quedado con la tarea de revisar si necesariamente tiene que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

ser funcionario público o no porque sí está estrictamente para para funcionarios públicos de otras instituciones que puedan venir a hacer tiempo ordinario como guardias, y pareciera que no hay ningún conveniente, que no habría inconveniente, pero lo que estamos revisando doña Marta si esa solicitud previa la Contraloría está vigente o no, pero sí se puede digamos sí se puede.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias la información que yo manejaba es que, si vamos el médico que trabaja, por ejemplo, Ministerio de Salud, no podía venir a trabajar acá porque te vea, tendría dos nombramientos en dos entidades estatales y hasta donde yo supe eso, eso era prohibido, ¿No es si se modificó?, no se modifica, Ok, está vigente. El otro elemento es que el médico que trabaja en privado yo lo puedo poner a hacer una Guardia en el hospital, pero un sábado, domingo, y lo sustituye nada más ver a ver cuál es el médico especialista que está (...) Lo pongo, lo sustituyó ese día y le doy la Guardia y eso es totalmente normal porque él no trabaja para nadie más, es solo lo privado, entonces en ese caso, hasta donde yo recuerdo, verdad, esto funcionaba así.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Esa es la figura que yo busco.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, eso sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Esa es la figura que yo busco.

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Tal vez son cosas diferentes, doctor, vamos a ir el que un funcionario trabajé en el sector público y van a trabajar tiempo extraordinario, eso sí es permitido lo que la ley contra lo que dice la Ley de control interno verdad es diferente, que dice que ningún funcionario puede, digamos, ninguna persona puede tener dos puestos en la administración pública, simultáneos, cargos simultáneos porque es extra, correcto. Y lo otro que usted dice doctor es absolutamente válido, digamos, yo puedo nombrar a alguien hasta por un día entonces yo le puedo decir a un médico, di si quiere venga y lo nombro un sábado, lo nombro domingo y le pago las 8 horas y no pasa nada, verdad, si es de, si trabaja en lo privado, pero si hay que hacer las diferencias, verdad. Aquí lo que me pregunto doña Marta es si una persona, ya estoy trabajando las 8 horas jornada ordinaria puede venir, o sea, colaborar en tiempo extraordinario como guardias y esa es la consulta que estamos evacuando.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Si es ese ejemplo, esa persona no trabaja con el Estado, trabaja en lo privado, lo nombro 8 horas, un trabajador regular de la institución, si especialista y necesito que me haga una Guardia ese día entro a las 7:00 de la mañana a las 4 terminó su jornada, siguió la Guardia al otro día se fue, yo le pagué la Guardia y el, y el, y la jornada. (...)

**Lic. Walter Campos Paniagua:** Eso es lo que no está, eso es lo que no está regulado, (...) nos sea irregular, es que no está regulado lo que dice el manual de nosotros es que una persona que labora en el sector público puede venir a hacer tiempo ordinario a la institución la consulta jurídica que podríamos hacer es técnica, jurídica, es si

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

necesariamente tiene que ser un funcionario público, si puede ser una persona en lo privado, que pueda venir solo hace tiempo extraordinario porque la norma bueno en términos generales lo que dice el código de trabajo es que tiempo señores, aquel que después de haber laborado una jornada ordinaria el digamos la lógica, entonces se entendería que la persona que trabaja no privado no ha hecho, no es una ordinaria.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** El ejemplo, el ejemplo que decir él viene. OK, estamos fin de año trabaja en el día las 8 horas y después de las 4 se queda trabajando la guardia ahí nunca hay un problema, si él viene y me trabaja, si él dice yo voy a mi clínica privada en la mañana y yo vengo aquí a las 4 horas de la tarde, aplica lo que usted decía que no ha trabajado la jornada ordinaria, entonces, cómo lo voy a pagar, extraordinaria, entonces, ¿Qué es lo que hacía? Me acuerdo, en Perez Zeledón, 20 años, verdad, (...) hay que pagarle como jornada regular, (...) 4 a las 8, a las 10 regular y después 8 horas como con tiempo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Eso es puramente estrategia. (...)

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Lo que lo que lo que lo que se ha dicho en algún momento nos hemos enredado en nuestros propios, propios mecates en el sentido que decía, es que no, si yo voy a nombrar a alguien, tengo que nombrar nombrarlo por lo menos 3 o 4 días. eso no es cierto, (...) más bien usted me enseña a mí este eso, eso es totalmente incorrecto, si yo tengo un EBAIS que está solo y tengo que nombrar, puede (...) voy a nombrarlo las 8 horas, entonces yo lo contrato 8 horas por aho y punto, y si fuera que necesito nombrar 4 horas porque nada más, tengo 4 horas porque el médico le dio algo, se quedó la consulta si votada y ahí hay un médico disponible, lo contrato las 4 horas porque lo que priva es el, el servicio que yo estoy dando, claro, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Les dejo de tarea eso porque metí un tema muy complejo y tenemos que avanzar, se los dejo de tarea porque es importante que la Gerencia Médica tenga total claridad, yo comparto lo que dice el doctor, pero ustedes pónganse de acuerdo porque yo no quiero tener problemas en fin de año de que no tenemos personas.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Lo que podemos hacer es doña Marta, es que tomando nota le podemos ampliar el, la consulta suya (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por favor, muchas gracias don Johnny doña Marta y veamos la propuesta de acuerdos. ¿O todavía les falta?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Sí, no, no, yo, yo es que está escuchando el tema a mí y luego me puse a escuchar la conversación de de que fue presidente Ejecutivo que estuvo antes de usted doña Marta, que estuvo con Vilma Ibarra que habló del copago. Y a mí me interesa el tema del copago, no por el copago, sino que hay métodos alternativos de poder resolver los problemas de listas de espera sin necesidad de que el copago funcione ¿Cómo? Con la tercerización de servicios, es decir, si yo tengo problemas en el X o Y patologías y no tengo, o la capacidad de la Caja es insuficiente

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

para atender la demanda del mercado, nosotros deberíamos de tener la posibilidad de contratar terceros, pero ¿A qué precio? Al precio que la Caja defina ¿Me explico?, o sea, yo por volumen puedo pedir descuentos interesantes en ciertas patologías para el mercado privado y lo que necesito es encontrar el método, método de contratación para que aquellos que realicen esas (...), por ejemplo, si yo por una patología X cobro 100 mil en la calle, la Caja le pagó 40 por volumen, porque estamos garantizando un volumen claro, un volumen x que ellos no van a tener de otra medida y así podemos ir resolviendo paulatinamente el tema de listas de espera en el evento, aquel en que nuestros especialistas sean insuficientes para atender la demanda, o sea, en épocas de exceso de demanda, con plazos de excesivamente largos de atención, podemos ir atendiendo a ambas necesidades (...) Lo que no tengo claro yo por lo menos no soy experto en el tema de Recursos Humanos y contratación, es el método de contratación y el Recursos Humanos que podríamos trabajar al respecto, pero creo que eso le facilitaría la vida al doctor en la Gerencia Medica.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias doña Marta y le doy la palabra.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, tal vez habría que ver por qué, bueno, primero ya acordarse que ningún funcionario público puede hacer lo que no esté expresamente permitido y si no está regulado y hay que regularlo habrá que regularlo, pero no se puede brincar toda la regulación que, que ya existe.

Tal vez Walter, sí se puede ver porque los procesos de reclutamiento y selección ya están definidos, también la institución entonces, si eso necesita un proceso previo de reclutamiento y selección para poder hacer esa esa modalidad, porque que habría que habría que analizarlo nada, nada más, eso es lo que lo que quería agregar fuera de que yo me pongo a la tercerización que plantea Johnny.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La vamos a convencer. (...)

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** No, tal vez para contestarle a doña Marta, es un funcionario (...) hay que hacerle proceso de, hay que hacer eso, hay que hay que hacer el proceso de ingreso, se vuelven funcionario Caja, aunque sea por un día, se vuelve un funcionario Caja, pero sí, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante muchachos.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** (...) Avanzamos en materiales y suministros, en la siguiente lámina. Y bueno, ahí vemos 11,0008 millones de colones en principalmente al programa institucional de compras, en productos químicos, 6,518 millones, herramientas, repuestos y accesorios 1,249 millones, que son las compras de algunos suministros relacionados a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo institucional, útiles y materiales diversos, 1,837 millones e igualmente para el programa institucional de compra, la compra de algunas telas y algunos suministros relacionados a la atención, digamos, de los servicios de salud, en la siguiente, lámina planteamos los



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

siguientes movimientos y quizás el segundo movimiento más importante en el seguro de salud corresponde a activos financieros en donde la Dirección Financiero Contable con los mismos recursos de las inversiones financieras por refuerzo la adquisición de valores en empresas públicas financieras, los bancos y en el sector privado, de acuerdo a las oportunidades que se observan en el mercado y finalmente en bienes duraderos, 6,084 millones que son ajustes que se hacen o la distribución de los recursos que se hace del portafolio de inversiones hacia las desarrollo de los proyectos según la programación realizada por la Gerencia de Infraestructura.

Y, finalmente, en el seguro de salud, en la siguiente lámina se refuerzan transferencias corrientes, 12,332 millones básicamente o principalmente en la en la, el pago de para el pago de subsidios, al asegurar, a los asegurados de este régimen por 8,806 millones y se hace un refuerzo de 3,500 millones en el rubro de indemnizaciones para cubrir aquellos fallos judiciales o por alguna resolución administrativa que se presentan en los distintos juzgados. Y, finalmente, 44,237 millones, que es parte de la devolución que realizaron las unidades ejecutoras, nosotros los ubicamos en asignaciones globales para equilibrar las rebajas al total de los aumentos, esto es, en el caso del seguro de salud en el régimen de IVM.

Mencionábamos que ese hay un total de 105,000 millones de colones de movimientos, siendo el principal el rubro de activos financieros con 96,418 millones, con los cuales se financia lo que vemos en las siguientes láminas.

Remuneraciones, 175 millones de colones ahí se mencionan algún refuerzo en las partidas fijas de servicios personales, igualmente suplencias y remuneraciones eventuales para el pago de algunos servicios dentro de la Gerencia de Pensiones lógicamente por montos mucho menores a los del seguro de salud, la siguiente lámina, vemos los servicios 155 millones igualmente, servicios de gestión y apoyo la Dirección de Administración Pensión el refuerza 76 millones de colones para el pago de los servicios generales que de los funcionarios o de las personal que presta los servicios de vigilancia y aseo en los (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sergio, perdona, perdona, una duda, hasta ahora, un Jorge que me queda y evidentemente a esta altura del año y estos gastos están comprometidos porque si no nos daría tiempo de sí, de ejecutarlos, o sea, vamos como atrasados.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** En realidad (...) Presupuesto, nosotros ya hemos avalado verdad lo que dice la norma es que bueno, nosotros tenemos la oportunidad de avalar algunos movimientos presentados por las unidades ejecutoras o todo lo que es la distribución de los recursos de los fondos, pero que tenemos que consolidarnos para que la Junta Directiva los conozca, pero entonces, (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, porque aquí lo que yo me cuestiono es el valor de traerlo aquí (...) Son recursos comprometidos, verdad, y ya gastados,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

porque si yo decía las compras y las compras tuvieron que haberse hecho ya, porque si no, no salen. Entonces esto es como ayer, rellenar el papel que el legitimar lo que ya no se hizo, pero ya está comprometido porque no lo daría tiempo a más de (...)

### ***Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves***

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Ahí hay algunos otros movimientos doña Marta de que si son refuerzos, traslados subsidios que mencionamos, bueno, por supuesto, el monto de las pensiones, que sí dependen de las aguas, de la aprobación de esta Junta Directiva, pero bueno, justamente nosotros estamos trabajando en una propuesta de lineamientos para justamente ordenar un poco el tema y que aquí a Junta Directiva vengan los movimientos que efectivamente tienen que ser avalados por esta Junta Directiva y bueno de la competencia en aprobar algunos movimientos operativos, queda a cargo, ya digamos de la Dirección de Presupuesto, sin necesidad de que la Junta lo conozca e inclusive estamos planteando la posibilidad de un tercer nivel de variaciones en delegar la posibilidad, cuando ya digamos las redes integradas, estén maduras y con experiencia de que las redes integradas tengan la posibilidad, digamos, de avalar algunos movimientos, pero bueno, para plantear eso también todo eso se modeló con el RP, verdad, porque si ocupamos un sistema que lo operativo, operativo entonces, efectivamente esperamos aquí en venir en Junta Directiva en algún momento solo con lo que estrictamente debe ser avalado por esta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, porque al final de cuentas de nosotros no podríamos oponernos algo que ya está comprometido, verdad. La autorización se vuelve como muy tramitadora, volvemos al tema operativo, entonces yo creo que si es importante o lo vemos de anticipado o lo resuelven en otro nivel, porque nosotros aquí nada más lo que estamos haciendo es dándole como la bendición, algo que ya se (...) entonces pierde mucho sentido este y imagínese que nosotros dijéramos, no, no lo vamos a probar y ustedes ya tienen estos comprometidos, verdad. (...)

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Entonces o en el pago de los servicios que realiza la Gerencia de Pensiones y sus unidades para servicios de apoyo en materiales y suministros, en la siguiente lámina vemos 39 millones, productos químicos, útiles y materiales y suministros diversos, que igualmente ocupan los las unidades administrativas de la Gerencia de Pensiones para cubrir sus necesidades activos financieros en la Dirección de Administración Pensiones con los mismos subpartidas de las inversiones financieras refuerza la adquisición de valores para el sector privado.

Maquinaria y equipos 18.5 millones y esta es la Dirección Financiera Administrativa para la adquisición de un sistema de videovigilancia mejorar el sistema de vigilancia de fisio que ocupa la Gerencia de Pensiones y, finalmente en la siguiente lámina, vemos el objetivo principal de esta modificación, que es el refuerzo presupuestario, este Beatriz este. El de fuerza presupuestario que se está haciendo en el rubro de transferencias corrientes con 63,000 millones de colones el que está asociado a la revaluación del monto de las pensiones que bueno está Junta Directiva había avalado ahora en el mes

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

de octubre y bueno, la Junta Directiva había instruido para que la Gerencia de Pensiones, con conjunto con la Gerencia Financiera, valorarán cuáles iban a ser las fuentes de las posibles fuentes de financiamiento y plantearán el documento presupuestario correspondiente que le da contenido y justamente es lo que se viene a presentar en esta modificación por un aquí está incluido propiamente, el pago de las pensiones, como también el pago de los servicios de salud por relacionados a este incremento y finalmente, 36,221 millones de colones que también las unidades de esta gerencia devuelven permanentes que no van a ser ejecutados este año y se ubican en cuentas especiales. Básicamente, esos son los movimientos de esta modificación, como lo mencionaba doña Gabriela es la última modificación ordinaria del año y bueno, sí es relevante digamos tener al avales de esta Junta y por supuesto, también dar el aval al financiamiento del monto de las pensiones, para que se pueda llevar a cabo. ¿No sé doña Marta si pasamos a las propuestas de acuerdo? (...) Ok, recomendación, una vez analizado el dictamen técnico emitido por la Dirección de Presupuesto en oficio GF-DP-3022-2023, la Gerencia Financiera recomienda la que la Junta Directiva apruebe la modificación presupuestaria 07-2023, correspondiente al seguro de salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Propuestas de acuerdo considerando las recomendaciones y criterios contenidos en el oficio GF-4802-2023, del 11 de diciembre del 2023, suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-3022-2023, emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 07 de diciembre de 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 07-2023, se acuerda.

Acuerdo primero, aprobar la modificación presupuestaria 07-2023 del Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de ingresos incluidos en el oficio GF-DP-3022 de la Dirección de Presupuesto mediante, mediante el cual se emite el dictamen técnico, el monto total de la modificación es el siguiente y se solicita el cuadro resumen 150,716.7 en el seguro de salud 105,335.3 millones en el régimen de invalidez, vejez y muerte para un total de 252,000,052 millones de colones a nivel institucional, esta modificación, este es el total de la modificación, adelante Beatriz para ver las siguientes propuestas de acuerdo.

El acuerdo segundo y el acuerdo tercero están relacionadas a las plazas que se acaban de crear, aprobar la creación de 25 plazas nuevas correspondientes al cuarto tracto de plazas del segundo semestre de 2023, con fecha de vigencia 14 de diciembre del 2023, avaladas para su presentación, la Junta de (...) les estamos planteando si a partir de hoy. (...) Avaladas por el Consejo Financiero de Control Presupuestario mediante los oficios CFCP-29-2023 y oficio CFCP-30-2023 de fecha 21 de noviembre y 27 de noviembre del presente año.

Acuerdo tercero, aprobar la creación de 58 plazas nuevas de servicios especiales para el proceso concursal de nombramientos en propiedad correspondientes con fecha 14 de diciembre de 2023 y por el periodo de un año avaladas para por su presentación a Junta

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Directiva por parte del Consejo Financiero y de control presupuestario mediante el oficio CFCP-025-2023, de fecha 6 de noviembre de 2023, en caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de estas plazas y finalmente.

Acuerdo cuarto, instruir la Gerencia de Pensiones que proceda con las acciones pertinentes para pagar la (..) revalorización de los montos de pensión del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte según aprobado por la Junta Directiva en el artículo 6 de la sección. (...) Bueno, justamente ese es la cita la sesión que se aprobó por medio del cual se aprobó la revalorización de la sesión 9378 del viernes 27 de octubre del 2023, y considerando los recursos que el refuerzan las partidas de pensiones incluidas en esta modificación 07-2023.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Yo no sé don Jose si quiere participar, (...).

Si ya, ya me llegó el mensaje, entonces sometemos a votación la propuesta y en firme para que pueda ser a partir de hoy.

Muchas gracias de forma unánime se vota la propuesta señalada. A mí sí me gustaría, de verdad reitero, y creo que la práctica de traer ya temas ejecutados no es correcta y me parece que no tiene mucho sentido ver nosotros el tema presupuestario ya después de que ha sido ejecutado, verdad.

Entonces sí me gustaría ver si nos presenta un esquema, porque yo no creo, o sea, si hay alguna regulación interna aquí que lo permita, habría que reformarla. (...) Sí, porque yo no le veo mucho sentido que nosotros aprobemos algo que ya está comprometido y podría haber ahí algún incumplimiento presupuestario importante, entonces tú no nos expongamos a situaciones innecesarias, verdad, si en algún momento aquí los miembros de Junta Directiva dicen no, no, no estamos de acuerdo en que hayan gastado eso en tal en tal rubro imagínese ¿Qué hacemos?, ¿Qué hacen ustedes?

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Podemos aligerar la propuesta de Lineamientos ya la tenemos avanzada, inclusive bueno, ya estamos trabajando con la Dirección de Planificación Institucional, es una propuesta conjunta y bueno ahí sobre el actuar actual, en realidad este sí está bueno, sí está de acuerdo a la normativa que permiten la Contraloría General de la República que la institución puede delegar en otra instancia, la aprobación de algunos movimientos. Sí es cierto que nosotros lo estamos trayendo, en pos, verdad, porque así lo aprobó la Junta Directiva en su momento, es un acuerdo del año 2002 y está relacionado a cuando se dio en su momento el proceso de desconcentración para el tema (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Revisémoslo creo que son 20 años con una práctica que no me parece para nada conveniente y que o la traen a Junta antes de,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

estar el gasto o otra instancia (...) porque sí podríamos tener una diferencia, digamos yo quiero que todos los recursos se destinen a la lista de espera. (...) ustedes asignaron presupuestaria controlado, imagínese que grave, porque además si hay, si hay un, si hay acuerdos aprobando el presupuesto que tendría que haber acuerdos cambiando esas partidas por los montos, verdad.

Yo tengo clarísimo que no estamos gastando más, sería terrible, pero este creo que el orden, el orden, sí importa. Entonces ajustémonos a que antes de que se realice el gasto o viene aquí primero, o este, otra instancia se le da a la facultad a otra instancia, hasta ciertos montos, verdad, para que haga, pero sí por favor, en enero, tráigannos esa propuesta para para ir avanzando en, en poner las cosas en el orden correspondiente.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Observación doña Marta en realidad sí, en esos movimientos que nosotros avalamos, verdad en lo que llamamos modificaciones especiales. Bueno, yo Zeirith que fue gestor, lo conocen verdad, si digamos son los presupuestos, operación de ellos, verdad que ellos rebajan o cuando son fondos especiales, verdad, fondo de atención oportuna justamente para, digamos que requieren alguna celeridad en el trámite de atención (...) contingencias o algunos fondos específicos de algunos proyectos del mismo portafolio inversiones sí, digamos, todo lo que es, por ejemplo, mover asignaciones globales o cuentas especiales para el financiamiento, distribuir o financiar algún proyecto específico o digamos cuando son proyectos o actividades que tienen un impacto importante o un alcance, sí, digamos, eso sí, se financia hasta no tener la aprobación de esta Junta Directiva, pero si me parece bien que podemos trabajar en una propuesta de lineamientos para que quede más claro y actualizarlos, como usted dice, que evidentemente si ya son de 20 años, de tener esa norma.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Con gusto, bueno y muchas gracias por la aprobación y feliz Navidad (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** igualmente, igualmente, (...)  
Voy a, voy a, ya que estamos con la Gerencia financiera aquí importantísimo y como nos quedan.

**Por tanto**, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-4802-2023, del 11 de diciembre del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-3022-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 07 de diciembre del 2023, así como la presentación realizada de la modificación presupuestaria 07-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria 07-2023 del Seguro de Salud y del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

de egresos incluidos en el oficio GF-DP-3022-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

### Modificación Presupuestaria 07-2023

- Cifras en millones de colones -

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢150 716,7	¢105 335,3	¢0,0	¢256 052,0

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar la creación de 25 plazas nuevas correspondientes al cuarto tracto de plazas del II semestre 2023 con fecha de vigencia 14 de diciembre 2023, avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario mediante oficios CFCP-0029-2023 y oficio CFCP-0030-2023, de fecha 21 de noviembre 2023 y fecha 27 de noviembre de 2023.

**ACUERDO TERCERO:** Aprobar la creación de 58 plazas nuevas de servicios especiales para el proceso concursal de nombramientos en propiedad correspondientes, con fecha de vigencia 14 de diciembre 2023 y por el período de un año, avaladas para su presentación a Junta Directiva por parte del Consejo Financiero y de Control Presupuestario mediante el oficio CFCP-0025-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023.

En el caso de requerir la continuidad, se deberá realizar la solicitud al Consejo Financiero, a quien se designa el análisis y aval de la prórroga de esas plazas.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia de Pensiones que proceda con las acciones pertinentes para pagar la revalorización de los montos de pensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), según lo aprobado por la Junta Directiva, en el artículo 6° de la sesión N° 9378 del viernes 27 de octubre 2023 y considerando los recursos que refuerzan las partidas de pensiones incluidas en la Modificación Presupuestaria 07-2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Adrián Torrealba Navas.**

***Se retiran del salón de sesiones el Lic Walter Campos Paniagua director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal y el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto.***

***Ingresa al salón de sesiones el Lic. Claudio Arce Ramírez, asesor de Gerencia Financiera***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

### ARTICULO 6°

Se conoce oficio N°GF-4349-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Mejora regulatoria constituida por la reforma del Reglamento para la aplicación de la Base Ajustada al Salario para Microempresas en el Seguro de Salud.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GF-4349-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-4417a.pdf>

Exp reglamento pymes 09-11-2023 FOLIADO:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-6514a.pdf>

GF-4349-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-f19e9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Empresas en el Seguro de Salud, esto lo vienen trabajando hace más de un año puede ser. Buenas tardes, buenas tardes, entonces adelante doña Gabriela.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Bueno, muy buenas tardes. Vamos a exponer lo que se les anexó en el oficio GF-4349-2023 y constituye este una mejora regulatoria al reglamento para la aplicación de la base ajustada al salario para microempresas en el seguro de salud antes de darle la palabra al licenciado Claudio Arce, quería comentarles que con el fin o con el objetivo de incrementar la cobertura contributiva en el año 2018, la Gerencia Financiera ideó una modalidad de alternativa de aseguramiento para emprendimientos y para microempresas, sin embargo, bajo un ejercicio de seguimiento a esa reforma, verdad ese reglamento y de construcción normativa hacemos esta solicitud de modificación, que se basa también en un estudio actuarial que el compañero licenciado ahorita nos explica porque al parecer el Reglamento no está dando los resultados esperados, entonces esto ha sido también discutido y coordinado con el MEIC y es una mejora regulatoria importante, siempre pensando verdad en incrementar esa cobertura contributiva para los pequeños y este para los emprendedores y las microempresas. Adelante don Claudio.

**Lic. Claudio Arce:** Buenas tardes, Claudio Arce un gusto estar acá, una presentación bueno.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Un poquito más alto.

**Lic. Claudio Arce:** Un poquito más alto.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí.

**Lic. Claudio Arce:** Sí, disculpe. Vamos a ver yo voy a presentar la propuesta de reforma reglamentaria al reglamento de la base ajustada al salario que se aplica para las microempresas como es un nombre tan grande este reglamento de la base de ajustada para microempresas, voy a usar el acrónimo de BAS.

En agosto del 2019 está Junta aprueba en el artículo 40 en el acuerdo primero en la sesión no 9048 dicho reglamento, casi dos años después y la Asamblea Legislativa aprueba una ley la 9998 que se denomina Fomento e Incentivos de los Emprendimientos y a las Microempresas, que incorporaba un conjunto de conceptos que no estaban plasmados en el Reglamento y como lo acaba de explicar la gerente en el 2023 en septiembre se hizo un estudio por actuarial, consignado en el oficio PE-DAE-0997, en el cual pone de manifiesto claramente de que el Reglamento en su versión actual ha tenido una baja penetración en la población objetivo entendiéndose Pymes que de las solicitudes que se hicieron el año pasado en la 419 solicitudes únicamente a 140 casos se le pudo aplicar la base ajustada al salario y de los trabajadores afiliados bajo la aplicación de la base y únicamente representan el 0.059 del total de los trabajadores adscrito inscritos en el Seguro de Salud.

Por lo tanto, la conclusión es muy obvia, verdad no ha tenido el Reglamento, no ha cumplido con las expectativas de mejorar los ingresos institucionales ni tampoco este aumentar la cobertura contributiva. Yo lo paso o como.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** No, ellas.

**Lic. Claudio Arce:** Sí, la próxima.

En función de esto se conformó un equipo de trabajo con funcionarios del despacho de la Gerencia Financiera, del servicio de inspección y de SICERE. Este equipo coordinó y articuló con el Ministerio de Economía todo este proceso y también coordinó y artículo con el FODESAF y el IMAS de pronto, usted se preguntan por qué el IMAS y el FODESAF por qué en la ley la 9998 incorpora al IMAS y el FODESAF entonces este proceso de articulación se tuvo que hacer con estas 3 instancias, el propósito fundamental de la reforma, por lo tanto era o es simplificar los servicios de cara al asegurado al usuario y agilizar trámites y contribuir a la reactivación económica ¿cómo? mejora facilitando la incorporación de las Pymes a este esquema. La próxima, por favor.

Ya concretamente con relación a los ajustes en el articulado, en el artículo uno que denominado de objeto lo que se procedió a hacer fue una mejor conceptualización del



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

objeto del reglamento y se introduce el concepto de emprendimiento en atención a la Ley 9998. En el artículo 12 del campo de aplicación y esto es importante y quiero, espero poder transmitir la importancia de este cambio, pues apropiadamente y en la reforma que estamos planteando en la reforma que estamos planteando, las microempresas tienen el acceso al beneficio de la base durante 48 meses 4 años, durante los primeros 12 meses durante los primeros 12 meses el Seguro de Salud la vamos a incorporar automáticamente con solo que el patrón o microempresario se apersona, o sea cuando se inscriba y se cumplan los requisitos que están en el artículo 5 que vamos a ver más adelante va a estar incorporado en los primeros 12 meses a partir del tercer mes entonces va a tener que cumplir el requisito de presentar de tener la certificación PYME o pipa PYMPA, PYME si es un microempresario la otorga el MEIC y es PYMPA si es un microempresario agrícola la otorga el MAG. La próxima por favor.

En el artículo y yo creo que te pasaste varias veces en la de antes, es esa esa 3 perdón. En el artículo 3 se incluyeron nuevas definiciones concretamente la condición de emprendedor en el artículo 4 el reglamento vigente establecía o establece perdón porque está este es el que está ahora actualmente establece que únicamente las PYMES de 1 a 5 trabajadores que tienen que reporten un salario mayor igual a la base mínima contributiva, podían ingresar a este beneficio.

En la reforma reglamentaria, se eliminó en esta reforma que les traemos a consideración a ustedes se elimina dicho requisito por el hecho observable, digamos en el mercado, pues de trabajo, de que la en los salarios en estas PYMES de 1 a 5 trabajadores no siempre cumplen con esta condición entonces era una barrera de entrada, digamos innecesaria yo no sé si la tabla se puede o no, no está la tabla ahí para pinchar ahí para que lo vean los señores directores. Bueno, tal vez voy a contarles en qué consiste la reforma del no sé qué pasa, no, tal vez, no déjelo en el 5, por favor en el en el anterior en el que estábamos en el 4, sí, perdón ahí.

La propuesta ¿en qué consiste? consiste en que el patrono actualmente paga 925 y el trabajador 5.5 el esquema es y perdone, porque voy a verlo porque no me lo sé de memoria. Es que, en el primer año, en el primer año el MEIC, el patrono no va a pagar 925 si no va a pagar 4.25 y el trabajador no va a pagar 5.5 sino 4.20. En el segundo año el patrono pagaría 525, o sea, hay un incremento progresivo de un punto y el trabajador 4.5 en el año 3 el patrono 625 y el trabajador 4.8 en el año 4 725, el patrono y el trabajador 5, en el año 5, quinto en el año, quinto al ya paga 925 y 5 ya se vuelve a la normalidad, pues llámela así cuál ha sido el impacto de este, digamos en el costo del aseguramiento según los datos de SICERE, en el primer año un patrono que esté dentro del beneficio de la BAS paga un 43% menos que un microempresario que no esté dentro de la BAS y en el año dos paga un 34% menos que aquello que no es que no están en la BAS y en el año 3, un 25% y en el año cuarto un 17%. Ahora sí, próxima por favor.

Este artículo 5 hace referencia al otorgamiento automático del beneficio un poco para contar uno de los motivos que se ha cuantificado el bajo impacto del Reglamento, como lo evidenció el estudio actuarial es que el patrono en el Reglamento vigente tiene que apersonarse a una sucursal, el o sus representante legal y llenar un formulario decir yo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

chequear el formulario y dice yo quiero participar en el programa esto se ha constituido según los datos disponibles, en una barrera de entrada porque a pesar de que se han hecho campañas de información respecto a este beneficio aún no llega la población y, por tanto, el microempresario, el patrono microempresario no solicita incorporarse al beneficio lo que estamos haciendo ahora es suprimir esa solicitud como les comentaba en los primeros 12 meses, los primeros 12 meses, incorporamos automáticamente los microempresarios que cumplan con estos requisitos el primero que tenga máximo 5 trabajadores este requisito se verifica automáticamente con la información registrada en la Caja el patrono microempresario no tiene que hacer absolutamente nada, lo otro es que no tenga acreditados en la institución procedimientos administrativos en firme y quiero subrayar en firme porque en el Reglamento vigente es simplemente es que no tener acreditados procedimientos, entonces eso crea una inseguridad, digamos y lo otro es, obviamente estará el día con el pago de las contribuciones, mantener actualizado la información patronal y de sus trabajadores, ese 5, ese 5 que está ahí lo vamos a ver con detalle en uno de los esté más adelante, por qué se está vinculado al cumplimiento de que el Ministerio de Economía u otras dependencias digamos lo logren implementar los cambios que la Ley 9998 se solicita en ese punto en particular y el último que una vez que se verifica todo eso la Caja, tiene un día para incorporarlo, ya no es como antes que tiene que el patrono microempresario, ir a hacer la solicitud, él o su representante legal, sino que ahora es mucho más eficiente. La próxima por favor.

En el en el artículo 6, en primer lugar, no se introduce ningún requisito adicional a los que ya estaban en los que ya estaban en el momento vigente y aquí es importante, como les he venido señalando ahora, el micro, el patrono microempresario o la microempresa y sus trabajadores tienen 12 meses para contar con la certificación emitida por el MEIC o el MAG, sea PYME o PYMPA, respectivamente, en el Reglamento vigente solo tenían dos meses y ese era uno de los motivos por los cuales no se lograba incorporar.

El artículo 7, hace referencia a la continuidad del beneficio ante aumento el número de trabajadores en el Reglamento vigente y este lo mantiene, digamos, si un microempresario digamos entre con 5 trabajadores y como es un periodo de 48 meses, digamos que en el año dos aumenta 7 trabajadores, entonces en este caso lo que la Caja va a ser la Caja, no el microempresario la Caja le pregunta al MEIC si sigue siendo microempresario o sigue teniendo la acreditación PYME o PYMPA al MEIC o al MAG, perdón, si es así, la Caja le va a aplicar la el beneficio de la base ajustada, el salario a los 5 trabajadores de mayor antigüedad y los otros dos suponiendo que sean 7 van a cotizar sobre lo que está establecido en el seguro de salud, léase 925 para el patrono y 5.5. para el trabajador. La próxima, por favor.

En el artículo 8, hace referencia cuando una microempresa se inactiva y se vuelve a activar aquí lo que estamos planteando es que el periodo cuando una microempresa se inactiva, digamos que esté 3 meses inactiva, inactivada, perdón entonces, el beneficio potencial del van a ser 45 meses, no los 48 meses se le restan esos 3 meses, ok no es como en el Reglamento vigente, que únicamente ante las reanudaciones solo se permitía

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

que las empresas tuviesen, o sea, solo las para poder incorporarse en el Reglamento vigente en este artículo tenían que cumplir un año previo de estar inactivada.

En el artículo 9, la suspensión de la aplicación, pues del beneficio lo que se hace ahí en esta reforma es que se agrega el inciso C, que señala literalmente el patrón, no incurre en incumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 5 y artículo 6. artículo 5 eran los requisitos, recordemos para ingresar al programa, BAS al salario y el 6 es el requisito de la de la certificación PYME o PYMPA. La próxima.

El artículo 10, de la exclusión de la aplicación del beneficio este sí es un cambio importante con relación a la versión actual, por cuanto en la versión actual, si un patrono entra en mora por más de un mes se le excluirá del beneficio ahora lo que nosotros, pues decimos si un patrono, o sea, la propuesta para que la valoren usted sea un patrono entra en mora lo que se hace es que se le resta el tiempo, que hasta que se pone al día con la institución si estás 6 meses se le resta de los 48 meses los 6 meses correspondientes y antes en el Reglamento vigente, este con el simple registro de investigaciones se le excluía simple registro de investigaciones por parte del servicio de inspección, hoy día eso lo que mencionaba al principio y la investigación tiene que estar en firme y las causales de exclusión uno es el patrono en condición de personas jurídicas se disuelva o el patrono físico fallezca y lo otro es que tenga acreditados procedimientos administrativos en firme que atribuyen responsabilidad de planillas, actualización de planillas, responsabilidad solidaria, acreditación de cuotas, entre otros. La próxima, por favor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Don José.

**Director José Luis Loría Chaves:** No, no (...).

**Lic. Claudio Arce:** Ah, bueno, continuó, gracias.

El artículo 11, reposición de montos por aplicación del beneficio y en este caso igual como lo hemos venido señalando se establece que ante la eventual reposición de las sumas otorgadas, digamos al microempresario o la aplicación del beneficio del BAS, se producirá cuando adquieran firmeza los procedimientos de verificación por parte del servicio de inspección, en aplicación del 49 de la ley constitutiva de la institución.

El artículo 12, hace referencia a los deberes institucionales sobre la gestión de la aplicación del beneficio aquí en la versión vigente el concepto se sustituyó el concepto de seguimiento por el de deberes y la Gerencia y este informe en el punto uno que está ahí actualmente está cada año ahora lo estamos planteando cada dos años porque un año es muy corto para ver impactos, para ver resultados digamos efectivos y obviamente la Dirección SICERE es la que va a implementar los mecanismos de control necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos para otorgar y en caso de que de que no los cumpla, el proceder con la suspensión. El próximo por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

En el artículo 13, en la norma supletoria, se adiciona la parte del numeral indicando el ordenamiento administrativo y los principios informadores en materia de Seguridad Social. El próximo por favor. Y se introducen dos transitorios, como les comentaba en el artículo 5 el inciso 5 establecía como un requisito estar al día con las obligaciones tributarias, así como sus obligaciones fiscales de índole municipal en las discusiones que se tuvo con el MEIC sobre este tema, estaba claro que era una disposición que operativamente, no se podía cumplir entonces, lo que se acordó es disponer este transitorio en donde lo que se plantea es que el requisito para la aplicación del beneficio comprendido en el inciso 5 artículo 5 de este reglamento, regirá 3 meses después de la habilitación de los mecanismos pertinentes por parte de las entidades competentes para ellos, sea el MEIC, o sea, cualquier otra dependencia digamos del Ejecutivo.

El transitorio dos lo que plantea es que todas aquellas microempresas que a la fecha de entrada en vigor de la presente reforma reglamentaria se encuentra inscrita como patrono ante la institución y tienen el beneficio de la base adoptada al salario, mantendrán ese beneficio a menos de que digan que no verdad, pero por lo menos. La próxima, por favor. Señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En este tema de operativizar ese transitorio (...) no podría ser más sencillo una declaración jurada, estar el día.

**Lic. Claudio Arce:** Eso lo discutimos, pero al final digamos la operativa entre SICERE, digamos SICERE tendría que recibir esta información suministrar de la FODESAF y el IMAS y eso, según los técnicos informáticos que estaban ahí, que nos acompañaban en las discusiones en discusiones, perdón, eso se podría complicar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo lo que le puedo decir es que yo he estado en estos últimos 12 meses con el tema de convenios para interoperabilidad e información y todo lo que es, podría que 3 meses se queden cortos es un tema importantísimo para las diferentes empresas, o sea, yo creo que hay que buscarle salidas más simples y menos carga a los mismos empleados de todas las entidades que participan, porque aquí lo que vamos a hacer es otra función adicional a los funcionarios de las diferentes entidades. Yo lo digo porque diay si al interno nuestro a veces es complejo cuando usted involucra otras instituciones se hace todavía más complicado, entonces este sería importante ver alternativas que podrían hasta hacer más eficiente la entrada en vigencia y en el último, creo que sería importante porque aquí se dice que se mantiene que se toma en cuenta el tiempo ya transcurrido o parte de un nuevo plazo si ya lo tuviera.

**Lic. Claudio Arce:** Se toma en cuenta, se toma en cuenta el plazo ya que tienen dentro de la aplicación pues, del beneficio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo lo agregaría en el transitorio para que quede más claro.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Lic. Claudio Arce:** Ok.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, les hago esas observaciones y perdonen la interrupción.

**Lic. Claudio Arce:** No, muchas gracias más bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya le experiencia me dice que hay temas coordinar entres instituciones es lo que debería hacer el Estado siempre, pero no es tan simple.

**Lic. Claudio Arce:** Efectivamente, la próxima por favor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón.

**Lic. Claudio Arce:** Ah, perdón, perdón, no.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta Claudio, el artículo 5 lo que señala es los requerimientos para que la empresa o la pequeña, la microempresa se le aplica el BAS y eso lo hace la Caja.

**Lic. Claudio Arce:** Si señor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Entonces no entiendo si eso nos corresponde a nosotros hacerlo verdad sabemos que hay una empresa, don Johnny tiene una empresa son 5 y lo identificamos en el sistema y el mismo sistema me va a decir que don Johnny está al día en sus cuotas, etcétera, y nosotros lo aplicamos de oficio, porque él está al día todos sus deberes tributarios, es correcto.

**Lic. Claudio Arce:** Si señor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Entonces.

**Lic. Claudio Arce:** Durante los primeros 12 meses.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, pero para inscribirlo yo tengo que revisar eso, es el inicio ok yo lo recibí, ok, ya te entendí es posible que él es hoy esté al día, pero dentro de un mes está atrasado o no pagó.

**Lic. Claudio Arce:** Sí, digamos, disculpe que lo ponga a usted como ejemplo es que el doctor lo utilizó, voy a continuar, digamos don Johnny es el microempresario, viene y se inscribe en la institución, la Caja tiene que verificar el cumplimiento de estos requisitos, excepto el 5 que estábamos conversando, y es que tiene de 1 a 5 trabajadores que está al día con sus obligaciones este y bueno en los otros que estaban ahí, que ya no los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

precios todos eso y la institución tiene un día para hacer eso y lo vamos a incorporar automáticamente, ese es el planteo, cuál.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Y entonces, el transitorio 1.

**Lic. Claudio Arce:** En el transitorio 1 que ese artículo sí el inciso 5 del artículo 5 se pone ahí porque la Ley 9998 lo establece así, o sea, que tiene que la Ley 9998 señala que lo microempresario para acceder a este beneficio, igual a un beneficio que le pidieron al INS, tiene que cumplir con ese requisito, estar el día con la obligaciones tributarias y obligaciones fiscales de índole municipal, pero como bien lo señalaba doña Marta, la Caja va y lo discutimos, nosotros no podemos verificar el cumplimiento desde el requisito, Caja no lo puede verificar, por lo tanto lo que decimos es cuando alguien en el Ejecutivo sea el médico o el MAG o Ministerio de trabajo, tenga la habilitados los mecanismos pertinentes nosotros Caja lo vamos a verificar para solicitárselo a los microempresarios, pero 3 meses después de que esté habilitado esa función.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Me parece que hay un contrasentido doctor, no entendía la pregunta de doña Marta, el artículo de 5 indica que la Caja, pones el quinto por favor, Beatriz el artículo quinto hay que devolverse (...).

El artículo quinto habla que el otorgamiento automático del beneficio, la Caja aplicará el BAS durante los primeros 12 meses de los primeros (...) aquellas microempresas que cumpla con los siguientes requisitos, es que la Caja es solo que la Caja lo hace en el primer día de juicio, entonces si la Caja, va a verificar que el empresario cumpla con el artículo 5, cómo luego el transitorio dice que es el microempresario el que tiene que traer.

**Lic. Claudio Arce:** No, no, no, perdón, probablemente yo no explicando bien ahí, pues me, pues me disculpo, en el artículo 5 lo que dice es el transitorio lo que plantea es voy a ver si lo puedo explicar correctamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo si lo puedo tratar de explicar.

**Lic. Claudio Arce:** Ok.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Los transitorios son únicamente para el interin de un período a otro, qué pasa en el interin vedad (...) entonces, lo que busca un transitorio es desde que se publica un reglamento, una ley que como ajusto lo que ya venía, con lo futuro (...) si ahora sí.

Lo que busca el transitorio es ajustar lo que ya venía con lo futuro para poder hacer el entronque, verdad es como una gradita de enlace, verdad entonces lo mismo tuvimos con la ley de condonación se acuerdan que decía que en tanto no se tengan los sistemas ajustados y las reformas reglamentarias no entra a regir, verdad entonces de esa experiencia es que a mí me preocupa, verdad porque si nosotros lo amarramos a lo que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

se establece en el transitorio, podríamos atrasarnos, podríamos atrasarnos, y además le voy a contar otra cosa en las laborales, es imposible tener un registro absoluto de que yo no tengo demandas laborales, que yo no tengo demandas en el Ministerio de Trabajo denuncias por violaciones, verdad entonces podríamos estar metiendo un tema que incluso ni la Caja o sea, nos estaríamos comprometiendo a verificar algo que realmente es muy complejo, verdad porque las obligaciones laborales pueden ser tan grandes como yo quiera, puede ser desde que no le tengo el seguro de riesgos de trabajo o sea, eso es un mundo, eso es un mundo que no lo dejo incorporarse en un sindicato, y eso es tan grande como yo quiera, verdad entonces, meter el tema de estar al día con las obligaciones laborales, o se aterriza más qué significa o vamos a tener que mudarnos a una declaración jurada yo ahí lo que creo que sería lo más razonable es que la Caja determine cuál va a ser el esquema, pero no amarrarlo a que se hablen entre instituciones porque eso nos puede retrasar la implementación, que es lo que más nos interesa. Tengo a doña Martha Rodríguez y ya seguimos.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Precisamente en eso mismo de lo laboral, si eso en las contribuciones, si tiene que estar al día con las contribuciones a la institución, por ejemplo, las que le corresponden por el tema laboral o digamos era más más amplio, es ese tema. Y en segundo lugar de todas maneras me parece que esto que estamos viendo hoy es para consultar no es que ya se está, no es que lo estamos aprobando el día de, o sea lo estamos conociéndolo, pero lo va para que se consulte a de conformidad con la ley verdad entonces todavía queda algún trabajito que se puede que se puede hacer, gracias.

**Lic. Claudio Arce:** ¿Podemos continuar? (...) bueno, voy a dar un tiempo (...).

### **Grabación inaudible “33:51” a “35:17”**

Disculpe, es que no sabía que se había apagado automáticamente.

Esta propuesta de reforma reglamentaria fue sometida, digamos, a los distintos criterios técnicos institucionales así, por ejemplo, en el PE-DAE-0567-2023 de la Dirección Actuarial, entre otros elementos, señala que puede concluir que con la propuesta de reglamento de microempresas se espera un posible incremento en los ingresos por contribuciones del seguro de salud, que aunque es pequeño en términos relativos, contribuye positivamente a las finanzas institucionales y por tanto, a la sostenibilidad financiera de este seguro.

La Dirección Jurídica, don Gilberth está por allá en el GA-DJ-06853-2023, señala que se otorga el visto bueno de legalidad solicitado la propuesta de mejora regulatoria del reglamento para la aplicación de la base ajustada al salario para microempresas en el seguro de salud en específico a los artículos del 1 al 13 y la creación de 2 transitorios.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

La oficialía de simplificación en el GA-2134-2023 señala si avala por parte de esta oficialía la propuesta referida y se procede a su traslado para que continúe con los siguientes pasos para la aprobación de la presente reforma reglamentaria. La próxima.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Si, doña Marta, gracias perdón. Muchas gracias, no previamente, tal vez un comentario ahora que vemos ese transitorio ahí bueno, Claudio, que lo conozco hace tiempo y sé que hacer mi mejor esfuerzo y tal vez el tema de estos criterios técnicos es porque es que eso es lo que se plantea, o sea, no tiene muchas formas de hacer las cosas ilegalmente todas pueden ser posibles, lo que pasa es que ahora y yo de verdad que me parece que lo que doña Marta, señala, es algo que era de auscultarse con mucho cuidado y es el tema de que a la larga una declaración jurada puede tornar en digamos, hay que analizarlo contra que estaría chocando la posibilidad de una declaración jurada porque al final de cuentas una disposición de este tipo sujeta a que entidades cuya gobernanza no tiene la Caja por supuesto y cuándo expiden un una certificación de ese tipo puede tronar en nugatoria, ilusoria la normativa que se pretendía o el beneficio, y eso no pensaría que atenta contra la ley de simplificación de trámites del 8220, verdad de alguna manera se busca simplificar y dar la eficacia, digamos a los derechos o beneficios de los administrados y al final colocar digamos, yo entiendo está rodeada de una serie circunstancias, pero colocar la entrada en vigencia en beneficio sujeto a que otros entes yo no sé si a estas alturas se tiene claro cómo es que se certifican o cómo es que verifican a menos que la ley expresamente pida una certificación de cada uno de esos entes, la Caja bien podría tener por acreditado eso a la larga con una declaración jurada ya luego los entes se verificarán y harán lo suyo, pero eso no detendría entonces digamos el avance en una legislación que lo que busca es de alguna manera dar un tratamiento de beneficio a los administrados, digamos si no es viable, porque si es cierto que la experiencia en esta materia enseña que los solo solo suscribir un convenio a veces se convierte en un tema insuperable, verdad y suscribirlo, y ahora puede ponerlo en operación eso además, es otra historia, sencillamente no podría caer en el realismo de que la norma no es realizable, por lo menos con la eficacia que se quiere. Simplemente quería hacer ese comentario muchas gracias. (...)

**Lic. Claudio Arce:** Disculpe, disculpe, es que está dinámica que se lo apaguen a uno.

No es que la reforma reglamentaria se sujeta a la entrada en vigencia de este artículo 5, inciso 5, no, lo que decimos Caja va cuando eso esté allá, cuando este jugador ya que voy hoy hay partido, ya que ese jugador nos alcance, se integra al equipo sí y no nos alcanza nosotros continuamos jugando con 10 o con 11, pero continuamos el partido. Y con relación a perdón, disculpe y con relación a lo de la certificación PYME o PYMPA que Gilberth hace la observación, esa es la otorga o la otorgado siempre el MEIC en la certificación PYME tiene todos los requisitos establecidos y el PYMPA igual el MAG tiene los requisitos claramente establecidos en su normativa digamos eso ya lo hemos venido ejerciendo, eso ya eso lo he lo hemos venido certificando con la implementación desde



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

el 2019 hasta acá no es algo que nos toma por sorpresa, no sé si leo la propuesta de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí nada más (...), pero yo insisto y ahora que Gilberth, lo decía simplificación de trámites este si pensaría que nosotros tenemos que resolverle la vida (...) entonces, realmente cualquier aspecto que puede hacer complejo, si la hacemos compleja la vida al microempresario, al final de cuentas también se la hacemos a funcionario Caja, que va tener que decir, no, o traiga o lleve, verdad entonces sí hay que buscar que el sistema sea muy simple (...) entonces, igual yo lo voy a revisar cuando este en audiencia para ver sobre todo el transitorio, verdad y en tema de laborales verdaderamente es complejo a quién le pido Poder Judicial quién me dice que estoy bien o definir sí es evidentemente con la (...) nosotros casi que lo hacemos por defol, pero si habría que aterrizar más o eliminarlo porque también hay un tema que diay la competencia de los temas laborales es de Ministerio de Trabajo o de ahora de MIDEPLAN ver qué estrictamente lo que a nosotros nos corresponde y si este que no tengamos que depender de otras instituciones en el (...) siempre hay alguna dependencia, pero lo menos posible y sí habría que ver que sí sería muy valioso con el MEIC la comunicación para que incluso la persona no tenga que traer el certificado, sino que simplemente se lo solicita o entra alguna página, y ahí está.

**Lic. Claudio Arce:** Con relación a eso ah, perdón con relación a eso el microempresario no tiene que traer la certificación, la Caja lo verifica con una interface que tiene con el MEIC, no tiene que hacer nada el microempresario, el microempresario está en su trabajo y la Caja verifica que el microempresario disculpe, que lo ponga otra vez de ejemplo, este cumpla con eso, pero en la Caja lo hace él puede estar en su casa o viendo el partido de fútbol o lo que sea, este no sé.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Lic. Claudio Arce:** La propuesta de acuerdo para su consideración es con base en el oficio de la Gerencia Financiera, GF-4349-2023, de fecha 16 de noviembre 2023 suscrito por la Licenciada Gabriela Artavia Monge, gerente mediante el cual traslada la propuesta de mejora regulatoria constituida por la reforma al Reglamento para la aplicación de la base adoptada al salario para microempresas en el seguro de salud. está Junta, dispone:

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocida la propuesta mejora regulatoria constituida por la reforma del Reglamento para la Aplicación de la Base Ajustada al Salario para Microempresas en el Seguro de Salud.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Financiera dar continuidad al trámite de mejora regulatoria con la publicación de la propuesta de reforma reglamentaria en el Diario Oficial la Gaceta, con el fin de cumplir con la audiencia establecida en el artículo 361 de la Ley General de Administración Pública.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

ACUERDO TERCERO: Una vez concluida la audiencia del artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se instruye a la Gerencia Financiera que verifique la presentación o no de observaciones y proceda a su análisis e integración, según corresponda para la validación de las instancias técnicas respectivas y de nuevo ser conocida por la Junta Directiva como propuesta final para su aprobación.

Eso son.

**Director José Luis Loría Chaves:** Es que esa redacción de último del tercer acuerdo que dice al final, una vez concluida la audiencia de artículos 361, estamos hablando de la audiencia se instruye a la Gerencia Financiera para que le indique la presentación o no verdad de observaciones y proceda a su análisis e integración.

Entonces pareciera que le está diciendo que ella tiene la potestad d presentarlas o no, es un tema de redacción verdad ahí lo que tiene que verse son las pertinencias, las observaciones, porque habrá observaciones que no son pertinentes y también otras que sí, pero si usted lo pone así pareciera que está diciendo que la Gerencia Financiera tiene la potestad de presentar o no esas observaciones estoy explicando hay una redacción ahí que (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Si tal vez, a modo de aclaración, lo que pasa es que nada más aclarar lo siguiente en esta materia de reglamentación que viene se parte del hecho de que claro, la administración trae el reglamento, lo más acabado posible para decirlo de esta forma la Junta lo ve no lo aprueba, sino que ya se hacen observaciones se va a consulta y a veces las observaciones que hacen digamos los consultados son muy formales a veces son gramaticales a veces es de no es un tema sustancial y entonces lo que se ha señalado es que cuando las observaciones no son sustanciales son de mera estructura o forma no necesariamente tenga que venir a Junta Directiva para atrasar el instrumento jurídico sino que se ponga en operación verdad porque alguien venir acá para decir que es que se hicieron observaciones de que la coma o que este párrafo se corriera estoy diciendo muy exagerado pero es que a veces eso sucede y entonces bueno por qué venir a Junta por un tema tan formal cuando las observaciones si impliquen un cambio operativo un cambio sustancial es muy lógico que deba venir a Junta por razones ya de que es un cambio en el reglamento como tal creo que a eso obedece un poco el señalamiento que está ahí aunque sí tal vez la redacción no es necesariamente la más feliz pero nada más sugiero y él podría decirse que en caso de que las observaciones son de carácter formal y proceda la administración aplicarlas y verdad y en consecuencia ya podría tenerse por aprobado el reglamento o bien simplemente que se traiga independientemente del tipo de observaciones que se hicieron para aprobación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya ahora sí regresará el Reglamento a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Junta Directiva, con todas las observaciones que se hayan presentado, si lo redactamos de esa forma, creo que ahí ya.

**Director José Luis Loría Chaves:** Es quitar, lo pone más grande, por favor esta vista que va. Es que con solo que diga se instruye a la Gerencia Financiera para que verifique las observaciones ya resueltas y proceda y ahora sí al análisis lo lleva a la Junta Directiva es muy simple porque sería se instruye la Gerencia Financiera para que verifique las observaciones no para que proceda o no y lo demás queda igual.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, si están de acuerdo lo someto (...) y firme se vota la propuesta y de forma unánime se aprueba y queda firme para su publicación, que le corresponde a la Gerencia Financiera. Muchísimas gracias yo sé que esto ha tomado mucho tiempo, pero bueno los cambios por lo general requieren ajustes estructurales.

Tengo ahí afuera, 2 temas que están aquí en agenda y para no retrasar a las personas que están ahí.

**Por tanto,** Con base en el oficio de la Gerencia Financiera número GF-4349-2023 de fecha 16 de noviembre 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, gerente a.i, mediante el cual traslada la propuesta de mejora regulatoria constituida por la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Base Ajustada al salario para Microempresas en el Seguro de Salud, la Junta Directiva - de forma unánime - **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocida la propuesta de mejora regulatoria constituida por la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Base Ajustada al salario para Microempresas en el Seguro de Salud.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Financiera dar continuidad al trámite de mejora regulatoria con la publicación de la propuesta de reforma reglamentaria, en el Diario Oficial La Gaceta, con el fin de cumplir con la audiencia establecida en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública.

**ACUERDO TERCERO:** Una vez concluida la audiencia del artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se instruye a la Gerencia Financiera para que verifique las observaciones, de observaciones y proceda a su análisis e integración, según corresponda para la validación de las instancias técnicas respectivas y de nuevo ser conocida por la Junta Directiva como propuesta final, para su aprobación.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas.**

***Se retira del salón de sesiones el Lic. Claudio Arce Ramírez, asesor de Gerencia Financiera***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

***Ingresa al salón de sesiones Dr. Alexander Sánchez Cabo-Médico- Jefatura, 2306-Hospital Maximiliano Peralta Jiménez***

### ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GM-17677-2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por el Doctor Wilburg Díaz Cruz, Gerente a.i. de la Gerencia Médica, mediante el cual presenta seguimiento acuerdo de junta directiva sesión N° 9120, artículo 2º, del 20 de agosto del 2020. Creación unidad programática del Centro Nacional de Detección Temprana de Cáncer.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GM-17677-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-7f1db.pdf>

GM-17677-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-03272.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La situación del oficio GM-17677-2023 que es el seguimiento de acuerdo de Junta Directiva del 20 de agosto del 2020, de la creación de la Unidad Programática del Centro Nacional de Detección Temprana del Cáncer, creo que es un tema muy rápido, porque es casi que aclaratorio, verdad, pero para evitar problemas que hemos tenido aquí a lo interno, este, entonces le pedimos al Dr. Sánchez que, este, nos venga acompañar y bueno, es un tema de la Gerencia Médica también.

***Audio inaudible del “00:00:33” al “00:02:29”.***

¿Estamos listos? Dr. Díaz ¿le doy la palabra al Dr. Sánchez o empieza usted?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** No, nada más un preámbulo, y luego continuó el doctor bueno, buenas tardes, nuevamente, primero agradecerle a, a la Junta la posibilidad de presentar y al Dr. Sánchez por estar acá para hacer la presentación definitiva. Esto es un tema, consideramos que es sencillo, ya hay un antecedente lo, lo vieron y lo van a ver ahorita en la presentación, dónde se da la conformación del Centro Nacional de Detección de Cáncer Gástrico ya como una unidad programática, recordemos que este centro, pues, nace en algún momento como un programa, proyecto en aquel tiempo Costa Rica-Japón, Japón-Costa Rica, por las altas incidencias que se tenía de cáncer gástrico, tanto en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

diferentes partes del país y Japón decide desarrollar este proyecto acá, pero obviamente pues la institución le da un seguimiento y un crecimiento al proceso y que de una u otra manera, pues como muchos programas y proyectos van creciendo, pues ahora a cargo del Dr. Sánchez Cabo, pues el programa ha crecido y ha encontrado distintos asaderos que por lo cual consideramos como Gerencia Médica que debe ya tener una connotación de un centro como tal, verdad, adelante doctor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Buenas tardes a todos, doña Marta Presidenta Ejecutiva (...). Muchas gracias por la introducción y efectivamente nos encontramos hoy acá para dar seguimiento a un acuerdo de Junta Directiva en la sesión 9120 del 20 de agosto del 2020. En esta ocasión, la Junta Directiva decidió, a partir de una presentación que se realizó por parte de la Dirección de Proyecciones de Servicio de Salud de doña Marielos Gutiérrez, en su momento como directora. No me pasa (...).

Ok, en el, en el 20 de agosto del 2020, a partir de la exposición hecha por María de los Ángeles Gutiérrez, en su momento directora de la Dirección de Proyecciones de Servicios de Salud, cuando se presenta el escenario para la nueva construcción del hospital Max Peralta en ese acuerdo de Junta y en ese documento, específicamente en la página 55 y la 67, se determina que el Centro de Detección Temprana de Cáncer Gástrico estaría contemplado dentro del hospital Max Peralta, independiente al nuevo hospital que se va a construir y que por tanto, permanecía como un Centro Nacional para que pudiera dar la cobertura necesaria acorde a los, al proyecto que ya se había presentado en la Gerencia Médica en el año 2019. Los antecedentes que tenemos. Una ayuda Beatriz, porque no pasa. Le, ya tenemos como referencias múltiples oficios desde el año 2019, cuando la Dirección del Centro en conjunto con el Consejo Oncológico Institucional y la Coordinación Técnica de Cáncer envía la Gerencia Médica una propuesta para convertir al centro como un Centro Nacional que rectorice toda la política en salud en cuanto a cáncer y esto fue pasando con diferentes criterios técnicos de las diferentes entidades, incluyendo varios informes de Auditoría Interna, de la Gerencia Médica, de la Gerencia General, de la Dirección de Proyecciones de Servicio de Salud, del Consejo Oncológico Institucional y de la Coordinación Técnica de Cáncer, finalmente, con todos estos criterios se llega a la conclusión de que el centro debe ser un Centro Nacional. Beatriz. Debe ser un Centro Nacional y que dependa jerárquicamente de los centros especializados, el criterio fundamental para tomar esta decisión o esta propuesta que se realizó al nivel central, es el perfil epidemiológico que tenemos en nuestro país, Costa Rica continúa dentro de los 20 países de mayor incidencia y mortalidad por cáncer gástrico en el mapa mundial, pero, además, si vemos. Beatriz. Si vemos la incidencia y la mortalidad por cáncer en nuestro país, el cáncer gástrico y el cáncer colorrectal continúan o son de las 4 primeras causas tanto en incidencia como mortalidad, continuemos.

Hemos realizado algunos estudios y nuestro equipo de ingenieros ha hecho proyecciones de cómo vamos a estar en los próximos 10 años, si continuamos de la misma manera, o se con, el comportamiento epidemiológico y hemos observado que en los próximos 10 años para el 2027 se duplica, se duplica la mortalidad por cáncer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

colorrectal, no así para cáncer gástrico que sí permanece estable en los últimos 10 años y por una, con 15 años hacia atrás, esto fue principal motivo para hacer la propuesta a nivel gerencial de la creación de la nueva unidad programática.

Lo fundamental es como país, cambiar la estrategia nacional en cuanto al manejo de cáncer, implementar una política a nivel nacional dedicada a la prevención y la detección del cáncer, no tenemos política establecida en nuestro país ni tenemos ninguna unidad que rectorice lo que se debe realizar en política o en materia de cáncer, pero que esta política que simplemente tenga un impacto social, un impacto que en este caso sería la detección entre el 40 y el 50% de los cánceres tempranos, ya ha demostrado con nuestro modelo en la provincia de Cartago para el cáncer colorrectal y que tenga incidencia en la mortalidad país, que permita optimizar los recursos en red y esto será posible con la creación del Centro Nacional de Detección Temprana de Cáncer. Beatriz. Es por ello, que planteamos en base a estos objetivos, que no existe una unidad que rectorice o establezca actualmente las políticas y las normas que debemos seguir y no existe una unidad que operativice, que organice, que implemente y que controle qué es lo que debemos realizar en materia de detección temprana de cáncer, nuestro modelo de salud debe cambiar hacia el primer nivel y hacia las políticas institucionales que permitan un ejercicio sobre las enfermedades crónicas no transmisibles y por supuesto, que lo que vayamos a realizar tenga un impacto, un impacto a nivel nacional y este impacto lo vamos a ver a los 10 años ¿Por qué? Porque todo programa de tamizaje que se implemente de manera organizada su impacto estadístico es a los 10 años de haberse establecido, sin un Programa Nacional la evolución natural son 234 muertes por cáncer colorrectal, con un programa propuesto, que fue que se propuso en el año 2019, hay una disminución en el 35% de la mortalidad en la población objetivo, cuando me refiero a la población objetivo es la población de 50 a 74 años de edad, 82 muertes menos cada año solo en cáncer colorrectal, ok, con una detección del 40-50, del 40-50% de los cánceres de forma temprana.

El impacto económico, no vamos a hablar de la parte social, que es un tema para quizás en algún momento poder estudiarlo, investigarlo un poco más, pero en la parte económica el ahorro es de 3,563 millones de colones, según nuestro cuerpo de ingeniero y el estudio que realizó. ¿Cómo realizó esto? Beatriz. Entonces, en este cuadro podemos ver solo para cáncer de recto, que fue el ejemplo que escogimos, si vemos y tomamos acciones preventivas que hay con el programa organizado, el costo de atención en un paciente es de 1,300,000,00, si diagnosticamos el cáncer de forma temprana, el costo de esta atención es de 3,800,000,00, pero ya de una forma avanzada que incluye quimio, radio, el costo de atención en más de 46,000,000,00, entonces como institución debemos apostar a algo o a seguir creando unidades de tomografía o unidades de, de quimioterapia o unidades de radioterapia o centros avanzados desde el punto de vista oncológico, que no está mal, para el manejo de la enfermedad o apostamos como país a un cambio en el modelo de atención, a un cambio hacia la prevención, en un cambio hacia la detección y aquí están estos costos que lo hizo nuestro equipo y en base a los datos de actuariales que tenemos. Beatriz.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Por tanto, nada más para que estimados miembros de Junta Directiva conozcan un poco para aquellos que no conocen el Centro de Detección Temprana de Cáncer Gástrico, llamado así en su momento, en el año 95 se crea como un programa, como bien dijo el Dr. Díaz, como un programa en convenio de la Caja con JICA y la Universidad de Costa Rica; a partir del año 2000, 5 años estuvieron los japoneses aquí con ese traslado de la información para nosotros, se crea el Centro de Detección Temprana de Cáncer y así se mantuvo hasta el año 2016, en el año 2016 por mi persona se presenta a la gerencia un tamizaje organizado de cáncer colorrectal, un programa de patología biliar y un programa de cirugía percutánea. No es objetivo el día de hoy traerles toda la producción que tiene nuestro centro, pero sí quiero que sepan estimados directores que la producción se ha elevado enormemente y ahora van a ver los resultados solo de cáncer colorrectal y con el mismo recurso humano, no vengo a pedir recurso, vengo a evidenciables a ustedes que lo que tenemos que hacer es cambiar política y que lo que tenemos que hacer es, en primer lugar, como decía el doctor Díaz, crear la unidad programática como primer paso para poder establecer este plan y este modelo a nivel nacional. Beatriz.

Esta es la infraestructura nuestra, 500 metros cuadrados solamente desde hace 28 años, tenemos hasta orden sanitaria por el hacinamiento que tenemos, esto es como colilla, es por eso la, la propuesta que ya había realizado la Gerencia médica y la Presidencia Ejecutiva de extender nuestra acción o expandir o ampliar nuestros servicios utilizando infraestructura de algunos centros que no la tienen del todo utilizada.

Ahora bien, en base a esto, ¿cuáles han sido nuestros principales logros? Ya resumido porque estoy terminando, la creación de un modelo único, ya establecido en nuestro centro y en Cartago, pero que se extienda a nivel nacional como un programa de tamizaje organizado de cáncer gástrico y colorrectal, que es único en la región y es 1 de los 3 países en América Latina y eso ni tan siquiera nosotros mismos que somos casa conocemos lo que tenemos, nuestro centro es uno de los pocos países en América Latina que tiene un programa organizado y si se fijan, yo siempre distingo la palabra organizado en rojo ¿Qué significa organizado? Y lo repito en todos los escenarios y les robo medio minuto más, cuando invitamos a un paciente a un programa de tamizaje, como surge el tamizaje de cáncer gástrico, es porque el médico del primer nivel lo envía para que se haga un examen o porque enviamos una buseta y la llenamos de pacientes para que se haga un tamizaje, en el cáncer organizado, en el trámite organizado, un programa organizado no es así, determinamos nosotros como centro la población meta, la población objetiva y esa misma población la tenemos que tamizar cada dos años de manera seguida, constante, la misma población, salen los de mayores de 74, entran los de 50 años, pero siempre es la misma población, eso no lo tenemos, ni en el tamizaje cáncer gástrico cuando nace con los japoneses, pero sí lo hemos logrado, lo estamos logrando con el tamizaje de cáncer colorrectal y esta es la única evidencia que tenemos para poder disminuir mortalidad y por tanto, hacia eso tiene que ir nuestro modelo de atención, para tener un 50% de diagnóstico temprano. Beatriz.

¿Qué impacto? Si continuamos sin programa, lo que les dije con anterioridad, si implementamos un programa a nivel nacional con todo lo que les dije, incluyendo el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

ahorro económico y esta diapositiva, la quise repetir para demostrar lo que podemos obtener si implementamos un modelo a nivel nacional. Beatriz, sí (...).

**Director José Luis Loría Chaves:** Solo, solo para entender, ¿el tamizaje tanto del del cáncer de gástrico como la, colon, es con la gastroscopia y con la colonoscopia?

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Ok.

**Director José Luis Loría Chaves:** ¿(...) tamizaje o hay otros tamizajes? Es lo que me pregunto.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Ok, tamizaje es una herramienta sencilla, económica, que se utilizan en poblaciones grandes, para cáncer gástrico el gol estándar es la gastroscopia, nosotros como país adoptamos la escuela japonesa en su momento, en el año 95, y tamizamos con serie gastroduodenal y con endoscopia, desde hace 5 años en el centro, comenzamos a diversificar la, el tamizaje de cáncer gástrico hacia la endoscopia directa, porque no tenemos capacidad resolutive y porque es caro para la institución la implementación de estos equipos, entonces estamos adoptando si ahora la endoscopia directa en cáncer gástrico, en cáncer colorrectal es un examen de esos, sencillo, una prueba sencilla, económica y barata, si sale positiva este, esta esta muestra, se hace entonces la colonoscopia, hemos tamizado aproximadamente 140,000 Cartagineses en los 4 primeros años, 4 primeros años en las dos rondas que se realizaron, del total de pacientes que tamizan un aproximado de 7% sale positivo el examen y a ese, y a esa población es la que se le hace la colonoscopia y este proceso se repite cada dos años (...) este mapa, gracias Loría, este mapa que les, les presenté acá es un mapa de calor donde ya tenemos identificadas las diferentes regiones del país que tienen alta incidencia y alta mortalidad, tanto por cáncer gástrico, como colon y recto, como son las mismas poblaciones, las mismas edades, debemos orientar nuestros programas a la misma población, utilizar las mismas, las mismas herramientas, los mismos análisis de datos, para aplicar los dos, los dos exámenes que se vaya a determinar para realizar el tamizaje. Beatriz.

Por esto, ¿la recomendación se la dejo a usted doctor o continuó? Dr. Diaz ¿Le dejo la recomendación a usted? Sí, entonces, la recomendación que traemos con la creación de esta unidad programa, de esta presentación es que se autorice la creación de la nueva unidad programática, que ya se había dicho en ese acuerdo de Junta del año 2020, que se conforme entonces el Centro Nacional de Detección Temprana de Cáncer, para que realice lo que les expliqué con anterioridad y que este centro esté adscrito a la dirección de centros especializados y de esta manera, los acuerdos que se recomiendan por parte de la Gerencia Médica para tener. Beatriz.

El acuerdo primero, autorizar la conformación del Centro Nacional de Detección Temprana de Cáncer, así como su traslado a la Dirección de Centros Especializados.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Acuerdo segundo, autorizar a la Gerencia Financiera a iniciar el trámite de la creación de la Unidad Programática del Centro de Detección Temprana de Cáncer.

Acuerdo tercero, instruir a la Gerencia Administrativa para que el Área de Estructura Organizacional priorice el estudio técnico, según lo establece la normativa vigente en materia de estructura organizacional, donde se define en un plazo de 8 días la estructura funcionario organizacional del Centro de Atención Temprana de Cáncer, así como los recursos financieros que se requiere.

Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doctor aquí realmente pues desde mi punto de vista lo que se está haciendo es lograr operativizar un acuerdo anterior de Junta Directiva que quedó como a medio camino, así lo, lo entiendo, verdad, ¿esto genera algún costo adicional o cómo afecta esta decisión, digamos, a la hora de la estructura del recurso humano? ¿O eso no lo tendremos hasta después de que la gente de estructuras haga un análisis?, esa es la parte que es importante tener muy clara.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** (...) Disculpa en todos los oficios que les mostré con anterioridad de los antecedentes que tenemos, hay oficios de la Dirección de Predicciones de Servicios de Salud, donde se explica que ya el centro tiene una estructura, tiene plaza de director, tiene una plaza de GCI, tiene estructura administrativa, tiene estructura de todos los especialistas, de los Médicos Generales, de los Técnicos de Radiología, Técnicos Endoscopía, entonces para implementarlo o para que se implementen la unidad programática en estos momentos no implica ningún costo adicional, para la propuesta que yo les, les estoy comentando de establecer un modelo que se aplica a nivel nacional, ya una vez que esté creada la unidad vendremos con ustedes para traer esa propuesta, que ya enviamos de antemano a la Coordinación Técnica de Cáncer una propuesta muy bien delimitada de cómo vamos a llegar a las zonas de poca accesibilidad, ok cómo vamos a hacer en el Pacífico Central, cómo vamos a hacer en el sur sur, cómo se va a implementar en la Clínica San Rafael, que ya tenemos unidad, igual que en, en corredores en la parte de Puntarenas, pero bueno lo dejamos para después.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente doctor, esa era mi duda y sobre todo, la relevancia que tiene que ustedes tengan ese carácter para poder ordenar la forma en que está, este centro está trabajando.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) esto que se está haciendo por iniciativas básicamente, pero no con un ejercicio de organización y de empoderamiento hacia el centro (...) doctor en el sentido de poder generar los impactos requeridos país verdad, sino que están haciendo por iniciativa locales, muchas veces iniciativas regionales o internacionales o de ellos mismos a la hora de hacer el análisis epidemiológico y estadística, entonces, el hecho de la connotación de una unidad programática, pues ya le genera dentro del mapa

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

institucional, pues ya una, un músculo diferente y no solamente un músculo, sino la capacidad de ejercer, pues ese seguimiento y control en los programas que evidentemente (...) necesarios, (...) a donde vamos, a la parte preventiva, verdad, no solamente a la parte curativa que no deja de ser importante, como lo decía el doctor, pero pues (...) más bien como detectar (...) lesión oportuna y tempranamente que eventualmente y muchos tamizajes pierde su rumbo en algún momento, de hecho el tamizaje es agarrar poblaciones de riesgo y estarlas monitorizando para que de una forma (...) usted detecte el caso y eso es lo que actualmente muchas veces algunos programas terminan ahí como dando tumbos, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor. Don José (...)

**Director José Luis Loría Chaves:** Yo, yo ¿estoy bien ahí? (...). Yo por supuesto voy a apoyar esta, esta propuesta porque, primero porque el tema del cáncer es un tema crítico que tenemos desde todo punto de vista aminorar los efectos que tienen la población Costarricense y en segundo lugar, pues reconocer el Dr. Sánchez Cabo y al equipo de todo Cartago porque realmente es un tema que se viene trabajando hace muchos años, lo que es la, el, el Centro de Atención Temprana de Cáncer gástrico y colorrectal, colorrectal y es un trabajo que ha generado en expertíz que la (...) tiene hoy en día que, que es muy valioso, realmente es muy valioso y que sin duda alguna, este, nos puede generar importantes cambios en el mapa que tenemos hoy en día con, con el tema de la incidencia de cáncer gástrico y colorrectal. Entonces más bien, agradecerle la, la, el trabajo de tantos años, doctor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias. Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, sí, a mí me parece que la estrategia que se viene buscando desde hace, desde hace muchos años es fundamental y el Dr. Díaz lo decías, darle posibilidad de gestión al centro, posibilidad de que el proyecto se vaya a ciudad Neily o se vaya a San Vito o se vaya a Limón y hago una campaña y le de seguimiento a los casos y ese, ese tipo de apoyo técnico no se tiene verdad y entonces por la relevancia que tiene el cáncer me parece trascendental, conociendo el empuje del Dr. Sánchez y su equipo, me parece que harán una gran labor, tendría unos, una observación nada más en relación al nombre, cómo se llama, porque y ni cuando nace es como Centro de Detección Temprana de Cáncer gástrico, así es como nace, bueno, ahora son colorrectal, excelente me parece, pero, pero no, no, no, eso no, no ahorita, digamos, porque hay otro montón de casos y ellos no van a estar en, en cáncer (...) en fin otros, cáncer ginecológico, cáncer de mama, entonces me parece que sería importante delimitar su nombre es Centro Nacional de Detección de Cáncer verdad, gástrico, de colon, del recto, en fin, no sé, eso es una tarea sobre usted, pero yo propondría que el nombre se delimitara al área, porque también se podría pensar a alguien, bueno a ellos como es el Centro Nacional de Cáncer yo no voy a hacer nada en mama allá en el hospital de, de los Chiles verdad y no, ellos están dedicados a colon, a tubo digestivo, eso es verdad, tubo digestivo, pero bueno, es una, es una observación, una sugerencia y felicidades al equipo doctor y a ustedes (...) conocimiento, gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor. Doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Bueno, yo como, como habitante de Cartago puedo dar fe de, del trabajo excelente que hacen ellos, inclusive yo comentaba que el tamizaje es tan, ha sido tan masivo que toman una cuadra de, por donde usted vive y van casa por casa tratando de, de hacer, de aplicar el tamizaje, yo confío mucho y admiro el trabajo que, que hace esta unidad.

Quería consultar precisamente un poco eso que hablaba el doctor, bueno va a estar delimitado a la detección temprana del cáncer de colon y gástrico y cómo se relaciona este trabajo que ustedes hacen con, con el que hace el doctor a su vez, con, con toda la unidad que tiene, que tiene él como para ver también de qué manera estamos amarrando toda la estrategia en la Caja.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, bueno, muchas gracias al Dr. Zeirith y a doña Maritza, justamente en uno de los informes de Auditoría 2020-2021, se recomienda que estructura organizacional, cuando ya se haga este análisis en Junta Directiva, determine qué nombre vamos a tener como Centro Nacional, atendemos gástrico, colon y recto, también atendemos patología biliar, voy más allá, hay un oficio de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud en el 2020, que le indica a la Gerencia que se valore que el centro rectorice o lidere los 4 tamizajes de mayor incidencia a nivel país y acá incluye mama y próstata, considerando que es la misma población objetivo y que, por tanto, habría que diversificando las masas, yo lo dejo para un, vamos, yo creo que debemos ir paso a paso, entonces yo siempre le dije al Dr. (...) en su momento, y no recuerdo si fue a Randall o a Mario en su momento, que lo principal era esto, era crear la unidad programática para poder tener ese músculo, como decía el Dr. Díaz, para después comenzar, cuando tengamos dominado gástrico, colon y recto a nivel nacional y que sea la misma población, yo creo que dar el próximo paso sería, sería para mí, desde el punto de vista institucional y como país lo más adecuado, y además optimizamos el recurso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor. Marielos.

**Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes:** Buenas tardes., tal vez un temas administrativos cuando nace el centro, nace un nace un centro, nace como Centro Nacional, verdad, se estableció en Cartago por un tema coyuntural porque en ese momento la mayor incidencia era en Cartago, ahora tenemos otras poblaciones que también tienen una incidencia importante, entonces, pero sí nace como un Centro Nacional, verdad, entonces lo que estamos es retomando eso.

Respecto a la, a la infraestructura donde se albergaría posteriormente, ya la Junta aprobó que fuera en las instalaciones que hoy ocupa el hospital, verdad, que se le haría una remodelación y ahí la idea era que estuviera el Área de Salud tipo 3, que sé, que se aprobó y compartiendo también con el centro de cáncer, ellos quedarían ahí, ellos ocupan en algún momento quirófanos y ahí estarán los quirófanos del hospital que están

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

recién remodelados, verdad y entonces también lo que estaríamos procurando es una optimización del recurso físico que tenemos, verdad, y el otro es que, cuándo se crea el centro se, se define y se autoriza que se le dé un presupuesto diferenciado al centro, que hoy por hoy lo maneja el hospital, verdad, entonces a la pregunta doña Marta digamos de si requiere algún recurso, pues ahí lo que hay que hacer es de, de, de esta unidad de, de la administrativa, revisar cuál es ese porcentaje del presupuesto, verdad, que se dé a las plazas y a la parte administrativa y trasladarlo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias. Doña Martha Rodríguez.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, yo no conozco, en realidad hasta ahora conozco, este, este asunto y del, de la propuesta que están haciendo es la primera vez que lo veo, lo que yo tengo de referencia es que se creó en la, en Cartago ese centro para atender el cáncer gástrico, porque la alta incidencia era en Cartago, era ahí donde estaba la mayor parte, entonces se creó por ese motivo, pero lo que ahora están proponiendo es otra cosa, lo que están proponiendo Centro Nacional de Detección Temprana del Cáncer, eso no está circunscrito a esa, a esa materia de la, lo que estamos diciendo es que todo lo que tenga que ver con todo el cáncer se le va, se va a trasladar a esa unidad. Mi experiencia con otros centros nacionales de, de diversas cosas ha sido que los recursos se concentren en ese centro y después no hay manera de que le lleguen a otros, a otras unidades, esa es la realidad que yo he visto y por eso hubo que disolver algunos, algunos centros, porque todo estaba concentrado en ese centro y a mí eso realmente me preocupa mucho porque lo que estamos hablando, lo que está planteando el doctor es cambiar la estrategia del manejo del cáncer del país, no es cualquier cosa y yo por lo menos cuando vi este, este tema busqué qué fue lo que se discutió el 20 de agosto del 2020, en la sesión 9120, yo no lo encontré, no está ahí, el artículo segundo de esa sesión de lo que habla es un tema confidencial. entonces por tanto yo, o sea, yo en este momento yo necesito estudiar más, más este tema, entonces yo me voy a coger a un artículo 26 que me da el espacio para poder discutir esto, para poder analizarlo con más calma y hacer algunas consultas, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya que la Directora Rodríguez pide tiempo, se tendría que ver el día martes, sería en principio nuestra última sesión y podríamos verlo para día ya sería nada más para la, la votación, salvo que doña Martha tenga alguna duda, yo debo decir que yo he visto el proceso, ojalá todo el país cambiara al esquema de trabajo de este centro de atención y detección del cáncer realmente es, es fundamental para el país y yo creo que no solo en cáncer tenemos que cambiarlo en todo lo que es atención de salud, pero ustedes hacen un ejercicio fabuloso, la persona entra y ahí mismo sale con todos, hasta los medicamentos para que su situación se resuelva, doctor, ante esto no, no podemos seguirlo conociendo y si son tan amables más bien de remitirle los documentos a doña Martha Rodríguez, porque estoy segura que, que tienen que estar en alguna parte, probablemente tal vez el número, algún número no coincide, pero estoy segura que contará con el apoyo de todos nosotros para avanzar con este proceso. Doctor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, este, entiendo plenamente la preocupación de doña Martha y sé qué, Martha Rodríguez, y sé qué en algunas ocasiones, cuando se ha, se ha concentrado autoridad y poder en alguna unidad ha sido un fracaso total, yo lo, lo conocemos y como diría el adagio, es como, como indios repartiendo chicha verdad, sin embargo, conociendo ahora propiamente el, el la labor, porque no es el centro en sí, es la labor, es lo que hace el Centro Nacional de Detección de Cáncer y cómo ha incidido directamente en la en, en la vida de muchos habitantes de Cartago y de otros lugares, porque muchos, cuando alguien, cuando alguien ha tenido un paciente que tiene alguna patología, muchas veces, (...) alguna vez referimos a algún paciente allá a Cartago verdad y ellos lo atendían y bueno, y se hace, y si se hace la detección temprana como se ha, se ha dicho, ya el Dr. Sánchez explicó por la sobrevida, en fin, lo que ocurre con esos pacientes, claramente diría yo están salvando vidas, verdad, es lo que están haciendo, están salvando vidas y entonces, desde esa perspectiva me parece, me parece que es excelente. Hemos visto también en las unidades más pequeñas, digamos, dejé de lado los hospitales que son más grandes y con mayor capacidad, como cuando hay un centro especializado que brinda apoyo a las unidades, esas patologías que respalda ese centro tienden a, perdón, esa tención, atención a esas patologías tiende a desarrollarse mejor, entonces para hablar concretamente en, en cáncer de mama, en Coronado y mamografía, nos desarrollamos muy bien porque teníamos un padrino que el Calderón Guardia verdad, así es sencillo, verdad, y cuando empezó la cirugía fue parecido, verdad, entonces y lo hemos visto en otros centros que siempre que hay un padrino que está guiando, que está orientando el desarrollo de ese centro en la atención o diagnóstico temprano de esas patologías es, es mucho más eficiente, entonces me parece que la idea sería que ellos desarrollen y ayuden a desarrollar otros centros más que ellos vayan el día de mañana a ir a incidir en los presupuestos o en la dotación de recursos o Recursos Humanos de otras unidades, me parece que ese no sería el objetivo y si, y si fuera, y si fuera que van por ahí, yo diría están equivocados, percibo que no, verdad, pero doy, aclaro que el objetivo es ir a ayudar, ir, ir a apoyar a esos centros con menos capacidad y hacer las campañas y entonces desde esa perspectiva, estaría totalmente de acuerdo, pero sí entiendo la, la, la posición de doña Martha y me parece que es, que tienes razón analizando algunas experiencias que han, que han existido históricamente en la instituciones, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, de todo ha habido, porque vea que el centro oftalmológico ha sido un éxito. Doctor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Yo también comprendo a doña Martha y les comento que cuando iniciamos este proceso con estructura organizacional, surge la misma pregunta, y al inicio lo que se piensa es que queremos concentrar en nuestra unidad la atención de todos los cánceres gástricos y colorrectal, y no es así, lo que nosotros vamos a hacer como Centro Nacional es rectorizar a nivel país cómo se va a desarrollar los programas de tamizaje, queremos cambiar el modelo país hacia la prevención, hacia la detección temprana, este modelo de tamizaje de detección temprana solo lo tenemos en la provincia de Cartago, no lo tenemos en más ningún lugar, cuando la institución reporta

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

la coordinación técnica de cáncer en este país las metas del plan táctico gerencial, nosotros cumplimos las metas por los resultados de solo de Cartago, los resultados del resto del país son casi nulos porque no tenemos nadie que reactualiza y que ejecute cómo se realiza ese programa de tamizaje en todas las demás zonas del país, nosotros como Centro Nacional, porque tenemos que tener ese músculo, repito la palabra del Dr. Díaz, tenemos que tener ese músculo para poder indicar cómo se va a hacer eso en el sur sur, cómo se va a realizar en la (...), cómo se va a realizar en el Pacífico Central y cómo se va a realizar en hoja ancha, que es otro de los cantones de mayor incidencia, la política está dirigida hacia los cantones de mayor incidencia y mortalidad, hoy no existe ninguna unidad que operativice cómo se van a desarrollar estos modelos de tamizaje, no es para que cuando se diagnostique el cáncer vaya para nuestro centro, no es para que se designe el recursos para nuestro centro, es para realizar ese modelo, ese modelo de tamizaje en hoja ancha o en el sur sur y que cuando se diagnostiquen van hacia los hospitales que les corresponde, no es hacia nuestra unidad, nosotros solo vamos a rectorizar o a indicar cómo se tiene que desarrollar el programa de tamizaje a nivel nacional, es solo eso, porque sí, sé que, que tiende a confundir porque nos pasó, nos sucedió lo mismo con estructura organizacional cuando se inició el proceso. Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor. Don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** No, paso, ya el doctor lo aclaro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, entonces doctor, este, quedamos para el próximo martes, lo, nos conectamos por teams para que no tenga que venir y le agradezco muchísimo doctor, yo de verdad quiero aprovechar para agradecerle su disponibilidad siempre para las jornadas de producción, sobre todo fuera del área metropolitana, donde se hace su equipo hace un trabajo impresionante, lo he visto personalmente y de verdad que el, el tratamiento que ustedes le dan a las personas que, que sobre todo que nos tocó Bribri verdad, fue que estuvimos en Bribri, personas que tenían 2-3 años esperando que los, que los vieran con situaciones, por dicha es la menor cantidad lo que sale con problemas, pero cuando se detecta a tiempo es calidad de vida y cómo ustedes cuando lo detectan de una vez va directo para el hospital a que, a que hagan la intervención que requiera y yo creo que de verdad, el ejercicio que ustedes hacen de la salud debería ser el modelo de atención del país, poco a poco tendremos que irnos moviendo hacia eso, pero doctor, muchísimas gracias y estaremos pendiente para el martes entrante, muchas gracias.

Tenemos ahí afuera el grupo del CENDEISSS, voy a pedirles, ya ahí realmente era poco, yo creo que casi todos (...)

***La Directiva Martha Rodríguez González, se acoge al artículo 26° del Reglamento de la Junta Directiva.***

***Se retira del salón de sesiones Dr. Alexander Sánchez Cabo-Médico-Jefatura, 2306-Hospital Maximiliano Peralta Jiménez***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

***Ingresa al salón de sesiones el Dr. Carlos Brenes Bolaños, Médico Especialista en Medicina Familiar del Hospital San Rafael Alajuela y la Dra. Dominicque Guillén Femenias, Dirección de Farmacoepidemiología***

### ARTICULO 8º

*“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se retira temporalmente del salón la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.***

***Se reincorpora al salón la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.***

***Se retiran del salón de sesiones el Dr. Carlos Brenes Bolaños, Médico Especialista en Medicina Familiar del Hospital San Rafael Alajuela y la Dra. Dominicque Guillén Femenias, Dirección de Farmacoepidemiología***

***Receso...***

***Se retoma la sesión y se encuentran presentes los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, María Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Arturo Porras López, Johnny Alfredo Gómez Pana y Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.***

### ARTICULO 9º

Se conoce oficio N°GF-4872-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, MAAF, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud valorar sustitución por vacaciones.

Por la presente les informo que se ha gestionado ante la Presidencia Ejecutiva la solicitud para disfrutar de vacaciones del 18 a 22 de diciembre 2023 y del 26 de diciembre 2023 al 05 de enero de 2024.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9°:

GF-4872-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-7bcfa.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Temas de vacaciones, uno muy malo las mías primero, no vamos a ver las de Gaby primero porque Gaby se va primero esta en el GF-4872-2023.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ese no lo encontré yo.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** 4872.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No, no pero aquí sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En los documentos.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Ah en los documentos.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Pero entrando al (...).

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** En el orden del día (...) porque todavía no tenía ningún.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Con razón estaba tan apurada (...).

Bueno básicamente lo que está solicitando Gabriela es del 18 al 22 diciembre y del 26 diciembre al 05 de enero, y lo que está recomendando es que Maria de los Angeles Gutierrez, asuma como recargo.

Realmente son días donde tampoco hay muchísimo despliegue al que le toca duro es al Gerente Médico que ya le dije que no salga lo siento, se iba a ir yo me voy, pero usted lo siento cuando yo venga usted sale con todo gusto es la parte más dura la GM y ahí es donde hay problemas entonces ya le dije quedito en primera base entonces.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Más que se presentan problemas por esos días de fiesta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si, si todo se recarga muchísimo (...).



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Lo someto a votación compañeros y en firme, muchas gracias de forma unánime se aprueba las vacaciones de doña Gabriela y la sustitución bueno por parte de doña María de los Angeles.

Después siguen las mías que ahí yo

**Por tanto**, de conformidad con lo solicitado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Autorizar las vacaciones de la Licda. Gabriela Artavia Monge, en su calidad de Gerente Financiera, durante el periodo comprendido entre los días 18 a 22 de diciembre 2023 y del 26 de diciembre 2023 al 05 de enero de 2024; dejando a la Ing. Maria de los Ángeles Gutierrez Brenes con el recargo de la Gerencia Financiera durante el periodo citado anteriormente.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.**

### ARTICULO 10º

Se conoce oficio N°PE-5176-2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho de Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta las fechas del disfrute a vacaciones de la señora Presidenta Ejecutiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

PE-5176-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397 -c6ea7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nada más que es informar, (...) es autorizarla, ok en el acuerdo (...) Ok, (...) no importa me voy igual, igual me voy, En vista de que es un tema personal, (...) se toma nota y en firme para que se vaya. (...) Muchas gracias.  
Bueno, después de eso, teníamos también el tema de solicitud.

**Por tanto**, de conformidad con el oficio N°PE-5176-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**ACUERDO ÚNICO:** Se toma nota que la Msc. Marta Esquivel Rodríguez tomará vacaciones del 20 de diciembre 2023 al 05 de enero 2024 inclusive.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme, ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas y José Luis Loría Chaves.**

**Se abstiene de votar la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.**

### ARTICULO 11º

*“SJD-AL-0008-2024 del 18 de enero de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 12º

Se conoce oficio N° PE-5158-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta ejecutiva, mediante el cual envía los candidatos para ocupar de manera temporal el cargo de Gerente General.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12º:

PE-5158-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-7fe84.pdf>

DAGP-SGRH-3125-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-41f50.pdf>

Curriculum Vitae Luis Carlos Vega:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-4bc73.pdf>

Curriculum Vitae Maria De Los Angeles Gutierrez Brenes:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-b27ed.pdf>

Curriculum Vitae Vilma Maria Campos Gómez:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9397-e1d17.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dios a mí me recusaran por ordenada, ok véalo (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** ¿Y esto hay que verlo hoy es?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Dice que sí, para que no se pegue.

**Persona no identificada:** Porque hay (...) en realidad es pedir el informe (...).

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Pero por qué para una recusación la Junta me va a pedir el informe? Ustedes lo pueden hacer, me piden el informe

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y yo se lo remito.

**Persona no identificada:** Es que (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Mucho procedimiento.

**Persona no identificada:** (...) A mí me parece que (...) la formalidad

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, no, no imagínese, o sea, para que ustedes se acuerden pedirme un informe a mí, no, no, pídanme el informe, la secretaria me pide el informe y que llegue ya a Junta Directiva todo resuelto.

**Persona no identificada:** (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, cambiamos.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Pero estamos de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** De acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Que me pidan el informe.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** (...) que le pidan.

**Persona no identificada:** (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, pero eso es otra historia, esa es otra, otra historia.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

Bueno, entonces, realmente yo les remití para conocimiento de ustedes 3 currículums, verdad.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** (...) 5 a 8.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo estuve conversando con, con dos de ellas, que son actualmente gerentes y realmente debo decirles que cualquiera de las dos, el Dr. Vega también es muy bueno, pero en este momento siento que la gerencia general requiere alguien en la parte administrativa, de hecho, creo que por lo que he logrado conocer de las dos mujeres valientes, que están aquí en las gerencias, en este momento me sería muy funcional tener a Marielos Gutiérrez a cargo de la Gerencia General, por un plazo que yo estoy a disposición de ustedes 3-4 meses, mientras avanzamos nosotros con la, la revisión del manual de puestos, los perfiles y bueno, creo que todos ustedes, por lo menos los que han estado aquí mucho tiempo, conocen el trabajo de Marielos, es de verdad de las funcionarias Caja que yo he visto que le ahorran el 5 a la institución, que van más allá de sus obligaciones institucionales, bueno, aquí cualquiera, de los, de los Gerentes que hoy tenemos, o sea, ninguno es, ninguno es de decirme mañana que tenemos que salir a las 5 de la mañana nadie le dice a usted que no, y la verdad es que el apoyo ha sido valiosísimo, creo que en estos tiempos vean, ella logró con el Hospital Nacional de Niños que la GIT hiciera en menos de un mes un cartel de licitación y eso de verdad lo que me demuestra a mí es que es una persona con liderazgo, con buena actitud también y que convence más que vence y eso creo que institucionalmente es muy importante y además que tiene un, un respeto institucional de la función que ella ha desarrollado por años y además ha estado donde, usted dice tal lugar y ella ha estado ahí, entonces tiene un conocimiento muy basto de la institución, así que, este, si ustedes me apoyaran en designar a Marielos, por lo menos por unos 3 meses y que podría incluso quedarse con el recargo de la GIT hasta el mes de enero, que es cuando vence la otra medida cautelar, reo que no habría mayor problema porque ella lo está coordinando muy bien.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) perdón, los temas de la Gerencia de Infraestructura todos son gruesos y han sido complejos y Marielos los ha asumido con una gran responsabilidad y me parece que buscar a alguien más ahí no es tan, no es tan simple, que tenga esa, esas condiciones digamos, entonces yo sí planteo, yo tengo muchas dudas de dejar a Marielos, yo preferiría que dejáramos a Vilma, porque, es que se necesita (...) uy sí exactamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, no, para mí cualquiera de las dos, de hecho, la idea era que Marielos asumiera la Gerencia General, pero con el recargo de la Gerencia de Infraestructura, para mí ella es vital en cualquier lugar, donde esté la ponga, ella es buenísima, pero yo incluso hablé con las dos y las mismas Vilma me dice, Marielos sería genial en la Gerencia General, para mí las dos son buenísimas, las dos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

me pueden dar un apoyo valiosísimo, pero bueno, yo quedo a disposición de ustedes y en este momento para mí Marielos sería estratégicamente muy importante porque como hay tanto tema tecnológico, que además en, en ese caso ninguna de las dos tiene ese expertíz, pero siendo Marielos ingeniera industrial puede ayudarme a manejar tiempos, yo les voy a decir muy honestamente y voy a (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Pregunta, se le ha consultado a Marielos si ella estaría dispuesta con el recargo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es más, ella me lo pidió.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Ah ok, no hay nada que decir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) que tiene es que ya armado un equipo importante, las medidas cautelares están por vencerse, no sé cómo avanzan los procedimientos aquí es algo de terror, o sea, fijan fechas en el caso de, varios casos fijan fechas y otro atraso y otro atraso, vean las recusaciones van y vienen, van y vienen y todas se aceptan, o sea, en lugar de decir se rechaza por esto, viene todo para acá, todo el mundo tira todo para acá, entonces nos toca a nosotros estar verdad, en ese asfixie, porque no dicen mire la rechazo porque no, no hay o por lo que sea, verdad, sí, sí, exactamente, entonces, bueno, quedo a expensas de ustedes, yo creo que. Doctor.

***Ingresa al salón de sesiones el director José Luis Loría Chaves.***

**Director Zeirith Rojas Cerna:** (...) Perdón, este, el, el, repito, el, analizando el perfil del Gerente General pareciera o me pareciera a mí que debería ser un perfil de administrador, lo segundo es que esa, ese puesto no debería tener a cargo ninguna dirección, él debería ser el director de orquesta, el que manda, el que dirige, el que, el que, el que armoniza con todos los gerentes y coordina con la Presidencia, obviamente y la Junta Directiva, de ahí que me parece que el perfil de, de Vilma es es más adecuado. Ahora me parece también que digamos, que la, la, el, el, sería un recargo, verdad, lo que se plantea ahorita sería un recargo, ya, ¿no sería un, un nombramiento, sino sería un recargo?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, sería un nombramiento.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Debería ser un nombramiento.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Más bien un nombramiento con recargo.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Un nombramiento (...) tiene el recargo de la otra gerencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es un nombramiento, un nombramiento por un plazo (...) para avanzar nosotros (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director Zeirith Rojas Cerna:** ¿Pero un nombramiento como qué?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Como Gerente General.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Pero temporal.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Pero temporal.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Pero temporal.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Mientras se concluye el otro proceso.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Doña Marta ¿Puedo?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Claro.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí claro.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Sí, yo viendo los dos perfiles yo casi pensaba que usted iba a decir doña Vilma, pero sí, sí, pero a mí me preocupa. (...) ¿Qué?

Viendo los dos perfiles, Vilma es más que acorde a un perfil de Gerencia, verdad General, a mí me preocupa, yo veo varias personas que podrían sustituir a Vilma y siento que en este momento no tiene una papa caliente como la tiene Marielos, verdad y que ella diga, “sí, yo lo puedo recibir por recargo”, pues sí, por la actitud de ella y todo, pero a mí me parece que hay un riesgo mayor de recargarle a Marielos teniendo tantos temas tan, tan delicados en este momento, la Gerencia General que recargársela a Vilma, que donde las cosas están más tranquilas, verdad, yo veo a las dos con bastante carácter, con una personalidad bastante definida y con liderazgo, y me parece que académicamente y por experiencia, el perfil de Vilma es más, más de Gerencia General que, que el de Marielos y pensando también en lo delicado del puesto que estaba cumpliendo ahorita Marielos, creo que recargarla más o quitarla de dónde está en este momento sería, sería diay enredado verdad, porque quién, quién, pues quién, ella más bien en este momento está sustituyendo a alguien que está suspendido, que, todo eso es, pero bueno, esa es mi, mi apreciación después de, de ver la información que se nos mandó.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Sí les parecen los sometemos a votación.

**Director José Luis Loría Chaves:** ¿Puedo opinar?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señor, claro.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director José Luis Loría Chaves:** Bueno no sé si vamos a elegir un recargo o un (...) muy importante que haya un concurso verdad, (...) sin embargo, a mí me parece que a como son las cosas de la Caja Vilma tiene un perfil mucho más, más de consensos, verdad, es una persona que tiene más, digamos, ha tenido una experiencia en el Hospital México como administrador y demás, y se (...) relacionado con mucha gente y este, yo creo que sí ocupamos una persona que, que, que no se perciba como una persona que, que sea conflictiva, no digo que Marielos lo sea, pero creo que el perfil de esta muchacha Vilma es, es muy (...) a eso, además que ha tenido a su cargo algunas direcciones como la de Luis Bolaños que es de relaciones laborales, que le ha permiti6 tener un manejo mucho mejor de relaciones laborales, yo, yo sí me inclinaría por Vilma también, me parece que es más, más (...) para la gente, me parece y eso es importante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Gracias. Sí, igual, igual pienso que, que, o sea, la profesión de una en relación con la otra, me parecería que el id6neo sería más bien Vilma, por razones de profesión y ocupación y experiencia, no es que Marielos me cause ningún estrés, creo que es muy eficiente también, pero ella (...) en otras cosas, no, no sé qué tanto sabe de control interno y gestión interna de riesgos y cosas de ese tipo, que (...) consideren en la evaluación que hace en los temas de infraestructura, verdad, pero son muy diferentes a los administrativos, me parece que sería interesante y luego, como bien dijo doña Maritza, creo que estamos ocupándola a ella concentrada casi que en el tema de Cartago, verdad y viene la entrega de Puntarenas y viene todos esos otros temas que van a estar delicados y yo creo que tenerla ahí partida es, es un poco preocupante por los riesgos que podemos incurrir ante esta circunstancia, me parece que si bien (...) tiene doña Marta yo respeto mucho su criterios, pero sería interesante lo analizara en esta perspectiva.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Vean, yo inicialmente quería que fuera Vilma, sin embargo, Marielos hace un trabajo impresionante, verdad, real, realmente las dos son fabulosas, incluso yo hablé con las dos y pues, para mis efectos, si ustedes se sienten más cómodos con Vilma, a mí sí me preocupa que la medida cautelar vence el 11 de enero, la de, otro procedimiento y este, diay, Marielos ustedes saben qué hace un trabajo impresionante y yo no la quiero perder, yo la quiero tener muy cerca porque el trabajo que ella hace es, además que tiene un conocimiento impresionante, por el puesto tuvimos médico, verdad, tuvimos médico, verdad, y eso, eso lo que resalta es que nos faltó hacer más tarea a la hora de analizar la designación y eso que se pagó ¿Cuánto se pagó por ese concurso (...) el de la Gerencia General. Entonces, al final es mejor el feeling, verdad, de que, de que, que alguien que vaya por una línea, pero la verdad es que, si ustedes estiman que, que Vilma es la más adecuada, diay. (...) Dame un segundo porque los dos me hablaron al mismo tiempo. Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Con respecto, con respecto a doña Marielos, si la medida cautelar vence el 11 de enero, no sabemos todavía qué va a pasar,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

si se va a ampliar más o simplemente ya no se podría ampliar, volvería Marielos, ¿volvería Marielos a dónde?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Al puesto que ella tiene.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Ajá, pero cual.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) ese procedimiento

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y no porque ha venido 10 veces aquí, o sea, esos son los que recusan, seguro ese está ahí también en la recusación, no sé si es un, o sea, así cualquiera, así cualquiera, por eso aquí el otro día me dijeron que se pensionó alguien como con 10 años en una medida, sí, así cualquiera.

Entonces, este, eso es digamos a mí, y se los digo honestamente, o sea, el perfil es tan abierto que Marielos es una de las primeras que cumplen los requisitos, verdad, este, ya esos están revisados y todos cumplen ¿Por qué? Porque están abiertos que todos cumplen, verdad.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Pero vamos a trabajar en perfilar mejor el (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exactamente, eso es lo que se está haciendo, sí.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Es temporal.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Y no tenemos seguridad de que Marielos tenga que volver al puesto de (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, no tiene poque.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Más bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo esperarí, pero bueno, este.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Doña Marta (...) pero yo si quiero reconocerle, digamos, que usted está tomando en consideración las opiniones, yo (...) le agradezco que, que escuche las opiniones, porque también uno tiene que pensar que el puesto, que la persona que queda en el puesto tenga una aceptación para que no le pongan todos los, todos los, los obstáculos y esa Vilma sí logra esa parte, sí, tiene su.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Jorge.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Sí, yo considero por lo menos no tengo tana experiencia en conocerlas como las conocerían ustedes a ella dos, sin embargo la



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

impresión que efectivamente me da doña Marielos, es una persona va directo, muy clara en hablar, en el sentido de que no se anda por las ramas, por decirle a veces de decir las cosas, que eso no quiere decir, que, que es, que es grosera con la gente o abusiva con la gente, por lo menos hasta lo que he visto a la fecha, entonces, hay algunos puestos que diay que uno ha aprendido, yo también la trayectoria que he visto en el Banco Nacional y muchas veces no está hablar bien de uno, pero a mí me ha tocado y me han dado algunas cuestiones, no porque yo sea tal vez el que sepa más en un tema, sino porque me dice usted toma decisiones, puede ser buena o mala pero al final, el problema es cuando a veces hay indecisiones o cosas, no se fija un rumbo específico, entonces yo con doña Marielos si le he visto ese empuje que ella tiene, yo no sé cómo le digo, doña Vilma es muy buena pero, en el tema la vería a ella como un poco más pasiva, diría yo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Así es.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Y yo veo que efectivamente, en este puesto y para ayudarle a doña Marta, necesitamos una persona que, no es que vaya a golpear la mesa no, sino que tenga una visión clara y sepa y (...) sepa para dónde va y dirigir lo que va a hacer, por lo menos esa también es mi apreciación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí y vieran que incluso sí es, cuando esto salga a concurso, (...) realmente, si una persona como Marielos concurso, yo por lo menos no sería mezquina, verdad, en el sentido de no darle no apoyo, porque de lo que yo he percibido en el trabajo es excelente, digamos que en esta decisión yo lo que estaría tomando en cuenta es que la mayoría tiene una inclinación por una de las candidatas, pero realmente lo que vos decís es muy cierto, argumentos claros y línea, o sea, realmente cuando uno habla de habilidades blandas es muy relativo, verdad, porque también uno tiene, cuando uno tiene a la par a alguien que tiene los argumentos claros y la línea de trabajo y ella, o sea, ella no siempre ha estado de acuerdo conmigo, pero ella me da los argumentos y yo digo “tenes razón, para que voy a seguir batallando”, entonces eso es muy importante.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Y yo creo que eso (...) doña Marta para que, para que, a la hora de, de, de perfilar el tema de la evaluación de las habilidades blandas, hay herramientas para, para detectar ese liderazgo y esa, y esa personalidad y todo eso, lo, se toma en cuenta, verdad, para que cuando ya hagamos un nombramiento permanente, todas esas características que son muy importantes para un puesto de ese tipo se consideren y se les de peso, verdad, porque recuerdo, recuerdo que también con el tema de los pesos en, en la evaluación que se hizo y todo eso, había ciertas dudas, esa va a ser una tarea.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Importante.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Otra tarea importante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, yo voy a tratar de ser lo más objetivo posible, digamos, después de, de 12 años de estar acá uno conoce toda la gente que (...) institución y don Zeirith que ha tenido como 40 años trabajando con la Caja también, yo, yo creo que Marielos es muy capaz, sin duda alguna, y creo que Vilma también, si creo que a veces, este, y voy a dar, voy a poner un ejemplo de una experiencia que nos pasó hace dos años, cuando se está discutiendo, o tres más bien, (...) en el Hospital de Puntarenas, diay, ella se opuso a la, la, al robot de farmacia que habíamos propuesto, bueno yo lo había propuesto porque lo vi en España y luego aprobamos un acuerdo en Junta Directiva que me parecía muy importante que era el tema de que en las, en los hospitales nuevos se hiciera (...) solo para pacientes y (...) familias, entonces, un foodcourt, una especie de espació donde (...) se puedan tomar un café, una, entonces el pleito fue inmenso porque de pronto nos traen una, una mesa con 4 sillas, entonces, no no, eso no es lo que queremos verdad y el pleito en la Junta Directiva que esta en actas por el robot de farmacia de, de, fue terrible, fue como de tres sesiones verdad, porque había un estudio de la gente de (...) que no se hiciera y ya se había, y usted se acuerda don Zeirith, se había también echado a bajo otro (...) en la Clínica Jiménez Núñez ¿recuerda? Ya estaban todos los estudios y al final dijeron que no, entonces digamos, ella es muy buena y es, yo creo que es muy eficiente y yo creo que también es muy capaz, pero a veces quiere que sus estudios sean los que prevalezca verdad y bueno eso puede pasar por su carácter, pero yo sobre todo estoy con Vilma porque me parece que necesitamos un mejor ambiente en la institución verdad y creo que Vilma lo puede dar, básicamente por eso, pero ya, ya estamos claros, yo creo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, estamos claros entonces, diay yo creo que ni siquiera lo votaríamos, verdad, que sería designar a la, a la Master. ¿usted tienes todos los nombres? Y si estuviera por ahí la, la, la traigo y la juramentación de una vez, ¿ya se fue? (...) Mientras van redactando eso, voy a ver si la, si la llamo. (...) Y el plazo ¿3 meses? (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** 3 meses.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** 3 meses.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** 3 meses.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Ojalá que ya en 3 meses podamos tener el que va a quedar (...)

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) ¿te acordás?

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Director José Luis Loría Chaves:** Era un robot para darle, este, (...) Coronado, Tibás (...) pero el de Puntarenas si sabe, usted no se imagina (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ajá.

**Director José Luis Loría Chaves:** Y el que más me ayudo fue Esteban Vega (...) con el de Guadalupe.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí claro.

**Director José Luis Loría Chaves:** (...) Doctor.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Más bien cuando, más bien cuando se ponga a trabajar ese robot la eficiencia que, hay que instalarlo en la (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, pero además viste que bonito que era, te acordás, ay sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Y ese es una tecnología mediana no la última.

**Director José Luis Loría Chaves:** Exactamente.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, no, no, no.

**Director José Luis Loría Chaves:** Vea Isabel en el (...) farmacia que (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No ya se había ido.

**Director José Luis Loría Chaves:** (...)

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** De verdad, en el hospital. (...) ay, Dios, automático.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) Ya, ya lo vi el nuevo juguete (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ya votamos.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** ¿Ya está el acuerdo?

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** (...) No era necesario votar (...)

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** (...) si hay que votarlo, si hay que votarlo.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Ah el acuerdo (...)

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, pero (...) en actas, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y tiene que, y tiene que, no hace falta poder porque ya tiene, es solo la designación.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Es único nada más, un acuerdo único ¿verdad doña Marta?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nombrar a partir del 15 a la Master como Gerente General con todas las actividades propias del cargo establecido, con el perfil y, day, que se mantengan con el recargo de la Gerencia Administrativa.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Con el recargo de la Gerencia Administrativa.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No y tiene mucha gente, bueno el otro lado también, lo que pasa es que el otro. (...)

Bueno, votemos esto para, para poderlos dejar yo con el nuevo tema y en firme para que ingrese mañana mismo, muchas gracias por, por el apoyo, y me voy porque yo sí me voy, ustedes se quedan.

¿Listo? Damos por terminada la sesión al ser las 6 de la tarde.

**Por tanto**, de conformidad con el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social el cual indica que, la Junta Directiva, a propuesta del presidente ejecutivo, designará gerentes de división, se proponen a los siguientes candidatos para que ocupen de forma temporal el puesto de Gerente General. Al respecto se adjuntan los currículos de los candidatos propuestos y el criterio DAGPSGRH-3125-2023, suscrito por la Subárea Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección de Administración y Gestión de Personal, mediante el cual se indica que, los tres postulados cumplen con la experiencia y requisitos establecidos para el desempeño del puesto y las deliberaciones realizadas, la Junta Directiva – de forma unánime -  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Nombrar a partir del 15 de diciembre 2023, a la Msc. Vilma Campos Gómez como Gerente General interina, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto, manteniendo el recargo de la Gerencia Administrativa, durante un plazo de 3 meses, es decir, hasta el 15 de marzo 2024 inclusive.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el directivo Adrián Torrealba Navas.**

# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

## ARTICULO 13°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
PE-4913-2023	Traslado de oficio PE-4195-2023, nombramiento del Sr. Héctor Rubén Arias Mora, como director del Plan de Innovación de forma interina.	15
DFOE-BIS-0891	Remisión del informe N° DFOE-BIS-IAD-00009-2023, de la auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de la Caja Costarricense De Seguro Social (CCSS)	10
IV Correspondencia		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Notas Varias</li><li>• Proyectos de Ley</li></ul>	60
V Confidenciales		
	Notas Varias	10
CRL-OC-104-2023	Resolución recomen dativa expediente N° 20-00229-1105-ODIS resolución recomendativa oficio SJD-1185-2023 emitida en fecha 14 de junio artículo 2° de la sesión ordinaria n° 9345 celebrada el 14 de junio de 2023 ref: SJD-1185-2023	20
SJD-AL-0141-2023	atención asignación interna TDI-JD-0459-2023, relacionado con oficio GA-CIPA-02389-2023 respecto a actuaciones pendientes en expediente de procedimientos administrativo disciplinario N°23-00072-1105-ODIS.	10
VI Asuntos de Gerencias		
GF-4827-2023	Prórroga de las medidas transitorias al Reglamento que regula la formalización de acuerdos de pago por deudas de patronos y trabajadores independientes con la CCSS, aprobadas por la Junta Directiva, en el artículo 24° de la sesión 9355, celebrada el 20 de julio, 2023.	30
GP-1696-2023 GP-1325-2023 GP-0699-2023	Informes de inversiones del IVM I, II y III trimestre 2023.	30
GL-1226-2023	Complemento al oficio GL-0842-2023.solicitud de convalidación del acto ante junta directiva. Licitación pública NO. 2019LN-000001-0001100012, suministro de abarrotes.	30



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9397

<b>GL-1030-2023</b>	Solicitud de Convalidación del Acto de Adjudicación ante Junta Directiva. Licitación Pública No. 2021LN-000040-0001101142.
<b>GL-1196-2023</b>	Traslado de expediente a la Junta Directiva para el dictado del acto administrativo de convalidación del acto final (adjudicación) del procedimiento de compra 2022LN-000045-0001101142 emitido por la Gerencia de Logística a través de la resolución GLR-0138-2023. --> RETOMADO